

INFORME DE

SOSTENIBILIDAD

2018





ÍNDICE

1

MAGNITUDES

Principales magnitudes: Adif Alta Velocidad de un vistazo

2

SOBRE ADIF-AV

Quiénes somos y qué hacemos. Nuestro papel como actor clave en el sector ferroviario español

3

ENFOQUE

Cómo hacemos las cosas y para qué: enfoque estratégico y creación de valor

4

ORGANIZACIÓN

Buen Gobierno, transparencia y gestión de riesgos

5

IMPACTO

Impacto en la sociedad y creación de valor compartido

6

ACERCA DE

Acerca de este informe y estándares GRI

7

GRI

Tabla de indicadores GRI

8

ODS

Nuestra contribución a los ODS

9

CONTENIDOS

Anexo: Índice de contenidos



MENSAJE

DE LA PRESIDENTA DE ADIF ALTA VELOCIDAD

Nuestra sociedad se enfrenta a grandes retos a los que debemos dar respuesta. Vivimos un momento de profundas y rápidas transformaciones sociales a las que Adif Alta Velocidad no puede ser ajena, y debemos interpretar y afrontar estos cambios en clave de oportunidad para mejorar y desarrollar nuestra actividad como actores clave del sector ferroviario, gestionando los riesgos que también se derivan de dichos cambios.

La necesidad de un modelo de movilidad de bajas emisiones y mayor eficiencia, de preservar los recursos naturales, de impulsar un desarrollo económico socialmente integrador, de reforzar la integridad y la ética en el gobierno de las organizaciones, de mejorar la seguridad y la salud de los ciudadanos, y de contar con modelos financieros solventes son, todos ellos, retos que las personas y las organizaciones, también por supuesto las empresas, debemos hacer frente tanto a escala local como global, cada uno desde su posición y la naturaleza de su actividad.

De manera particular para nosotros, el sector ferroviario en España está inmerso en un proceso de cambio cuyo elemento central es el proceso de liberalización del transporte de viajeros, y desde Adif Alta Velocidad asumimos este proceso con el objetivo de garantizar las mejores condiciones posibles para la apertura del mercado, de manera que se incremente la eficiencia y la sostenibilidad del sistema en un marco competitivo que no solo beneficie a los viajeros sino al conjunto de la sociedad. La liberalización de servicios de transporte permitirá mejorar la oferta a través del incremento del

tráfico, y facilitará también la sostenibilidad económica de las infraestructuras de Adif Alta Velocidad dentro de un modelo equilibrado y eficiente. Este proceso de transformación nos exige también un esfuerzo para planificar inversiones y concluir los proyectos de vertebración ferroviaria que actualmente están en curso, así como para priorizar las actuaciones según criterios de sostenibilidad técnica, económica, ambiental y social.

Este es el camino que ya estamos recorriendo durante el ejercicio que se reporta en este Informe, destacando, una vez más, que la seguridad en la explotación y gestión de infraestructuras está siempre en el centro de la toma de decisiones. En este sentido, durante 2018 hemos desarrollado e implantado medidas dirigidas a reforzar de forma transversal la cultura de la seguridad en la organización, incluyendo la creación de una nueva dirección general (Dirección General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos).

Desde el punto de vista social y ambiental quiero destacar nuestro compromiso para que el ferrocarril sea parte de la solución y no del problema. Esto significa apostar por la vertebración territorial, la inclusión social y la diversidad, así como impulsar decididamente nuestra contribución a la lucha contra el cambio climático al mismo tiempo que mantenemos altos estándares en la integración ambiental de las infraestructuras que construimos y gestionamos.

En definitiva, trabajamos día a día para poder seguir siendo una referencia dentro de nuestro sector,

entendiendo de una forma amplia y profunda nuestra responsabilidad como empresa pública y asumiendo que desde esta responsabilidad debemos contribuir al desarrollo equilibrado y sostenible del ferrocarril y de la sociedad. Con este enfoque estamos ya trabajando en la revisión de nuestro Plan Estratégico, revisión que dará lugar al Plan Estratégico 2030 de Adif Alta Velocidad, tratando con ello de dar una mejor respuesta como compañía a los desafíos internos, sectoriales, nacionales y globales. En este sentido, quiero destacar la importancia que tiene para nosotros la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 impulsada por Naciones Unidas, por ello hemos alineado nuestra estrategia con los objetivos y metas de la misma. Adif Alta velocidad, mediante proyectos concretos, indicadores y metas, persigue contribuir a los ODS por la sencilla razón de que es parte de nuestra responsabilidad y nos ayuda a mejorar como organización a corto, medio y largo plazo.



Isabel Pardo de Vera

1

MAGNITUDES

Principales magnitudes: Adif Alta Velocidad de un vistazo

PRINCIPALES MAGNITUDES ADIF ALTA VELOCIDAD DE UN VISTAZO



NEGOCIO

164,41

Millones de viajeros

845

Media de trenes circulando por día

1.200 M€

valor en Bonos Verdes

3.300 KM

red ferroviaria gestionada



BUEN GOBIERNO

11

Consejeros

15

Reuniones del Consejo

45,5%

Mujeres en el Consejo

542

Formaciones en materia ética



EMPLEADOS

206

Empleados

97,57%

contrato indefinido

+20

medidas de conciliación



ECONÓMICOS

Importe de la deuda a valor nominal

15.451 M€

Ingresos de explotación

1.101,4 M€

Resultado del ejercicio

-223,4 M€

EBITDA

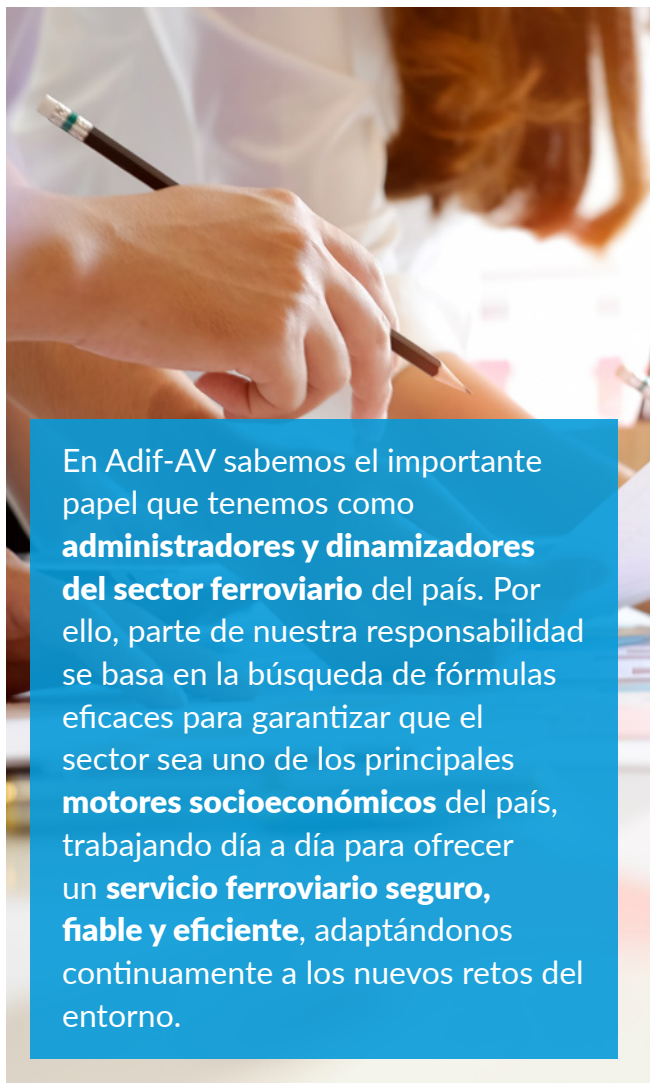
297,9 M€

2

SOBRE ADIF ALTA VELOCIDAD

Cómo hacemos las cosas y para qué.
Enfoque estratégico y creación de valor.

QUIÉNES SOMOS



En Adif-AV sabemos el importante papel que tenemos como **administradores y dinamizadores del sector ferroviario** del país. Por ello, parte de nuestra responsabilidad se basa en la búsqueda de fórmulas eficaces para garantizar que el sector sea uno de los principales **motores socioeconómicos** del país, trabajando día a día para ofrecer un **servicio ferroviario seguro, fiable y eficiente**, adaptándonos continuamente a los nuevos retos del entorno.

La entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad (en adelante Adif-AV) se crea el 31 de diciembre de 2013, tras la aprobación del Real Decreto Ley sobre la reestructuración de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante Adif) y otras medidas urgentes en el orden económico.

Adif-AV nace con el objetivo de desarrollar y administrar un sistema ferroviario de infraestructuras de altas prestaciones, económicamente sostenible, seguro, eficiente y de calidad, bajo la premisa de una orientación estratégica guiada por el desarrollo sostenible.

Este enfoque sostenible implica que la estrategia de Adif-AV integre los ámbitos económico, social y medioambiental, tomando como referencia de alto nivel los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La función principal de Adif-AV es proporcionar una red ferroviaria segura, fiable y eficiente, generando valor añadido y con la sostenibilidad como uno de nuestros pilares fundamentales.

Adif-AV tiene como objetivos, además de facilitar una infraestructura fiable y segura, incrementar la cuota de transporte ferroviario y generar valor añadido a través de la colaboración con otras entidades, instituciones y empresas. En su apuesta por la alta velocidad, la Entidad ha transformado la red ferroviaria de forma radical, manteniendo una importante diferencia en tiempos de viaje con respecto a otras líneas de alta velocidad del mundo.





La red de Adif-AV está construida mayoritariamente con ancho UIC (1.435 mm), vía doble electrificada a 25 KV, y siguiendo las especificaciones técnicas de interoperabilidad (ETI) europeas. La progresiva implantación de las ETIs permite la prestación de servicios ferroviarios sin rupturas desde/hacia nuestro país, con origen/destino el resto de la red ferroviaria europea. Las competencias y funciones de Adif-AV se recogen en su propio estatuto regulado por el Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, destacándose las que siguen a continuación:

- Construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad que formen parte de la RFIG con cargo a sus propios recursos y con arreglo a lo que disponga el Ministerio de Fomento.
- Construcción de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad, con recursos de un tercero, conforme al correspondiente convenio.
- Administración de las infraestructuras de su titularidad.
- Control e inspección de la infraestructura ferroviaria, de sus zonas de protección y de su circulación ferroviaria.
- Adjudicación de capacidad a empresas ferroviarias que lo soliciten.
- Explotación de los bienes de su titularidad.
- Negocios de estaciones de alta velocidad.
- Adquisición de energía eléctrica para el suministro del servicio de corriente al sistema ferroviario.
- Prestación de servicios adicionales y, en su caso de servicios complementarios y auxiliares al servicio de transporte ferroviario en infraestructuras de su titularidad.
- Actividades de telecomunicaciones y de energía.

PRINCIPALES HITOS

VINCULADOS A LA NATURALEZA DE LA PERSONA JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Desde su creación en 2005 como entidad pública encargada de la prestación del servicio de transporte ferroviario, se han producido diferentes hitos claves en el avance de Adif hacia la entidad en la que se ha convertido actualmente. Uno de los hitos de mayor relevancia es el debido a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 15/2013, por el que Adif experimenta la escisión en Adif y Adif-AV.

2005 2012 2013 2014 2015

CREACIÓN DE ADIF Y RENFE OPERADORA

Con la entrada en vigor de la ley del sector ferroviario, Renfe toma la denominación de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias e integra a Gif (Gestor de Infraestructuras Ferroviarias).

Se reconocen así sus funciones de administrador de Infraestructuras ferroviarias y de construcción.

En 2005 se crea una nueva entidad pública encargada de la prestación del servicio de transporte ferroviario.

INTEGRACIÓN DE FEVE

Se integran en Adif parte de los activos y pasivos, así como el personal de la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). Esto se debe a la aplicación del Real Decreto Ley 22/2012 de adopción de medidas para la racionalización y reestructuración del sector ferroviario.

CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA RED

Con la entrada en vigor de del Real Decreto Ley 4/2013, las infraestructuras que constituían la red de titularidad del Estado y cuya administración tenía encomendada Adif, pasaron a ser de su propia titularidad.

ESCISIÓN DE ADIF Y ADIF-AV

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 15/2013, Adif experimenta la escisión en Adif y Adif Alta Velocidad.

Con ello Adif se convierte en la entidad responsable de la construcción, mantenimiento y explotación de la red convencional (incluyendo la gestión de sus estaciones y las actividades relacionadas con patrimonio y urbanismo y servicios logísticos). Adif-AV se encarga de la construcción, mantenimiento y explotación de la red de alta velocidad, así como las actividades relacionadas con telecomunicaciones, energía y medioambiente.

CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN DE ADIF Y ADIF-AV

Se produce la firma de diferentes convenios ante los que Adif y Adif-AV se encomiendan mutuamente la realización de determinadas tareas.

Tras la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, la administración de las infraestructuras ferroviarias, así como la construcción, corresponde a una o varias entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Fomento. Adif-AV asume las funciones asignadas en relación con aquellas infraestructuras cuya titularidad le haya sido atribuida.

2.1.

Misión, visión y valores



VISIÓN

Alinear toda la organización hacia un desarrollo de infraestructuras sostenibles para que, tanto las generaciones actuales como las futuras, disfruten de una vida mejor.



MISIÓN

Diseñar, construir y gestionar infraestructuras ferroviarias para contribuir al bienestar de las personas, generando valor para nuestros grupos de interés a través de todas nuestras áreas de actividad.



VALORES

Se resumen en 4 las cualidades necesarias para lograr la misión de Adif con éxito:

- **Compromiso**
- **Servicio**
- **Integridad**
- **Profesionalidad**

2018

Contribuir al desarrollo socioeconómico de una manera sostenible

El **propósito corporativo** de Adif-AV es contribuir a **“mejorar la vida de la gente”** mediante una gestión empresarial basada en la responsabilidad y orientada al desarrollo sostenible de la sociedad.



Adif-AV es consciente de la necesidad de integrar el crecimiento económico, la cohesión social y el respeto al medio ambiente en la gestión de las infraestructuras ferroviarias, equiparando cada una de estas dimensiones en rango de importancia. Es por ello que, en el año 2018, toma como punto de partida para su estrategia empresarial la necesidad de contribuir al desarrollo socioeconómico de una manera más sostenible.

Con este planteamiento y el propósito corporativo definido, Adif-AV aprobó en 2018 la reformulación de la Visión, Misión y Valores de la Entidad, donde la Visión refleja la aspiración de futuro, la Misión, por su parte, aborda las acciones que Adif-AV debe llevar a cabo para cumplir su responsabilidad y, por último, los Valores se erigen como los pilares sobre los que se debe orientar la actuación de los diferentes profesionales de la Entidad para lograr con éxito la misión definida

2.2. Modelo de negocio

Adif-AV orienta su modelo de negocio a crear y gestionar infraestructuras de las prestaciones sostenibles, de calidad, resilientes y seguras, apostando por la innovación y la modernización del sistema de transporte. Además de la construcción y administración de líneas de alta velocidad, la Entidad se hace responsable de las siguientes actividades:

- Gestión de la infraestructura de telecomunicaciones
- Gestión del suministro de energía a operadores ferroviaria
- Asesoramiento y supervisión de las actuaciones en materia de medio ambiente y eficiencia energética de Adif



PRINCIPALES ACTIVIDADES

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ADIF-AV

CONSTRUCCIÓN

Adif-AV continúa avanzando en las obras y proyectos encomendados por el Gobierno, comunicando los territorios de la geografía española a través de una red de altas prestaciones.

Se desarrolla el sistema ERTMS (European Traffic Management System), sistema de mando y control de trenes pensado para la compatibilidad, en toda Europa, en materia de señalización y comunicaciones entre la estructura de vía y equipos a bordo.

EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de titularidad de Adif-AV han sido encargadas a Adif, a través de las correspondientes adendas al Convenio suscrito entre ambas entidades, para la encomienda a Adif de la prestación de diversos servicios. Principales actuaciones de Adif-AV:

Explotación: gestión del tráfico ferroviario, el cálculo de cánones por la utilización de las infraestructuras ferroviarias, estaciones y otras instalaciones ferroviarias y la explotación de las estaciones de viajeros.

Mantenimiento: operaciones de conservación, reparación, reposición y actualización tecnológica de los diferentes elementos que conforman la red.



La red de titularidad de Adif-AV alcanza los **3.299,80 kilómetros (red total gestionada)**, de los que **2.514,20 km son de Alta Velocidad de Ancho Estándar (UIC)**.

2.2. Modelo de negocio

PRINCIPALES ACTIVIDADES

OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD



De igual forma, Adif-AV despliega su actividad en otras áreas de negocio que se resumen a continuación:

TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Adif-AV actúa como gestor de la infraestructura de telecomunicaciones, la red de fibra óptica que se extiende a lo largo del tendido ferroviario y que da soporte a los servicios propios de la explotación de la red y ofrece un servicio a diferentes operadores para optimizar el excedente de capacidad de su red.

La Entidad se encarga, asimismo, de gestionar el suministro de energía eléctrica consumida

por Adif y Adif-AV y de la energía para la tracción y otros usos consumida por Renfe Operadora; y en su caso, por el resto de operadores que en el transporte de mercancías utilicen material de tracción eléctrica. Además, asesora y supervisa las actuaciones en materia de eficiencia energética a Adif y Adif-AV.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

En el ámbito internacional, Adif-AV trabaja en base a la defensa de sus intereses, y para conseguir rentabilización de su conocimiento y experiencia, mediante la consecución de asistencias técnicas y contratos en mercados exteriores.

En este sentido, la Entidad participa en diferentes iniciativas internacionales como el desarrollo de la red trans-europea y el desarrollo de regulación internacional en materia de seguridad e interoperabilidad, entre otras.



1. MAGNITUDES

2. SOBRE ADIF-AV

3. ENFOQUE

4. ORGANIZACIÓN

5. IMPACTO

6. ACERCA DE

7. GRI

8. ODS

9. CONTENIDOS

2.3. Estructura organizativa

El organigrama que se recoge a continuación muestra la estructura organizativa de Adif-AV para el ejercicio 2018, a fecha de diciembre de dicho año:



3

ENFOQUE

Cómo hacemos las cosas y para qué:
Enfoque estratégico y creación de valor

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Adif-AV orienta su estrategia empresarial en el **Desarrollo Sostenible**, con el firme convencimiento de que toda su actividad incide de forma relevante en la sociedad. De esta forma se ha convertido en un referente internacional dentro de su sector en el ámbito de la **Responsabilidad Corporativa**



3.1.

Estrategia empresarial

Tras finalizar el Plan de Empresa 2013-2016, a partir de 2017 Adif-AV aborda un **nuevo periodo de reflexión y transformación**, teniendo en cuenta las nuevas tendencias socioeconómicas y sectoriales del entorno, así como las características de su impacto social y ambiental. Bajo este contexto nace una nueva estrategia orientada al desarrollo sostenible.

A partir de este planteamiento, con la Responsabilidad Corporativa como base, se define el Plan de Empresa 2018-2020, denominado **Plan Transforma 2020 (PT2020)**, estableciendo la estrategia para los próximos años. Dicho Plan se asienta en tres pilares a través de los que se definen los objetivos estratégicos de la compañía: **Seguridad, Servicio y Sostenibilidad**, que a su vez están alineados con la Visión, Misión y los Valores de la organización.

En este Plan se ha realizado una reflexión previa sobre la naturaleza y sentido de la actividad de la empresa, poniendo el foco en la necesidad de

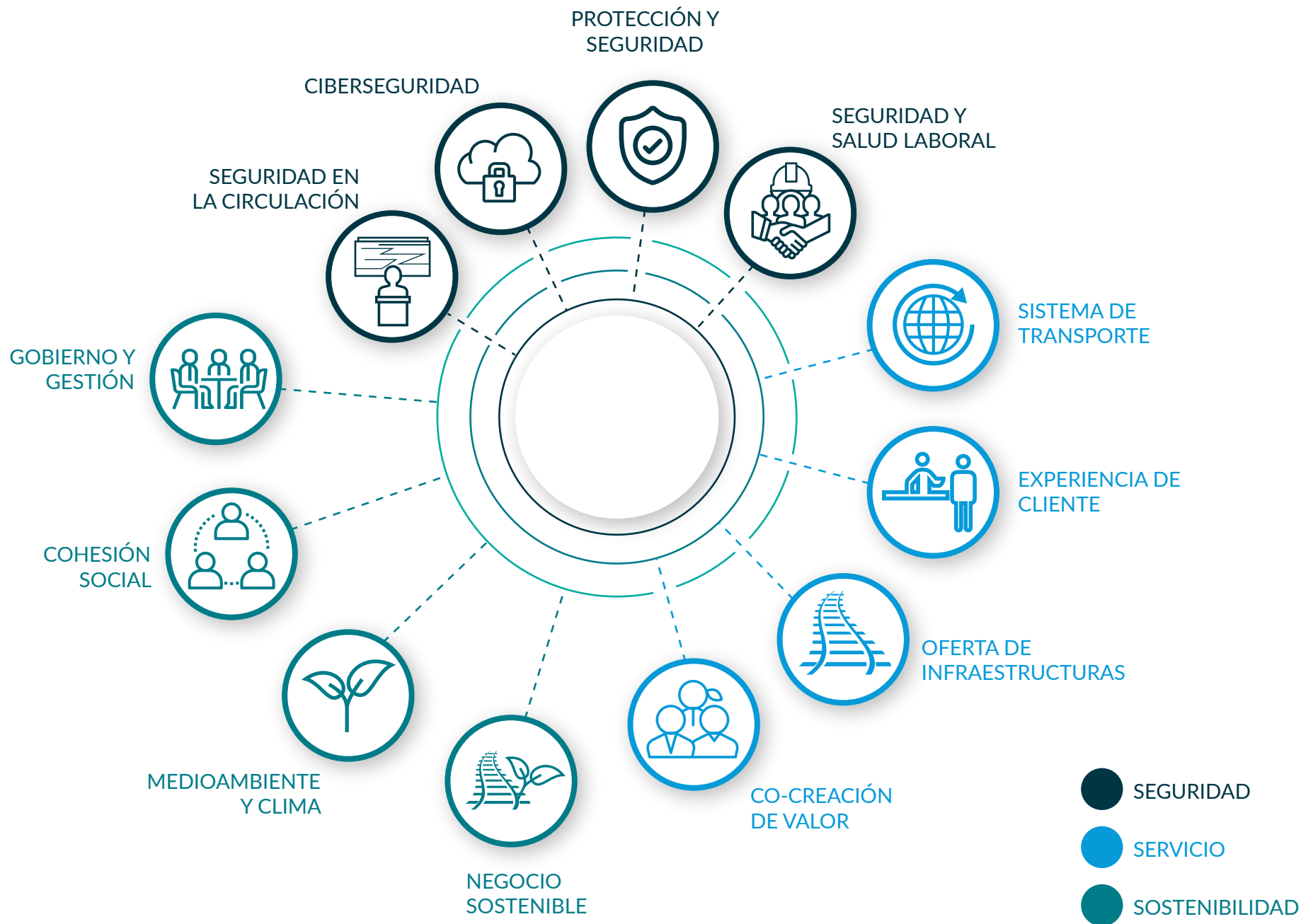
orientar todo lo que se realiza, es decir, la planificación, construcción y gestión de infraestructuras ferroviarias con el fin de mejorar la vida de las personas a las que, como empresa pública, se les da servicio. Además, esta idea de mejora se basa en el concepto de que la única manera de contribuir al fortalecimiento de la organización es promoviendo el progreso económico, sin dejar de lado, los aspectos sociales necesarios para el bienestar del conjunto de la sociedad y el respeto al medio ambiente.

Por lo tanto, durante el periodo 2018 en Adif-AV se adoptó la perspectiva de la triple cuenta de resultados, tratando de dar respuesta, a los retos sociales, económicos y medioambientales, tanto del sector ferroviario como del país. De este modo, ahora el Plan de Empresa es también el Plan de Responsabilidad Corporativa y a la inversa, orientando la actividad desde la responsabilidad empresarial, para promover un modelo de desarrollo de país cada vez más sostenible.



Como ya se ha comentado, la estrategia de Adif-AV se ha articulado en torno a tres grandes pilares: **Seguridad, Servicio y Sostenibilidad**. Estos pilares a su vez reciben el impulso de tres palancas de transformación: las **Personas** que integran la organización, la **Transformación Digital** y la **Innovación**. Sobre esta arquitectura básica se han fijado 15 objetivos estratégicos, los cuales, a su vez, se han desplegado por áreas de actividad de la Entidad

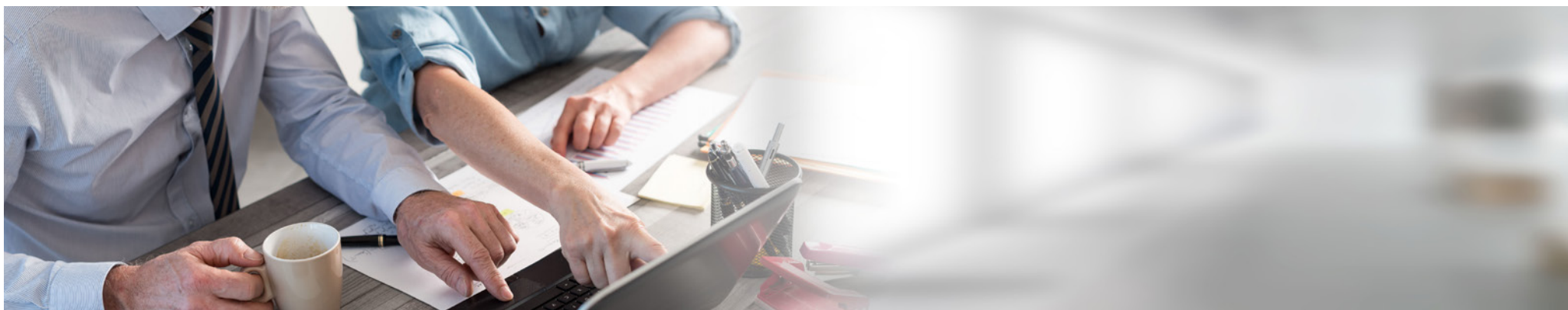
Objetivos estratégicos



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

RESPONSABILIDAD

	Operativa	Económica	Social	Buen Gobierno	Ambiental
1. Seguridad en la circulación					
2. Ciberseguridad					
3. Protección y Seguridad					
4. Seguridad y Salud laboral					
5. Sistema de transporte					
6. Experiencia de cliente					
7. Oferta de infraestructuras					
8. Co-creación de valor					
9. Negocio sostenible					
10. Medioambiente y clima					
11. Cohesión social					
12. Gobierno y gestión					
13. Personas					
14. Transformación digital					
15. Innovación					



PT2020

Durante el ejercicio 2018 se ha desplegado el Plan de Empresa a toda la Entidad, consolidando los indicadores estratégicos mensualmente y analizando su comportamiento y desviaciones. Fruto de ello, en 2019 se han comenzado a adecuar dichos indicadores a las nuevas exigencias que manan de las necesidades del Programa de Actividad y de los Convenios a suscribir con el Estado, bajo el paraguas de la mejora continua en los procesos. A continuación se muestra un resumen de la materialización del PT2020 en la estructura organizativa:



Los 15 Objetivos estratégicos del PT2020 se detallan a continuación, clasificados en base a los pilares y palancas mencionados.

3 PILARES



SEGURIDAD

- 1 Seguridad en la Circulación**
Garantizar una gestión de la circulación segura, fomentando una cultura de prevención, proactividad y mejora continua.
- 2 Ciberseguridad**
Proteger los sistemas de información de Adif-AV frente a intrusiones y agresiones y, en su caso, minimizar su impacto en la actividad
- 3 Protección y Seguridad**
Garantizar la seguridad de las personas, la continuidad de las operaciones y la preservación de los activos, frente a las amenazas de seguridad y las situaciones de emergencia.
- 4 Seguridad y Salud laboral**
Mantener a Adif-AV como un referente en el sector de baja accidentalidad laboral, con un esfuerzo permanente de prevención.



SERVICIO

- 5 Sistema de transporte**
Favorecer el incremento de la cuota de transporte y su integración con otros modos de transporte.
- 6 Experiencia de cliente**
Crear una experiencia óptima para los usuarios de la red ferroviaria, tanto en sus viajes como en el uso de las instalaciones y centros logísticos de Adif-AV.
- 7 Oferta de infraestructura**
Poner a disposición de la sociedad una red ferroviaria de alta calidad que dé respuesta a sus necesidades de transporte.
- 8 Co-creación de valor**
Poner en valor los activos y capacidades de Adif-AV en colaboración con empresas, instituciones públicas y organizaciones del tercer sector.



SOSTENIBILIDAD

- 9 Negocio sostenible**
Obtener un resultado de explotación equilibrado y captar de modo eficiente los recursos financieros necesarios.
- 10 Medioambiente y clima**
Contribuir a un transporte respetuoso con el medioambiente y responsable en el uso de recursos.
- 11 Cohesión social**
Facilitar un servicio público accesible y contribuir a la mejora de las comunidades locales, generando bienestar y facilitando la integración de los colectivos sociales en riesgo de exclusión.
- 12 Gobierno y Gestión**
Añanzar el prestigio de Adif-AV como entidad pública bien gestionada y gobernada bajo los principios de ética y transparencia.

Los 15 Objetivos estratégicos del PT2020 se detallan a continuación, clasificados en base a los pilares y palancas mencionados.

3 PALANCAS DE TRANSFORMACIÓN

13 Personas

Promover una organización coordinada y flexible con una cultura corporativa que permita potenciar el talento de las personas e impulsar el liderazgo en los distintos niveles y áreas de Adif-AV.

14 Transformación Digital

Implementar una gestión inteligente de los procesos de Adif-AV y reforzar la interacción digital con los clientes.

15 Innovación

Orientar la innovación hacia un modo abierto y participativo que dé respuesta a los retos del sector ferroviario.



PRINCIPALES INDICADORES ESTRATÉGICOS

A continuación, se muestra el comportamiento anual de los principales indicadores estratégicos de Adif-AV analizados durante la serie 2016-2018:



DIMENSIÓN OPERATIVA

PILAR / PALANCA	CÓDIGO KPIE	NOMBRE	UNIDADES	2016	2017	2018
SEGURIDAD	KPIE1.1	Accidentes significativos por causa del administrador	Nº/MkmTren	-	0,018	0
	KPIE1.4	Personas fallecidas o heridas graves en accidentes	Nº/MkmTren	0	0,018	0
	KPIE3.1	Delitos con incidencia en la actividad	Nº	329	282	252
	KPIE3.3	Evaluación de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad**	Puntos/45	38	38	39
	KPIE3.4	Ataques deliberados contra las infraestructuras críticas	Nº	54	38	9

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

PRINCIPALES INDICADORES ESTRATÉGICOS

SEGURIDAD

KPIE3.5	Situaciones de emergencias con aplicación del Plan de Autoprotección**	%	100	100	100
KPIE4.1	Accidentabilidad*	Accidentabilidad* accidentes c.bajas/1.000 trabajadores	7,7	3,05	0
KPIE4.2	Gravedad*	Gravedad* jornadas perdidas/1.000 h trabajadas	0,46	0,09	0

(*) Por similitud de la actividad laboral y de sus riesgos laborales asociados, para el valor de referencia/resultado de cada período anual de los KPIE4.1 y KPIE4.2 se toma como resultado interanual, a cierre de cada período el correspondiente a la D. G. de Gestión de Personas de Adif; pues la muestra poblacional (número de trabajadores y horas trabajadas) es mucho más representativa.

Los valores reales de Adif-AV son los siguientes, si bien éstos no se utilizan para valorar/comparar la evolución de los correspondientes KPIE:

Nombre	Unidades	2016	2017	2018
Accidentabilidad (índice de incidencia)	Accidentes c.bajas/ 1.000 trabajadores	0,00	14,06	0
Gravedad (índice de gravedad)	Jornadas perdidas/ 1.000 h trabajadas	0,00	0,03	0

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

SERVICIO

KPIE5.1	Volumen de tráfico**	MKm Tren	195,69	196,59	197,33
KPIE5.2	Viajeros	M viajeros	145,90	158,47	164,41
KPIE5.3	Liberalización**	nº empresas	10	13	13
KPIE6.1	Calidad percibida en estaciones**	Puntos/10	7,61	7,61	N/A
KPIE6.2	Calidad percibida en transporte de mercancías**	Puntos/10	5,60	7,30	N/A
KPIE7.1	Accesibilidad a la Red de Alta Velocidad	%	66,73	66,73	67,95
KPIE7.2	Desarrollo de la Red de Alta Velocidad	km	265,7	2,8	71,8
KPIE7.4	Ejecución de Inversiones	M euros	1.105,00	1.194,88	1.298,57
KPIE8.1	Actividad comercial en estaciones	M euros	58,17	59,09	60,63

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

PALANCAS DE TRANSFORMACIÓN

KPIE15.1	Inversión en innovación	M euros	0,49	0,10	0,43
KPIE15.3	Eficiencia de la innovación	% resultados transferidos	39	40	50
KPIE15.4	Efecto tractor	€ sector/€ Adif	21,2	22,1	26,3
KPIE15.5	Colaboración e innovación abierta**	% proyectos desarrollados	N/A	N/A	23%

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV



DIMENSIÓN ECONÓMICA

PILAR / PALANCA	CÓDIGO KPIE	NOMBRE	UNIDADES	2016	2017	2018
SOSTENIBILIDAD	KPIE9.1	Resultado bruto de explotación (EBITDA)*	M euros	239,39	287,48	297,9
	KPIE9.2	Resultado neto de explotación (EBIT)	M euros	14,23	38,98	49,50
	KPIE9.3	Ratio SEC 2010	%	55,47	56,00	56,16
	KPIE9.6	Importe de la deuda	M euros	14.442	15.087	15.451

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV





DIMENSIÓN AMBIENTAL

PILAR / PALANCA	CÓDIGO KPIE	NOMBRE	UNIDADES	2016	2017	2018
SOSTENIBILIDAD	KPIE10.1	Reducción de emisiones	Tm de CO _{2eq}	13.895	18.856	17.874
	KPIE10.3	Gestión de residuos peligrosos	Tm/MkmTren	17,50	0,07	0,04
	KPIE10.6	Eficiencia energética	GWh equivalentes	79,36	81,46	81,47



DIMENSIÓN SOCIAL

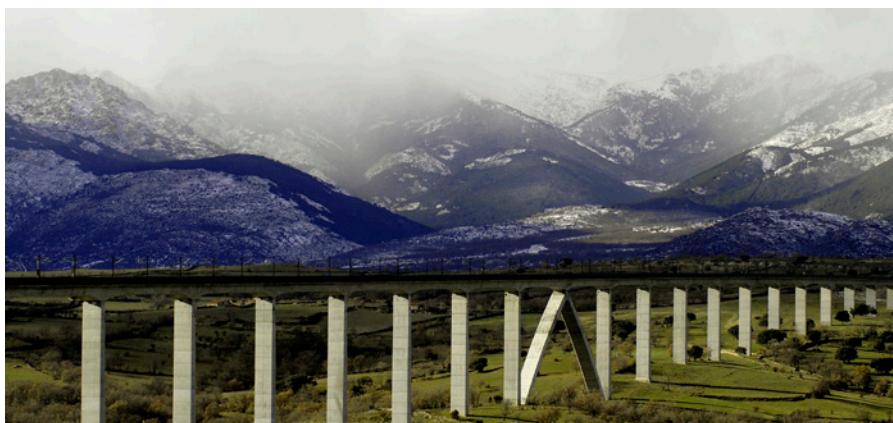
SOSTENIBILIDAD	KPIE11.1	Accesibilidad**	% de viajeros	80,08	81,21	83,70
	KPIE11.2	Educación, cultura y valores**	M personas impactadas	3,12	1,81	2,00
	KPIE11.3	Campañas solidarias**	M euros	288,00	299,93	379,12



DIMENSIÓN BUEN GOBIERNO

PILAR / PALANCA	CÓDIGO KPIE	NOMBRE	UNIDADES	2016	2017	2018
SOSTENIBILIDAD	KPIE12.1	Código ético	N.º de notificaciones en el buzón ético	57	73	57
	KPIE12.2	Transparencia	% reclamaciones estimadas	14	10	7,56

(**) Indicador integrado de Adif y Adif-AV



En paralelo a la formalización de la estrategia, se ha dado un gran impulso a la agilización de proyectos y al relanzamiento de la inversión en infraestructuras ferroviarias, impulsando múltiples acuerdos con diferentes grupos de interés, como son Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y diferentes organismos empresariales.

Cabe reseñar que en el 2019 se ha realizado un proceso de revisión y actualización del PT2020, con el objetivo de ampliar el horizonte temporal hasta 2030 y de esta manera dar respuesta a nuevos desafíos. El resultado previsible de esta revisión será el Plan estratégico 2020-2030.

Adif-AV es consciente de la necesidad de escuchar a los diferentes grupos de interés para lograr un enfoque de gestión basado en la responsabilidad ante la sociedad. La Entidad entiende por grupo de interés a cualquier colectivo social que pueda verse afectado por el desarrollo de la actividad de la empresa y/o que pueda influir sobre la actividad de la misma.

Así, entre los grupos de interés de Adif-AV, se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y el tercer sector (ONG's, asociaciones, etc...).

En 2018 se ha realizado una actualización del análisis de materialidad llevado a cabo en 2017, identificando en primer lugar una relación de asuntos clave a partir del profundo análisis de diversas fuentes de información, algunas de ellas específicas del sector público y del sector ferroviario tanto a nivel estatal como internacional. Adicionalmente, se han tenido en cuenta las nuevas tendencias y los requisitos de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad.

En total se han identificado 30 temas o asuntos relevantes, uno más que en 2017, al haberse eliminado dos e incluido tres nuevos respecto al año pasado. Además, un total de 7 asuntos han cambiado su nomenclatura o han adaptado su contenido, para responder mejor a los requerimientos y tendencias en información no financiera.



ASUNTOS CLAVE RELEVANTES IDENTIFICADOS EN 2018



1 ÁMBITO OPERACIONAL Y DE GESTIÓN

Construcción de nuevas líneas y estaciones

Desarrollo de la actividad internacional*

Calidad del servicio y satisfacción del cliente

Desarrollo tecnológico, innovación y transformación digital

Seguridad integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad)

Gestión de relaciones con proveedores y la cadena de suministro*



2 GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

Gobierno y estrategia de la Empresa

Cumplimiento normativo*

Gestión de riesgos

Transparencia

Ética y prevención de la corrupción*



3 ÁMBITO ECONÓMICO

Sostenibilidad financiera

Gestión de recursos públicos

Inversiones

Relación económica con la Administración central y europea

Relación con inversores

Impacto socioeconómico en las comunidades**

(*) Asuntos que han cambiado de nomenclatura o que incluyen un nuevo enfoque respecto a 2017

(**) Asuntos nuevos respecto a 2017



4

ÁMBITO AMBIENTAL

Sistemas de gestión ambiental
Integración ambiental de las obras
Lucha contra el Cambio Climático y Eficiencia Energética
Contribución a la preservación de la biodiversidad
Protección frente a la contaminación acústica*
Impactos ambientales diversos (contaminación de suelos y vertidos, prevención de incendios, gestión de residuos)



5

ÁMBITO SOCIAL

Relación y diálogo con los Grupos de Interés
Accesibilidad de Estaciones y edificios (personas con discapacidad y movilidad reducida)
Formación, desarrollo profesional y compromiso de los empleados*
Gestión de la diversidad y respeto de los Derechos Humanos*
Salud y seguridad laboral
Atracción del talento y empleo de calidad**
Igualdad de género**

(*) Asuntos que han cambiado de nomenclatura o que incluyen un nuevo enfoque respecto a 2017

(**) Asuntos nuevos respecto a 2017



Al igual que en años anteriores, la seguridad integral de la red ferroviaria, la calidad del servicio proporcionado y la construcción de nuevas líneas y estaciones se encuentran entre los temas de mayor relevancia, dado que son los aspectos fundamentales sobre los que se asienta el negocio de la Entidad.

No obstante, frente a años anteriores se observa un aumento en la importancia de aspectos ambientales como la lucha contra el cambio climático o los impactos ambientales causados y también en aspectos como la estrategia de la empresa o la salud y seguridad laboral. Los aspectos económicos, por su parte, bajan en relevancia frente a años anteriores.

Esta tendencia tiene su lógica si se consideran los profundos cambios que están ocurriendo a nivel social y la creciente relevancia que los conceptos ambientales están adquiriendo en la actualidad. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea, es una buena muestra de ello, haciendo que la concienciación social sobre la problemática ambiental que amenaza al entorno natural sea cada vez más intensa.



3.2.

Entorno de negocio



El mercado ferroviario es dinámico y está sujeto, tanto en la actualidad como previsiblemente en los próximos años, a fuertes cambios que abren nuevas oportunidades y retos para los que la Entidad ya se está preparando. La evolución tecnológica y la digitalización, la fuerte demanda interna de un servicio cada vez más seguro y de calidad, la interoperabilidad y la liberalización del mercado europeo de transporte de viajeros por ferrocarril, así como los retos globales que afectan a nuestro negocio, son todos ellos aspectos fundamentales de un entorno en transformación acelerada al que debemos dar respuesta.

Retos y oportunidades

Entre los principales desafíos a los que Adif-AV se enfrenta y que marcarán su futuro devenir, destacan los que se desarrollan a continuación.

- Mantenimiento y mejora de la red
- Liberalización del transporte de viajeros
 - Entrada de nuevas operadoras al mercado
 - Plan de adaptación al cuarto Paquete Ferroviario
- Implementación de la Agenda 2030
- Proceso de transformación de plantilla
- Adif en el mundo / Retos en el ámbito internacional



La sociedad lo demanda, y Adif-AV asume como un reto permanente la mejora continua de la fiabilidad y seguridad de la infraestructura ferroviaria. Realiza por ello un esfuerzo sostenido para destinar recursos al mantenimiento de la infraestructura y el conjunto de las instalaciones, a la vez que se continúa desarrollando proyectos concretos como renovaciones de vía, automatización de los sistemas de seguridad, supresión de pasos a nivel, mejora de los cruces entre andenes, etc.

Asimismo, por la importancia de su volumen en cuanto a los millones de personas que las utilizan, tenemos muy presente la necesidad de mejorar la infraestructura sobre la que circulan los tráficos de cercanías, especialmente en el ámbito de Madrid y Barcelona, aunque también en otros núcleos con menor volumen.

En 2018 12 empresas han utilizado las infraestructuras de Adif-AV y el volumen del tráfico ha sido de **59,25 millones de km de tren**, aumentando un **3,9%** frente al año anterior.



La liberalización del transporte de viajeros en 2020 podría incrementar el tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General, con un crecimiento estimado entre el 30 y el 50 por ciento en las líneas de alta velocidad, por lo que es necesario asegurar la calidad y puntualidad del servicio en todas las infraestructuras ferroviarias. Para ello es imprescindible adaptarse a algunas tendencias que ocurrirán ligadas a este proceso de liberalización.

De este modo, España avanzaría hacia un incremento en los índices de uso de la red de alta velocidad, que es la que presenta un mayor atractivo comercial y donde el ferrocarril es más competitivo que otros medios de transporte. Actualmente, la red de alta velocidad española se utiliza una quinta parte que la francesa, y aproximadamente una tercera parte que la alemana o italiana.

En el caso de Italia, se produjo en 2012 la liberalización del transporte ferroviario de viajeros, siendo un referente para Adif-Alta Velocidad. Esta liberalización tuvo efectos muy beneficiosos para el conjunto del sector, creciendo un 80% el mercado de alta velocidad en ese país, pasando de 38 millones de viajeros en 2012 a 68 millones en 2016.

ENTRADA DE NUEVAS OPERADORAS EN EL MERCADO

Se están desarrollando una serie de procesos que facilitarán la entrada de nuevas operadoras en el mercado. Tanto Adif como Adif-AV trabajan en un estudio sobre la reorganización del tráfico actual con el fin de introducir los servicios de las nuevas empresas ferroviarias.

También se va a dar visibilidad a la capacidad disponible en la red, al tiempo que se facilita seguridad jurídica a las empresas y se aporta visibilidad a la capacidad disponible en la red mediante la suscripción de acuerdos marco que garanticen la reserva de capacidad por un periodo de cinco años.

De igual modo, se consolidará un sistema de cánones por el uso de la red que aporte estabilidad y certidumbre a las empresas. Adif-AV ha incluido en la Declaración sobre la Red para 2019 una descripción del modelo empleado para el cálculo de los costes directamente imputables, lo que supone un paso más en el cumplimiento del marco europeo.

Finalmente, se está valorando la posibilidad de efectuar la declaración de “línea especializada” para las principales líneas de alta velocidad, lo que daría prioridad a los tráficos que mejor se adapten a un uso más intenso de las mismas, en el conjunto de la longitud de cada una de ellas.

PLAN DE ADAPTACIÓN AL CUARTO PAQUETE FERROVIARIO

Adif y Adif-AV trabajan en un plan de adaptación al Cuarto Paquete Ferroviario, la base normativa conforme a la que se está desarrollando el proceso de liberalización.

Este plan incluye todos los aspectos relacionados con el servicio que se presta a los clientes del ferrocarril. A este respecto, ambas entidades están preparando las estaciones a la incorporación de nuevos operadores, bajo cuatro criterios de gestión: trato no discriminatorio, transparencia, flexibilidad y sostenibilidad.

El mencionado plan tiene como objetivo poner a disposición de los nuevos operadores la información relativa a los servicios ofertados, procedimientos de solicitud y adjudicación, así como precios, que serán publicados en la Declaración sobre la Red. Asimismo, Adif-AV ha iniciado, de manera proactiva, un proceso de búsqueda y localización de terrenos de su propiedad susceptibles de ser puestos a disposición de los nuevos operadores, para la construcción de sus instalaciones.

Por último, se están habilitando los procedimientos necesarios para mejorar la imputación de los consumos energéticos efectuados por cada tren, con el objetivo de poder facturar a cada operador lo realmente consumido por cada servicio. Siguiendo la tendencia que se constata en los países europeos, se transita hacia un modelo basado en la medida embarcada como unidad de facturación del servicio.



Desde el lanzamiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, a finales de 2015, muchos han sido los esfuerzos que han llevado a cabo los gobiernos, empresas públicas y privadas y la sociedad en general para dar respuesta a ellos y avanzar en su consecución hasta 2030. El Plan de Acción nacional para la implementación de la Agenda 2030 contempla la puesta en marcha de políticas públicas, medidas clave para acometer grandes transformaciones, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación.

Según los últimos datos disponibles, la gran mayoría de las empresas públicas consideran que la falta de concienciación y sensibilización interna sobre la relevancia de los 17 ODS supone un importante desafío para su integración en las estrategias corporativas. En este sentido, la formación y la identificación de competencias transversales son herramientas claves.

La contribución a la consecución de los ODS supone una oportunidad para mejorar los resultados y los impactos de las empresas en la sociedad, lo cual tendrá necesariamente un impacto positivo en su legitimidad social y su reputación. De igual forma, permite mejorar la gestión interna de los procesos y representa nuevas oportunidades de negocio.

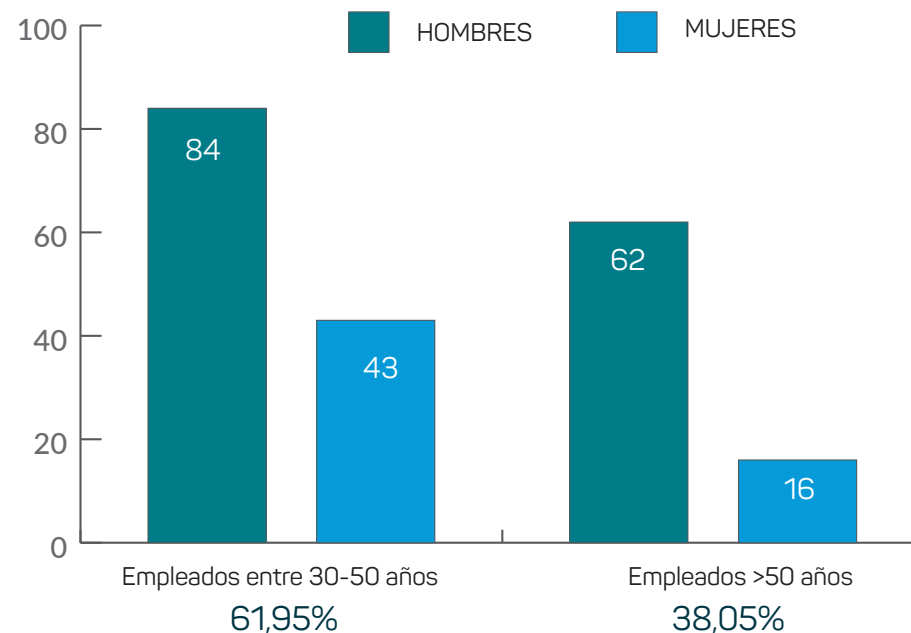
En términos generales, y de acuerdo con los últimos análisis publicados, España va en línea con los avances que está haciendo la Unión Europea para dar cumplimiento a la Agenda 2030. Según la edición de 2018 del SDG Index and Dashboard Report, a nivel mundial España se encuentra en el primer cuartil de países más cercanos a su consecución, en el puesto 25 de 156.





Atendiendo a los retos internos, el de mayor calado está relacionado con la pirámide de edad del colectivo de profesionales que integran la plantilla. En Adif-AV la mayoría de los empleados son personas de entre 30 y 50 años (61,95% del total), siendo la edad media de los empleados de 49,3 años¹. Por tanto, Adif-AV tiene un importante reto al que enfrentarse, tanto en la actualidad como en los próximos años: el rejuvenecimiento de su plantilla y la transferencia de conocimiento en puestos clave. En este sentido, se han puesto en marcha iniciativas como la jubilación parcial o el plan de desvinculaciones voluntarias, además de diferentes convocatorias de OEP (Ofertas de Empleo Público); todo ello con el objetivo de acelerar el **relevo generacional** sin perder el conocimiento y la experiencia, que son fundamentales en la buena marcha y gestión eficaz de nuestra empresa.

DESGLOSE DE PLANTILLA POR EDAD



61,95%

Empleados 30-50 años

38,05%

Empleados >50 años

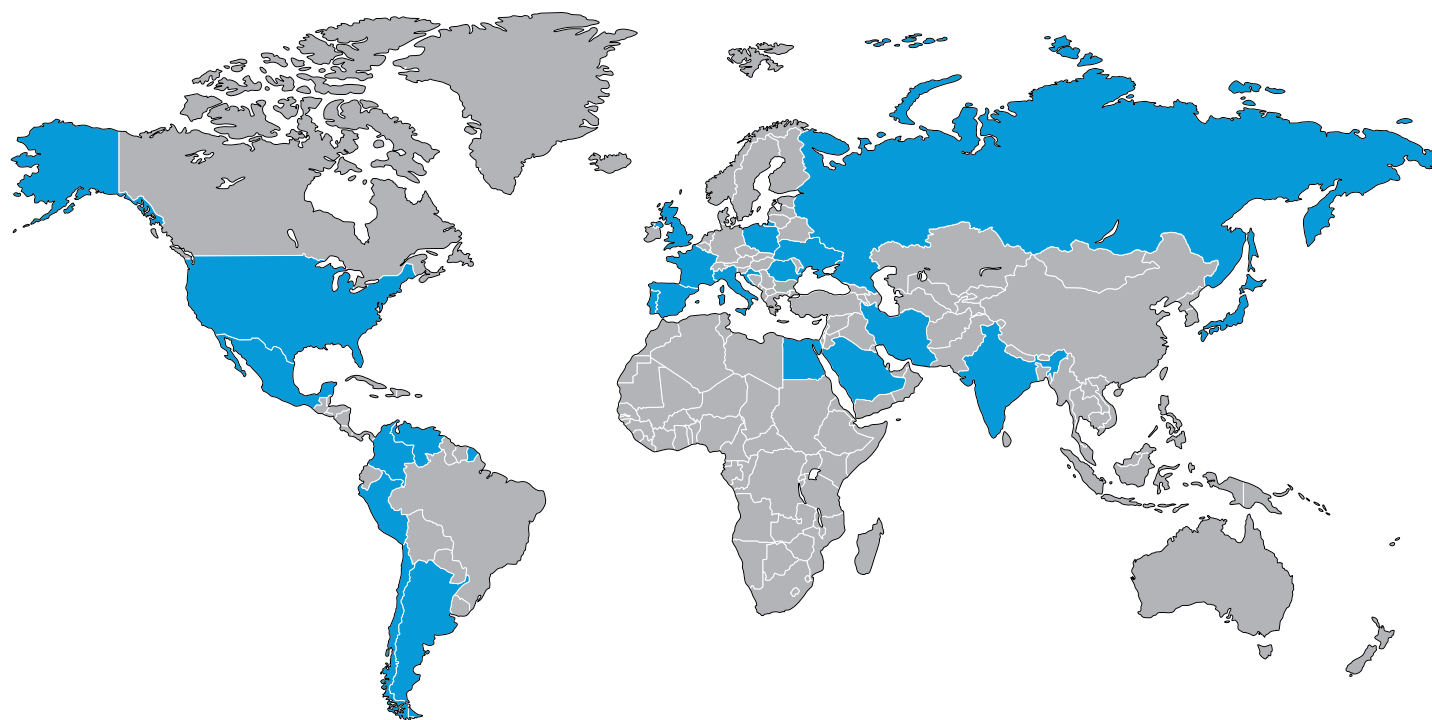
⁽¹⁾ Para más información sobre la distribución de la plantilla por edad y antigüedad ver apartado 5.5. Equipo humano (Empleados)

RETOS Y OPORTUNIDADES

ADIF-AV EN EL MUNDO

El año 2018 ha supuesto un avance en el ámbito de la alta velocidad, consolidándose la figura de Adif en la dimensión del negocio exterior mediante oportunidades de gran relevancia, entre las que destacan los **Estudios de Viabilidad de Líneas de Alta Velocidad en India y Egipto**, o las **Asistencias técnicas a Suecia o Israel**. Adif-AV ha consolidado y mejorado su posición también en el ámbito europeo a través de la participación en organismos e iniciativas internacionales.

La experiencia de Adif-AV en alta velocidad es especialmente apreciada por aquellos países que se interesan o ya tienen proyectos de alta velocidad, en cualquiera de los aspectos ligados al proyecto, la construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras. En consecuencia, se desarrollan Asistencias Técnicas derivadas de los Acuerdos de colaboración que la Entidad tiene establecidos con empresas similares o con sus Ministerios de tutela. Los estándares de **calidad, seguridad, costes y plazos de construcción** de Adif-AV le posicionan como **referencia de primer rango a nivel mundial**, apoyando también a las empresas españolas del sector.



● PRESENCIA INTERNACIONAL ADIF



Además, Adif-AV participa a través de diferentes organismos internacionales en numerosas iniciativas relacionadas con la **innovación ligada a la alta velocidad** y al desarrollo de **regulación internacional en materia de seguridad e interoperabilidad**, entre otras, directamente aplicables tanto al desarrollo de nuevas líneas de alta velocidad como al **impulso de la red ferroviaria transeuropea**.

3.3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

Conscientes del servicio público que Adif-AV presta y del impacto que su actividad genera en el medio ambiente y en la sociedad, como ya se ha apuntado anteriormente, la Entidad ha dirigido su nueva orientación estratégica hacia el concepto de desarrollo sostenible, buscando su integración en cada línea de actividad.

En el año 2017 se crea el **Proyecto GoODS**, que persigue la incorporación rigurosa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en la estrategia empresarial de Adif-AV. Mediante GoODS se quiere reforzar y ampliar el principio de Responsabilidad que fundamenta el Plan Estratégico de la Entidad, abarcando tanto la responsabilidad operativa y de gestión, como la que da respuesta a los retos globales de la sociedad.

Este proyecto es una pieza fundamental en la estrategia de la Entidad, y ha contribuido a que ésta se configure como una herramienta eficaz que enmarca todas las decisiones operativas y de gestión, todos los proyectos y actividades, hacia una nueva orientación estratégica basada en la responsabilidad y enfocada hacia la sostenibilidad.

GoODS busca conseguir que Adif-AV tenga un papel relevante en la consecución de la Agenda 2030, impulsando los ODS de forma que en diez años se haya producido un cambio sustancial, involucrando a toda la organización. El proyecto consta de tres fases principales que a su vez se dividen en varias líneas de trabajo:



FASES

PROYECTO GoODS

Fase 1

2017-2018

Definición y modelización de GoODS

Se realizó un estudio en profundidad de los ODS y sus metas, junto a un mapeo de todas las áreas de la Entidad para identificar los impactos actuales o potenciales de los 17 ODS y sus 169 metas. A partir de ahí, se realizó una primera selección de los ODS, identificando los más relevantes para Adif-AV teniendo en cuenta su actividad e impactos.

Fase 2

2019-2020

Implementación y difusión

En esta fase, ya iniciada en 2018, se busca consolidar la implantación del modelo, difundirlo internamente y externamente, y además favorecer el cambio de modelo y orientación en el siguiente ciclo estratégico (2020-2023). Esto se realizará a través de un sistema de indicadores internos (KPIs) y asumiendo un papel protagonista en la comunicación de los ODS.

Fase 3

2020-2030

Esta última fase se plantea como un único ciclo con el fin de alcanzar las metas de la organización respecto a su contribución a los ODS y la Agenda 2030. Su planificación y compromisos específicos se establecerán una vez acabada la vigencia del PT2020 y tras evaluar los resultados obtenidos.

Otras instituciones europeas y españolas ya se están movilizando para contribuir a los ODS mediante el impulso de diferentes iniciativas. Con GoODS Adif-AV quiere dar un paso más allá y, desde su papel administrador de las infraestructuras de su titularidad, servir de canal y catalizador para fomentar una economía más inclusiva con una mejor distribución entre territorios. No obstante, con una visión a largo plazo, es inevitable darse cuenta de que contribuir al desarrollo sostenible va en beneficio de todos, ya que un entorno más estable, cohesionado, próspero y saludable favorece el desarrollo de la actividad empresarial.

ODS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS POR ADIF-AV

Con GoODS Adif-AV ha identificado tres ODS estratégicos para la Entidad:



El negocio de Adif-AV en su conjunto se orienta a crear y gestionar infraestructuras sostenibles, de calidad, resilientes y seguras. Adicionalmente, Adif-AV apuesta por la innovación y la modernización de las infraestructuras promoviendo la eficiencia.

La apuesta por la reducción de la accidentabilidad y los incidentes contribuye a proporcionar sistemas de transporte seguros y a mejorar la seguridad vial. Por su parte, la eliminación de barreras físicas y de comunicación en el acceso al ferrocarril, contribuirá a conseguir un transporte inclusivo. Todo ello, resulta clave como eje vertebrador de conexión entre el mundo urbano, periurbano y rural.

Adif-AV contribuye a la lucha contra el cambio climático a través de su propia actividad, fomentando el uso de un medio de transporte limpio.

Para más información sobre la contribución de Adif -AV a los ODS, ver el apartado 8. **Nuestra contribución a los ODS.**

ODS PRIORITARIOS DOS NIVELES

ODS 9,13 y 11

Relación directa con la actividad de Adif-AV y su capacidad de contribución.

ODS 9 y 13

Mayor margen de mejora de España.



3.4.

Innovación y transformación digital



Adif-AV ha realizado desde el inicio de su actividad una fuerte apuesta por la innovación y la investigación como elementos dinamizadores de la evolución tecnológica de la infraestructura, siendo un aspecto fundamental para lograr la excelencia operativa. Hacia el exterior, la Entidad actúa como promotor de la I+D+i generada por terceros estimulando desarrollos nuevos que puedan aportar valor a la infraestructura.

HACIA UN MODELO DE INNOVACIÓN ABIERTA

La estrategia de innovación de Adif-AV tiene por el objeto dar respuesta a las necesidades de mejora del servicio y la red planteadas por sus grupos de interés, entre los que hay propietarios, como el Ministerio de Fomento, y clientes, como los operadores ferroviarios y los usuarios finales. El esfuerzo de Adif-AV en la actividad innovadora se pone de manifiesto por el número de proyectos que desarrolla, por el volumen económico de las inversiones y por el esfuerzo tractor y de transferencia tecnológica que realiza.

Asimismo, la estrategia corporativa y la política de I+D+i se centran en la superación de los modelos de innovación interna y la adopción de la innovación abierta en la que Adif-AV se integra en un ecosistema innovador multisectorial y multidisciplinar que dé respuesta a las demandas de los grupos de interés con una visión prospectiva. El lanzamiento de retos tecnológicos al mercado vincula la innovación externa con las necesidades tecnológicas de la infraestructura mediante una generación de valor.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE I+D+i DE ADIF Y ADIF-AV

Los ámbitos de actuación definidos en esta estrategia son los siguientes:

- Desarrollo e innovación en tecnologías ferroviarias de interés para Adif y Adif-AV mediante la ejecución de proyectos, principalmente en colaboración con empresas, centros tecnológicos y universidades.
- Transferencia de los resultados a ambas entidades.
- Protección de los resultados.
- Gestión de la propiedad industrial e intelectual de Adif y Adif-AV.
- Potenciación de la internacionalización de la actividad a través de la participación en comisiones y asociaciones, tales como el Rail System Forum y el Grupo de Coordinación de I+D de la UIC.
- Participación en propuestas y llamadas del Programa Horizonte 2020.
- Inteligencia tecnológica, con una monitorización constante del entorno y acciones específicas bajo demanda para actividades de innovación.
- Emprendimiento interno, fomento de la creatividad y captación del talento de los trabajadores de Adif y Adif-AV.

OBJETIVOS DE INNOVACIÓN

Los objetivos de innovación que persiguen tanto Adif como Adif-AV se distribuyen en los **tres pilares de la estrategia**, cubriendo así un amplio espectro tecnológico.



SEGURIDAD

Riesgos en la explotación (rotura de carriles, cruces de vía, nuevas tecnologías para el bloqueo de los trenes, tráfico mixto en líneas de alta velocidad, mantenimiento predictivo inteligente), aumentar la resistencia de la infraestructura (fenómenos externos) y reducir riesgos de ataques externos (amenazas para la explotación).



SERVICIO

Aumentar la capacidad de la Red Ferroviaria de Interés General (eficiencia binomio vía/electrificación), digitalización (inspección automática de la infraestructura), impulsar el transporte de mercancías (ancho variable, mejoras operativas), mejorar la experiencia del viajero (estaciones) e innovación abierta (espacios de cocreación).



SOSTENIBILIDAD

Luchar contra el cambio climático (electromovilidad de usuario y energías alternativas para tracción, red eléctrica ferroviaria inteligente) y reducir los costes operativos (ciclo de vida).

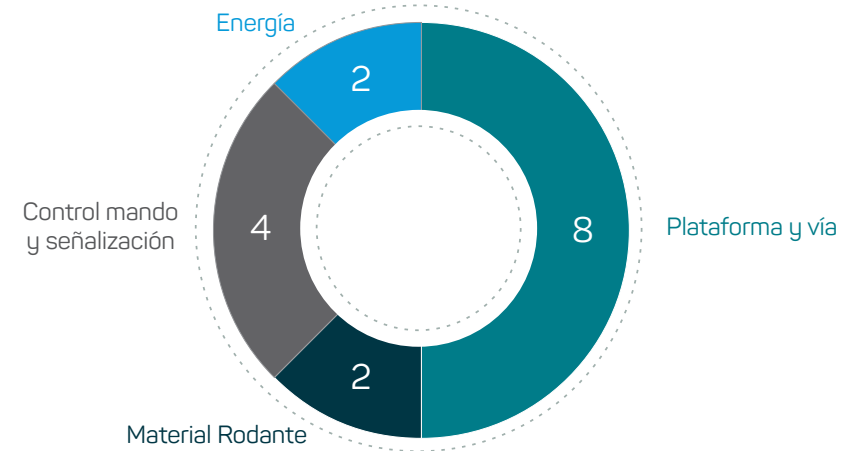
PROYECTOS E HITOS DE LA INNOVACIÓN 2018

Durante 2018, Adif-AV ha ejecutado 23 proyectos y ha finalizado 7 proyectos que iniciaron en años anteriores, con el siguiente detalle por tipo de proyecto:

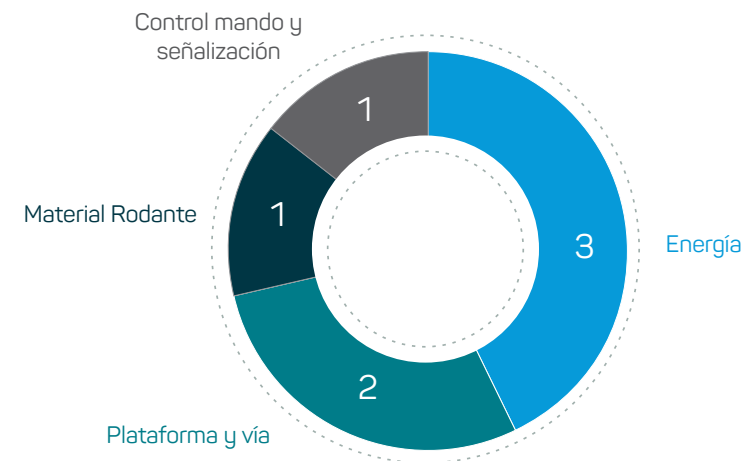


En 2018 se han desarrollado un total de **23 proyectos de I+D+i**, se han transferido los resultados de 7 y se han planificado 16.

PROYECTOS ACTIVOS



PROYECTOS FINALIZADOS



Entre los 7 proyectos finalizados en 2018 destacan los proyectos europeos **CAPACITY 4 RAIL** e **IN2RAIL**, enfocados ambos al desarrollo de nueva tecnología en la infraestructura.

Entre los 23 proyectos que han iniciado su ejecución 2018 destacan los proyectos estratégicos orientados a la mejora y resolución de problemáticas identificadas en la explotación ferroviaria, siendo éste un criterio establecido por la empresa con relación al inicio de nuevos proyectos. Continuaron desarrollándose también proyectos enfocados a la digitalización de la infraestructura, además de otros proyectos de diversas temáticas.



PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROBLEMAS EN LA EXPLOTACIÓN FERROVIARIA

PROYECTO

OBJETIVO

I+D+i ANDENES

Informar a los viajeros de si es seguro cruzar a otro andén próximo a nivel de la vía.

I+D+i CARRIL ROTO

Detectar posibles roturas de carril.

I+D+i EJE DE ANCHO VARIABLE DE MERCANCÍAS

Desarrollar un nuevo eje de ancho variable para vagones de mercancías.



OTROS PROYECTOS RELEVANTES

I+D+i ANTINTRUSIVE

I+D+i IMPACTO 0

I+D+i ELITES

I+D+i RAILWAY SMART GRID

I+D+i ECOMILLA AC MÁLAGA

I+D+i PN IV

I+D+i ERSAT GGC

I+D+i SMART STATION



PROYECTOS ORIENTADOS A LA DIGITALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA FERROVIARIA

PROYECTO

OBJETIVO

I+D+i LIDAR

Implementación progresiva de nuevas técnicas de digitalización en la infraestructura ferroviaria.

I+D+i TRANSFORMING TRANSPORT

Aplicación de BIG DATA a la vía con el fin de promover un mantenimiento predictivo.

TUNNEL CURIOSITY

Inspección de túneles con un sistema multisensorial.

Proyecto SENTINEL

Automatizar los inventarios de activos.

Bajo la premisa del Desarrollo Sostenible y en línea con su compromiso en la Lucha contra el Cambio Climático, Adif-AV plantea como solución el **Programa Ecomilla**.



PROGRAMA ECOMILLA: HACIA LA INTERMODALIDAD SOSTENIBLE

La imparable tendencia de concentración de la población en grandes áreas metropolitanas exige generar soluciones eficientes, que permitan atender las necesidades actuales, pero también tengan en cuenta las situaciones futuras.

En este contexto es donde Adif-AV plantea el Programa Ecomilla, que persigue generar unas determinadas áreas en los aparcamientos de las principales estaciones ferroviarias para promover la movilidad sostenible en la primera y última milla, utilizando para ello un medio de transporte energéticamente eficiente y de bajas emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).





PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN RELACIONADAS CON TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Puesto de trabajo unificado (Workplace)

Migración de entornos a la nube (Cloud)

Plan de Administración electrónica

Transformación de aplicaciones "Legacy"

Renovación de la imagen de Adif en internet

Adif-AV entiende la transformación digital como la implementación de un sistema de gestión inteligente de los procesos de Adif-AV y el reforzamiento de la interacción digital con los clientes. De esta forma, la transformación digital implica cambios en las organizaciones y en cómo las personas abordan los procesos. No sólo se requiere un esfuerzo tecnológico en el despliegue de plataformas y sistemas, sino modificar hábitos y procesos que derivarán en un cambio cultural para alinearlos con la sociedad digital.

En 2018, la Dirección de Transformación Digital y Sistemas ha puesto en marcha la **"Palanca de la Transformación Digital"** a través del desarrollo de su estrategia y realizando diversos Planes de Actuación, de cara a incorporar de forma total a la compañía dentro de la sociedad digital.



PRINCIPALES PROYECTOS RELACIONADOS CON TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Adif-AV ha continuado apoyando como palanca de la transformación, proyectos y planes de otras áreas de negocio como el “Plan Director de Transformación Digital de Estaciones de Viajeros”, el “Plan de Implantación de una Plataforma Única de Gestión de Activos” y la “Nueva Plataforma de Regulación de Tráfico SITRA+”.

En este sentido, Adif-AV ha puesto en marcha dos ambiciosos proyectos que permitirán aplicar todos los avances y ventajas de la transformación digital directamente en las estaciones:

Smart Station y Centro Neuronal de Estaciones.

SMART STATION: LA VISIÓN DE ADIF-AV

Adif-AV tiene la profunda convicción de que las estaciones deben de ser potentes actores sociales al servicio de los viajeros y los ciudadanos, funcionando como nodos de sostenibilidad que sumen a sus características tradicionales, otras relacionadas con aspectos sociales, ambientales y de impacto en el entorno, creando una relación inteligente y sostenible con la ciudad y sus habitantes. Las estaciones deben fundirse con la ciudad a la que sirven, reuniendo las siguientes características:

- **Estaciones con vida:** edificios adaptativos, sostenibles e integrados en el ecosistema que les rodea, dotados de inteligencia y capaces de responder a las necesidades del ciudadano.
- **Capacidad de reconocer a los usuarios** nada más entrar en la estación, convirtiéndose en un asistente personal mediante los dispositivos móviles.
- **Zonas de encuentro y ocio,** espacios abiertos, luminosos y naturales.
- **Mantenimiento más eficaz,** con sensores, sistemas de automatización y robots que permitan a la estación ejecutar un mantenimiento predictivo e informar de las incidencias y reparaciones necesarias..
- **Hiperconectadas:** plenamente integradas en la ciudad y el territorio, basadas en la integridad de infraestructuras y apoyadas en la bidireccionalidad en el intercambio de datos.

CENTRO NEURONAL DE ESTACIONES

Las estaciones inteligentes e hiperconectadas tienen además la posibilidad de evolucionar hacia conceptos más avanzados. Esta es la concepción del centro neuronal de estaciones. Se trata de un proyecto para crear un centro de gestión, operaciones y mantenimiento de las estaciones de Adif-AV, desde el que se pretenden operar las instalaciones y sistemas de todas las estaciones de Adif-AV y tener la capacidad para interactuar con los clientes y otros interesados.

La idea que se persigue con esto es conseguir dar voz a Adif-AV y capacidad para llegar a los viajeros, 24 horas al día y 365 días al año. Conectado a las futuras plataformas de las Smart Stations, este centro se convertirá en el cerebro de las estaciones por el que pasará toda la información para facilitar y posibilitar la toma de decisiones más ágiles y con mejores datos.

ACTIVOS INTANGIBLES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



Durante 2018 se ha gestionado una cartera de propiedad industrial e intelectual compuesta de 22 patentes, 14 de ellas con varias extensiones internacionales. Además, se han gestionado 7 modelos de utilidad, 4 diseños, 28 marcas nacionales, 7 comunitarias y 3 internacionales, 17 aplicaciones software y 119 registros de manuales y normas.

Con el objetivo de la transferencia de conocimiento del sector productivo, en 2018 se han mantenido vigentes 12 contratos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación y explotación comercial, que han supuesto para Adif y Adif-AV más 99.964 euros de ingresos en forma de royalties.

En 2018 se ha gestionado una cartera con **22 patentes** y se han mantenido **12 acuerdos de transferencia tecnológica y licencias de fabricación**.



THE RAILWAY INNOVATION HUB SPAIN

En mayo de 2018, Adif-AV y la asociación "The Railway Innovation Hub Spain" firmaron un protocolo general de actuación para promover la colaboración en actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

INNOVACIÓN COLABORATIVA

El entorno competitivo obliga a buscar nuevas formas de organizar sus procesos internos y diseñar sus relaciones con otros agentes con los que compartir riesgos y recursos. Adif y Adif-AV fomentan la innovación colaborativa y abierta para impulsar el conocimiento y el desarrollo tecnológico de la comunidad científico-técnica. La publicación de los retos tecnológicos estimula la investigación para alcanzar soluciones tecnológicamente avanzadas a las necesidades reales de la explotación procedentes del entorno innovador, al mismo tiempo que impulsa la economía.

Las relaciones con el entorno innovador se establecen también con la presencia de Adif y Adif-AV en foros especializados.

FOROS ESPECIALIZADOS CON PRESENCIA DE ADIF Y ADIF-AV

South Summit

S-Moving

Enertic

Startup Olé

Transfiere

4

ORGANIZACIÓN

Buen Gobierno, transparencia y gestión de riesgos

BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

En Adif-AV entendemos que resulta fundamental basar nuestra gestión en un sistema de gobierno cuyos pilares sean **garantizar el cumplimiento normativo, impulsar la ética empresarial** en la cultura de la organización (incidiendo especialmente en tolerancia cero con la corrupción) y desarrollar la **transparencia en la gestión**.

Adif-AV está configurado como un **organismo público adscrito al Ministerio de Fomento**, según la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (derogada con efectos desde el 2 de octubre de 2016, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público). Goza de **personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar** para el cumplimiento de sus fines y **patrimonio propio**.

No obstante, en cuestión de contratación, Adif-AV se rige por legislación vigente aplicable a las administraciones públicas sobre contratos del sector público para los contratos de obras de construcción o modificación de infraestructuras ferroviaria, con excepción de las obras de mantenimiento, señalización y electrificación. En materia de patrimonio, está regida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4.1. Órganos de Gobierno y de gestión interna

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Adif-AV y, por tanto, tiene las más amplias facultades para la administración y gestión de la Entidad. Además, tiene las competencias para determinar su estructura; fijar las normas de funcionamiento del Consejo; aprobar los presupuestos anuales, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y autorizar las operaciones de crédito y otras de endeudamiento.

Adif-AV cuenta con los siguientes órganos extraestatuarios: Comisión de Auditoría, Comité de Ética y Cumplimiento, Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif-AV. También cuenta con los siguientes órganos de deliberación y asesoramiento a la presidencia de la Entidad: Comité de Dirección, Comité de Contratación y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El Estatuto de Adif-AV establece que el Consejo de Administración debe estar formado por un presidente o presidenta (que a su vez desempeña la presidencia de Adif) y por un mínimo de nueve y un máximo de diez vocales, cuyo nombramiento y cese corresponde al Ministerio de Fomento. Además, el propio Consejo nombrará a un Secretario que tendrá voz en las reuniones pero no tendrá derecho a voto, salvo que tenga condición de vocal.

A 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración estaba formado por once miembros: la Presidenta, la Secretaria del Consejo y nueve vocales:

(* Cese voluntario como Secretaria del Consejo de Administración. Renuncia con fecha de efectos 31/12/2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADIF-AV 2018



D.ª Isabel Pardo de Vera Posada

29/06/2018



D.ª Rosa María Seoane López

23/03/2017*

Presidenta del Comité de Ética y Cumplimiento



D. Jorge Ballesteros Sánchez

18/04/2013



D.ª Myriam Bonafé Tovar

30/03/2015



D. Rodrigo Moreno Pérez

10/02/2017



D. Domingo García Díez

01/03/2017

Presidente del Comité de Auditoría



D. Jesús Miguel Pozo de Castro

10/03/2017



D. Jaime Sellés Santiveri

29/09/2017



D. Javier Herrero Uzano

02/07/2018



D.ª Elena María Ayuso Mateos

13/07/2018



D.ª María Pilar Seisdedos Espinosa

19/11/2018

● Vocales

● Presidenta ● Secretaria



45,5% mujeres en el Consejo de Administración

CESES

Los ceses producidos en el seno del Consejo durante 2018 han sido:

D. Juan Bravo Rivera

29/06/2018

D. Jorge Urrecho Corrales

02/07/2018

D. Andrés Ayala Sánchez

04/07/2018

D.ª. Carmen Fúnez de Gregorio

04/07/2018

D.ª. Mercedes Rodríguez Tarrida

19/11/2018



Los aspectos más significativos referentes al funcionamiento y organización del Consejo de Administración, son los siguientes:

CONSTITUCIÓN

Para constituir el Consejo de Administración deben estar presentes, la Presidenta y el Secretario, y en primera convocatoria, al menos la mitad de los vocales y en segunda convocatoria la tercera parte de los mismos. Entre ambas convocatorias debe transcurrir al menos una hora.

REUNIONES

Según el artículo 19 del R.D. 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de Adif-AV, el Consejo de Administración se reunirá, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidenta, o a petición de al menos la mitad de los vocales. Lo hará tantas veces como sea necesario para el correcto desarrollo de las funciones de la Entidad, aunque se establece un mínimo de 11 reuniones anuales.

DELEGACIÓN DE VOTO

La delegación de voto no se contempla ni en el Estatuto de Adif-AV, ni en las Normas Generales de Funcionamiento del Consejo de Administración de Adif-AV.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

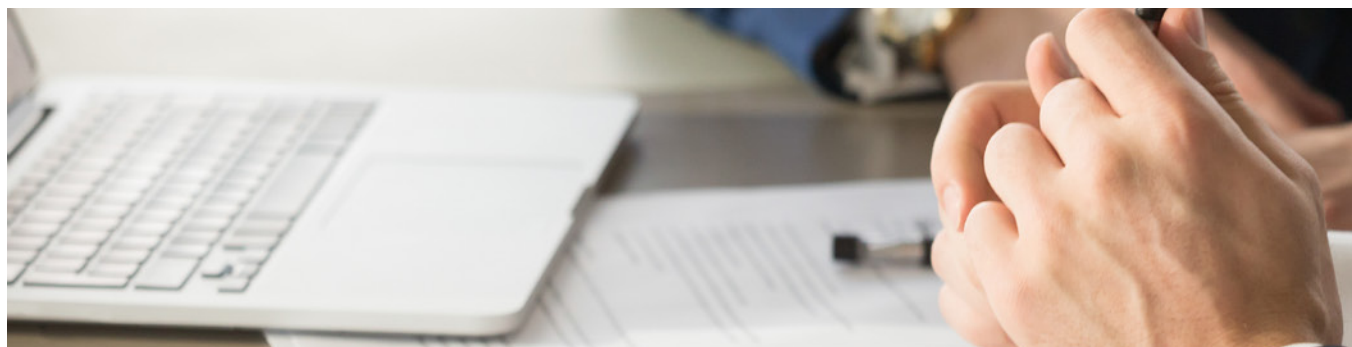
Los acuerdos del Consejo de Administración se tomarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes. La Presidenta es la encargada de deshacer los empates.

RETRIBUCIÓN

De acuerdo con el artículo 21 del Estatuto de Adif-AV, los miembros del Consejo de Administración no recibirán remuneración ni compensación por asistir a las sesiones.

FUNCIONES Y TEMAS TRATADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado según lo establecido en el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Adif-AV, disponible desde la página web www.adifaltavelocidad.es y por las Normas Generales de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Entidad.

FUNCIONES

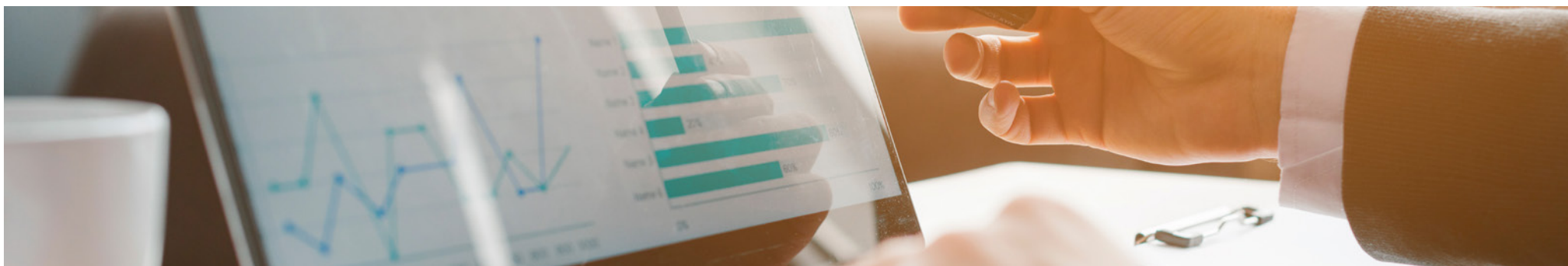
El Consejo de Administración tiene asignadas las siguientes funciones principales:

- Determinar la estructura de la Entidad y las directrices para la modificación de la plantilla y sus condiciones retributivas básicas.
- Establecer las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos del propio Consejo.
- Aprobar los presupuestos anuales de explotación y capital, el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Fomento.
- Aprobar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.
- Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento.

TEMAS TRATADOS EN REUNIONES

En el ejercicio 2018 el Consejo de Administración se ha reunido en 15 ocasiones. En estas reuniones se han tratado temas como:

- Licitaciones, adjudicaciones e incidencias de contratos.
- Convenios de colaboración y acuerdos marco.
- Otorgamiento de poderes y delegaciones de competencias, actuaciones societarias y patrimoniales.
- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales de Adif-AV para el ejercicio 2017.
- Nueva estructura de la Entidad.
- Actualización del Documento de Declaración sobre la Red del ejercicio 2018.
- Creación de la Comisión de Auditoría de Adif-AV.
- Autorización y endeudamiento de operaciones financieras.
- Informe de Gobierno Corporativo, política de lucha contra el fraude, política de prevención y gestión del conflicto de intereses.
- Creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Adif -AV.
- Plan Estratégico de Adif-AV 2020.
- Cánones 2018 y propuestas de cánones ejercicio 2019.
- Autorización para el cierre del precio en el Mercado de Futuros OMIP, en la compra de la energía eléctrica telemidada para los años 2019 y 2020.
- Revisión del modelo de gobierno corporativo y cumplimiento normativo.
- Aprobación inicial de los presupuestos de Adif-AV para el ejercicio 2018.
- Aprobación inicial de los presupuestos para el ejercicio 2019.
- Aprobación del documento de modificación del texto refundido del contrato suscrito para el desarrollo urbanístico de los recintos de los ferroviarios de Chamartín y Fuencarral, en Madrid.



 **50% MUJERES**

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría está regulado por las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2017, eliminándose el Comité de Auditoría.

A 31 de diciembre de 2018 la Comisión de Auditoría estaba integrado por 3 consejeros de Adif-AV, D. Domingo García Díez como Presidente y dos vocales (D. Jorge Ballesteros Sánchez y un vocal vacante). Además, este órgano cuenta con D^a Rosa María Seoane López como secretaria. Sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración para un periodo de 4 años y sin perjuicio de su posible reelección.

FUNCIONES

La Comisión de Auditoría ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera e informa al Consejo de Administración de sus actuaciones y de aquellas cuestiones relevantes que el mismo estime que debe conocer.

Debido al carácter empresarial, la dimensión y la complejidad de la entidad pública empresarial Adif-AV, aconsejan la potenciación de la función de control interno, por lo que el Consejo de Administración acordó en 2013 reforzar la función de Auditoría Interna con el objetivo de que las decisiones de la Alta Dirección, los procedimientos que implementa y los controles que establece, sean correcta, sistemática y permanentemente aplicados.

En consonancia con lo anterior, el Consejo de Administración Administración aprobó el 25 de julio de 2014, el **Estatuto de Auditoría Interna de Adif-AV** que recoge la misión, objetivos, organización, funciones y responsabilidades de la Dirección de Auditoría Interna.

2 REUNIONES

2 MIEMBROS*

2 CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

1 CONSEJEROS INDEPENDIENTES

(*) Puesto vacante: vocal



COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO



 **29% MUJERES**

Este nuevo órgano fue constituido como respuesta al nuevo Modelo de Gestión Ética en Adif-AV y sustituyó al antiguo Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que estuvo en vigor hasta el 28 de septiembre de 2018.

Por tanto, es el órgano encargado de velar, en su última, instancia por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta aprobado por el Consejo de Administración.

FUNCIONES

Entre sus principales funciones destacan:

- Evaluar y velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Adif-AV.
- Supervisar el mecanismo que permite tanto a empleados como a terceros comunicar incumplimientos del Código Ético y de Conducta de Adif-AV.
- Instruir las consultas y denuncias sobre presuntos incumplimientos del Código Ético y de Conducta de Adif-AV relacionadas con el Área de Cumplimiento Normativo.
- Proponer modificaciones en el Código Ético y de Conducta de Adif-AV que permitan su mejora y la adaptación a nuevas circunstancias y realidades.
- Proponer medidas para fomentar la difusión y el cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Adif-AV.

- Revisar las políticas de Cumplimiento Normativa.
- Aprobar la Autoevaluación de Fraude en Fondos Comunitarios y el Informe Resumen.
- Cualesquiera otras que les sean encomendadas por el Consejo de Administración.

COMPOSICIÓN

- D^a Rosa Seoane López / **Presidenta**
- D. Michaux Miranda Paniagua / **Vocal Recursos Humanos**
- D. Juan Pedro Galiano Serrano / **Vocal Responsabilidad Corporativa**
- D^a Lourdes Porta Etessam / **Vocal Gestión de Riesgos**
- D. Manuel Fresno Castro / **Vocal Dirección Financiera**
- D. Juan Pablo Villanueva Beltramini / **Vocal Adif-AV**
- D. Antonio Velázquez Borge / **Secretario / Cumplimiento Normativo**



COMITÉ DE DIRECCIÓN



El Comité de Dirección funciona como un órgano extraestatutario de deliberación y asesoramiento de la Presidenta.

FUNCIONES

Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar a la Presidenta acerca de asuntos de su competencia
- Asesorar a la Presidenta acerca de asuntos del Consejo de Administración que deban ser puestos en su conocimiento o aprobados por ella
- Deliberar sobre otros asuntos de Adif-AV que por iniciativa de la Presidenta o a propuesta de los miembros que componen el Comité de Dirección, se decidan incluir en el orden del día



COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El Comité de Cumplimiento del Reglamento interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores de Adif-AV es un órgano extraestatutario de la Entidad, integrado por su Presidente (D. Juan Pablo Villanueva Beltramini, como Director General de Adif-AV) y 3 vocales, D^a Rosa María Seoane López (como Secretaria del Consejo de Administración de la Entidad, que actuará como Secretaria del Comité), D. Manuel Fresno Castro (como Director General Financiero y Corporativo de Adif) y el Director de Asesoría Jurídica de Adif (actualmente vacante); siendo vocales estos 2 últimos directivos de Adif.

Las funciones de este Comité están recogidas en el apartado 14 del Reglamento Interno de Conducta. Es el responsable de vigilar y supervisar el adecuado cumplimiento del referido Reglamento.

RESPONSABILIDADES Y FACULTADES

- Evaluar la eficiencia de los procedimientos internos y supervisar el cumplimiento general de las medidas de salvaguarda de la Información Privilegiada establecidas en el Reglamento.
- Adoptar las medidas necesarias para la formación de los empleados en materia de aplicación del Reglamento.
- Interpretar las normas contenidas en el Reglamento, resolver dudas sobre su aplicación y adaptarlo a la legislación vigente.
- Informar anualmente al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta de cuantas incidencias relevantes surjan.

 **33,33% MUJERES**

El Comité de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta celebró en el año 2018 una reunión (20 de enero de 2018).



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES



El Consejo de Administración de la E.P.E. Adif-AV acordó, en su sesión del 29 de enero de 2018, aprobar la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad. Está constituida por una Presidenta (D^a María Pilar Seisdedos Espinosa) y dos vocales (D. Domingo García Díez y D. Jesús Miguel Pozo de Castro).

FUNCIONES

Sus principales funciones son:

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración
- Supervisar que los vocales del Consejo de Administración de Adif-AV cumplan con la obligación de no incurrir en causas de prohibición o incompatibilidad legal alguna para el desempeño de sus funciones de Consejero.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró una reunión el 20 de diciembre de 2018, en la que se aprobaron sus normas de funcionamiento.



COMITÉ DE CONTRATACIÓN



El Comité de Contratación funciona como un órgano extraestatutario de deliberación y asesoramiento de la Presidenta.

FUNCIONES

Le corresponden las siguientes funciones:

- Asesorar a la Presidenta en asuntos relativos a la Contratación que sean competencia de éste, por atribución directa o por delegación del Consejo, así como aquellos cuya competencia corresponda al Consejo de Administración y que han de ser sometidos a aprobación o conocimiento de este por la Presidenta
- Deliberación y conocimiento de cualquier otro asunto concerniente a la Contratación de la Entidad





Adif-AV es una empresa pública al servicio de los ciudadanos y como tal tiene la obligación de adaptarse a los cambios sociales y atender a las necesidades de la sociedad, contribuyendo así a la transformación del sector y de la propia Entidad y garantizando la sostenibilidad y la utilidad pública del sistema ferroviario. Para estos fines, se establecen Políticas Corporativas que tratan sobre los temas relevantes para la organización y que fijan los compromisos de Adif en las diferentes materias.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

- Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- Política de Prevención y Gestión de Conflictos de Interés
- Política de Calidad
- Política de Medio Ambiente
- Política Preventiva
- Política de I+D
- Política de Seguridad de la Información
- Código Ético y de Conducta de Adif-Alta Velocidad
- Procedimiento de Gestión del Código Ético
- Política de Gestión Integral de Riesgos
- Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude
- Política de Seguridad
- Procedimiento de Gestión del Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios

INDICADORES

Adif-AV gestiona los siguientes indicadores en relación **a las medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno:**



NOTIFICACIONES CANAL ÉTICO ⁽¹⁾

2016	2017	2018
57	73	57



DECLARACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS ⁽¹⁾

2016	2017	2018
N/A	N/A	794



EMPLEADOS FORMADOS EN ÉTICA ⁽¹⁾

2016	2017	2018
568	238	542

⁽¹⁾ Integrado Adif y Adif-AV

4.2.

Ética y transparencia

Adif-AV cuenta desde 2015 con un Código Ético y de Conducta aprobado por el Consejo de Administración. En 2018 y dentro del proceso de mejora continua, se procedió a la revisión y actualización del Modelo Ético de Adif-AV, revisando el Código Ético y de Conducta y aprobando una serie de políticas y procedimientos.

En 2018 y dentro del proceso de mejora continua, se procedió a la revisión y actualización del Modelo Ético de Adif-AV, revisando el Código Ético y de Conducta y aprobando una serie de políticas y procedimientos.

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA DE ADIF-AV

Este texto recoge los valores y principios éticos de la Entidad, con el objetivo de formalizar las pautas éticas esperables que se derivan de los mismos y que son de aplicación a todas las personas que pertenecen a ella o a sus órganos de gobierno y a todos los terceros que tengan relación con la misma.

El Código recoge los siguientes **compromisos**:

- Cumplimiento de la legislación
- Seguridad en las Infraestructuras
- Buen uso de los recursos públicos
- Profesionalidad e integridad
- Lucha contra el fraude
- Buen uso de la información
- Trato digno y respetuoso a las personas
- Trato igualitario a clientes y proveedores
- Salvaguardar la seguridad y la salud
- Respeto al medio ambiente y al patrimonio cultural
- Salvaguardar la reputación de Adif-AV

El Código Ético está publicado en la intranet de Adif-AV y en su página web. La Entidad imparte formación a sus empleados a través de la realización de un curso sobre gestión ética cuya realización es obligatoria para todos. De esta forma, Adif-AV garantiza que todos sus empleados lo conozcan y actúen de acuerdo a sus principios.



En 2018 **542**
empleados se
han formado en
materia de ética.



CANAL ÉTICO

El Canal Ético actúa como canal para la recepción y atención de incumplimientos potenciales del Código Ético y de Conducta.

El Canal Ético admite denuncias enviadas tanto por el personal de Adif-AV a través de la Intranet, como de terceros a través de la página web. Las denuncias podrán ser anónimas siempre y cuando se acompañen de pruebas o indicios que justifiquen el inicio de una investigación. Durante el procedimiento de comunicación y gestión de las comunicaciones realizadas a través del Canal Ético, quedan garantizados los siguientes **compromisos**:

- Confidencialidad de los datos personales y la información recibida a través del Canal Ético
- Compromiso de que no existirán represalias sobre cualquier persona que realice de buena fe su comunicación
- Intimidad, defensa y presunción de inocencia de todos aquellos profesionales que sean objeto de una investigación

En 2018 se han realizado 85 visitas al canal ético externo de Adif-AV, no recibándose **ninguna notificación** relacionada con presuntos incumplimientos del Código Ético.



En 2018 se han registrado
794 declaraciones
de conflictos de interés.

Adif-AV apuesta firmemente por la profesionalidad e integridad de sus empleados, rechazando cualquier tipo de acción que tenga sospechas de corrupción o de que exista cualquier tipo de soborno.

El Código Ético establece el compromiso de los empleados de actuar siempre con **integridad y honradez** en el desempeño de su trabajo, comunicando y evitando las **situaciones de conflicto de interés** que puedan ocurrir.

La actividad de Adif-AV debe responder en todo momento al interés público y a los valores plasmados en su Código Ético y de Conducta, de manera que cada actuación y cada decisión tomada cumpla con las siguientes premisas:

- Sea legalmente válida.
- Sea éticamente aceptable.
- Sea deseable para la sociedad y para la Entidad.
- Cada persona esté dispuesta a asumir la responsabilidad sobre ella ante sus compañeros, familiares y los ciudadanos en general.

Por otro lado, y en el marco de la Ley 19/2013 de Transparencia, Adif-AV mantiene su fiel compromiso de seguir reforzando la transparencia de su actividad, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales. Por ello, cuenta con el Portal del Ciudadano donde cualquier parte interesada puede acceder a la documentación pública de la compañía. Además, Adif-AV participa en el Portal de Transparencia del Ministerio de Fomento, donde se puede consultar información sobre otros organismos públicos, sociedades mercantiles y fundaciones en relación a diferentes canales.

El portal del Ciudadano es accesible a través de la web corporativa www.adifaltavelocidad.es

MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el marco de la orientación estratégica de Adif-AV y del compromiso de creación de valor para la sociedad y con la finalidad de desarrollar un modelo de gobierno y gestión que afiance a Adif-AV como una Entidad Pública bien gestionada y gobernada bajo los principios de ética y transparencia, se establece una Política Corporativa de Lucha contra el Fraude.

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La lucha contra el fraude es un pilar fundamental dentro del modelo de Cumplimiento Normativo de Adif-AV. Sus documentos fundamentales son:

- Política Corporativa de Lucha contra el Fraude
- Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los principios y directrices para luchar contra el fraude
- Declaración institucional de Lucha contra el Fraude

OBLIGACIONES

Adif-AV se compromete a adoptar una política de tolerancia cero ante el fraude por lo que establece algunas obligaciones con este fin:

- Compromiso de comunicar cualquier indicio de fraude por las vías habilitadas para ello.
- Impulso de una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta.
- Transmisión de información fiable a la sociedad, para formar una imagen fiel de las actividades, estrategia y desempeño económico, social y ambiental de Adif-AV.
- Rechazo de conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a Adif-AV a obtener ventajas indebidas o desleales.



PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y GESTIÓN DEL FRAUDE

Para demostrar su compromiso de tolerancia cero con el fraude y la corrupción, Adif-AV cuenta con medidas para prevenir y detectar, dentro de lo posible, cualquier actuación fraudulenta y, en su caso, subsanar sus consecuencias. Este sistema de control viene desarrollado en el Procedimiento de Prevención, Detección y Gestión del Fraude que establece los objetivos, las responsabilidades y las medidas antifraude de Adif-AV.

El Procedimiento de Gestión de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios tiene como objeto establecer las responsabilidades, metodologías y actividades realizadas en Adif y Adif-AV en el ciclo antifraude. Este ciclo incluye todas aquellas medidas orientadas a la prevención, detección y persecución del Fraude. La combinación de medidas en estos cuatro elementos del ciclo antifraude permite un enfoque proactivo, estructurado, orientado y completo de la gestión del riesgo de fraude tal y como recomienda la Comisión Europea, permitiendo así reducir significativamente el riesgo de fraude y proporcionar una disuasión suficiente.

El 8 de noviembre de 2018 se constituyó el **Subcomité de Autoevaluación de Riesgo de Fraude en Fondos Comunitarios** que tiene como principal responsabilidad preparar, con la periodicidad establecida en el Procedimiento, la Autoevaluación del Riesgo de Fraude, en términos de impacto y probabilidad, utilizando las herramientas facilitadas por la Comisión Europea u otras que se pudieran establecer por Adif y Adif-AV. Dicha Autoevaluación, que contiene más de 100 controles, debe ser revisada y actualizada anualmente.

4.3.

Compromiso con los derechos humanos

Mediante su Código Ético y de Conducta, Adif-AV manifiesta su compromiso con el trato digno y respetuoso de todas las personas. Con ello, ratifica los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Tripartita de la organización del Trabajo.

Todos los empleados de Adif-AV deben respetar a todas las personas con las que la Entidad se relaciona, tanto dentro como fuera de la organización. En este sentido, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y el trato digno son esenciales para contar con un ambiente de trabajo estimulante y productivo en Adif-AV, que se traduzca en una relación positiva y de confianza con los grupos de interés.

En 2018 Adif-AV **no** ha recibido **denuncias por casos de incumplimiento de los derechos humanos.**



4.4.

Gestión de riesgos

Adif-AV está expuesta a diversos riesgos de diferente naturaleza, como consecuencia de su actividad y de la deuda adquirida para financiarla. La Entidad aspira a gestionar sus riesgos de manera sistemática y ordenada, incorporando las mejores prácticas en la materia. Consecuentemente, se pretende que la gestión de riesgos sea entendida como una función estratégica que contribuye a alcanzar los objetivos y metas de Adif-AV y que permita identificar de manera anticipada los riesgos que impidan la consecución de los objetivos estratégicos, ocupando así un lugar destacado en la cultura y los procesos de la organización.

Con este fin, en el desarrollo del Plan Estratégico PT2020 vigente se han identificado los riesgos estratégicos con el fin de adoptar medidas que permitan reducir su probabilidad y su impacto, mitigando sus efectos o asumiéndolos y transfiriéndolos cuando sea necesario. En definitiva, para asegurar que los riesgos se encuentren adecuadamente gestionados y siempre dentro de unos límites establecidos.

Adif-AV lleva a cabo una gestión del riesgo que consiste en identificar los riesgos relevantes, evaluarlos y diseñar e implementar medidas para su minimización.

Adif-AV dispone de un **modelo de gestión integral de riesgos** que permite establecer canales de información apropiados que garanticen una adecuada comunicación para impulsar una cultura de gestión proactiva de los riesgos en todos los ámbitos de la compañía manteniendo niveles de riesgo coherentes.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Adif-AV cuenta con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que, alineado con las mejores prácticas, facilita dar respuesta de modo sistemático y ordenado a un universo de riesgos con la complejidad y dispersión propia de una organización de sus características. Este sistema responde a los principios desarrollados en la **Política de Gestión Integral de Riesgos**, aprobada por el Consejo de Administración. Compromiso de comunicar cualquier indicio de fraude por las vías habilitadas para ello.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Integración del riesgo en la gestión de la Entidad, por medio de una visión unificada de los objetivos estratégicos y de negocio, y sus propios riesgos asociados
- Asegurar que los riesgos que puedan afectar a la estrategia y los objetivos se encuentran adecuadamente gestionados y dentro de los niveles de riesgo establecidos
- Disponer de un sistema de gestión global de riesgos consistente y transparente, que establezca un marco normativo común y facilite la identificación, evaluación y gestión homogénea de riesgos, con roles y responsabilidades claras

COMITÉ DE RIESGOS

En virtud de estos principios y responsabilidades establecidos en la Política de Gestión Integral de Riesgos, se ha constituido un Comité de Riesgos que monitoriza los principales riesgos que amenazan la consecución de los objetivos estratégicos de la organización. Dicho Comité, liderado por el Área de Riesgos, reporta al Comité de Dirección y cuenta con representantes de las principales áreas de actividad. El Comité de Riesgos es responsable de la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos estratégico.

Los riesgos recogidos en este mapa reflejan las principales amenazas a las que la Entidad está expuesta, que pueden impedir o afectar significativamente a la consecución de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos de Adif-AV refleja las principales amenazas a las que la entidad está expuesta, y que pudieran afectar significativamente a la consecución de sus objetivos y el desarrollo de sus funciones. Estos riesgos ponen especial foco en los **principales pilares clave de la actividad**:

CATEGORÍA DEL RIESGO

DESCRIPCIÓN

SEGURIDAD

Riesgos relativos a incidentes, accidentes o ataques que puedan afectar a la continuidad de las operaciones de la Entidad, la integridad de sus activos, trabajadores, clientes o al medioambiente.

OPERACIONES

Circunstancias que podrían amenazar la calidad de los servicios prestados.

REGULACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Riesgos derivados de no realizar un estricto cumplimiento de las normas y regulaciones que resultan de aplicación, ni de los códigos de buenas prácticas adoptados voluntariamente.

REPUTACIÓN

Cuestiones relacionadas con el refuerzo del buen gobierno, transparencia y responsabilidad propios de una empresa de naturaleza pública.

FINANCIEROS

Afectan a aspectos vinculados con la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad financiera de la Entidad.

El sistema de gestión adoptado reportará esta información en paralelo al seguimiento del Plan Estratégico, ofreciendo información integrada del avance en el cumplimiento de los objetivos y la evolución de los riesgos que les afectan, mejorando así la toma de decisiones.

Cabe destacar que **la gestión de riesgos ESG de Adif-AV se encuentra en análisis para su implementación en el ejercicio 2020**.



ADIF-AV _INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2018_

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Adif-AV tiene implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante SCIIF, que es una parte de control interno y está configurado por un conjunto de procesos que la Entidad y todo el personal involucrado lleva a cabo para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera.

El SCIIF trata de asegurar la fiabilidad de la información financiera a través del cumplimiento de los cinco objetivos siguientes:

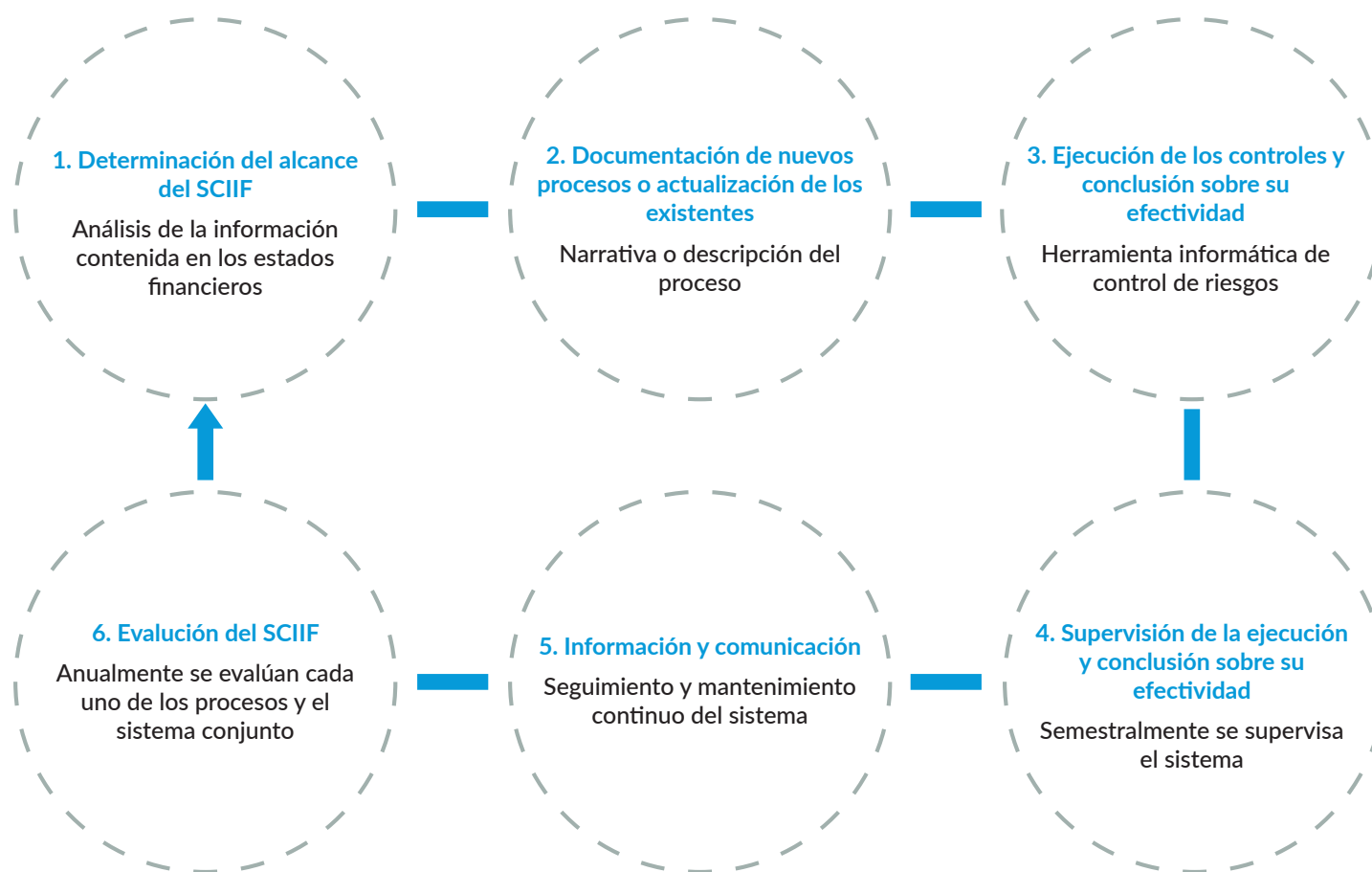
- **Existencia y ocurrencia:** las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera existen y se han recogido en el momento adecuado.
- **Integridad:** la información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada.
- **Valoración:** las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- **Presentación, desglose y comparabilidad:** las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable.
- **Derechos y obligaciones:** la información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos.

El SCIIF de Adif-AV se inspira en COSO III, un marco de referencia integrado de control internacionalmente reconocido y se sustenta en tres elementos claves: el soporte documental de los controles o evidencias, la evaluación continua a través del ciclo anual y el esquema de responsabilidades piramidal establecido. La Entidad cuenta con una Política del SCIIF aprobada por el Consejo de Administración en la que se establece la metodología, competencias y principios que sientan las bases del SCIIF en Adif-AV.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

El SCIIF está organizado como un proceso cíclico que funciona de manera continua, gracias a lo cual este sistema permanece actualizado y vigente. Este ciclo de carácter anual está dividido en **seis fases**:



El Comité del SCIIF, está presidido por el **Director General Financiero y de Control de Gestión** y formado por los **responsables de cada proceso del SCIIF**, los directores de **Auditoría Interna**, de **Tesorería y Contabilidad**, de **Planificación y Presupuestos** y de **Riesgos**, se ha reunido en 2018 dos veces.

En dichas sesiones se ha procedido a la revisión anual del ejercicio anterior, la aprobación del alcance del ejercicio de 2018, el seguimiento del ciclo 2018 y de la supervisión realizada, proponiendo también la realización de una revisión por parte de un auditor externo.

5

IMPACTO

Impacto en la sociedad y creación de valor compartido

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



En Adif-AV somos conscientes de que tenemos una gran responsabilidad y de que nuestras acciones tienen una importante repercusión en la sociedad. Es por ello, que trabajamos con el fuerte compromiso de estar siempre al servicio del interés general, tratando de generar un impacto positivo en todos nuestros grupos de interés y trabajando para crear valor compartido.

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



RELACIÓN GRUPOS DE INTERÉS

5.438

Actuaciones en redes sociales

100%

de solicitudes respondidas en páginas web

34

Acuerdos y convenios en vigor con organizaciones, asociaciones sectoriales y profesionales



SEGURIDAD Y SALUD

NINGÚN

accidente de tren producido

AUSENCIA de

accidentes con baja

6

reuniones de comités de seguridad y salud



MEJORAS DEL SERVICIO

937,57 M€

(IVA no inc) adjudicados a proyectos de construcción (obras, servicios y suministros)

26,7 M€

destinados a explotación de red de Alta Velocidad

250,15 M€

destinados a labores de mantenimiento



IMPACTO ECONÓMICO

1.110,5 M€

VALOR ECONÓMICO GENERADO

1.085,1 M€

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

25,4 M€

VALOR ECONÓMICO RETENIDO

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



MEDIO AMBIENTE

Reducción del huella carbono **9,1%**

999.725 M€
en prevención de incendios

Reducción del consumo de agua **81,6%**



EMPLEADOS

206 empleados

29,1% mujeres

48,06%
cubiertos por convenio

69,3 horas
de formación por empleado



ORIENTACIÓN AL CLIENTE

-40,2%
reclamaciones

-29,1%
sugerencias

7 sobre 10 en calidad percibida



COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

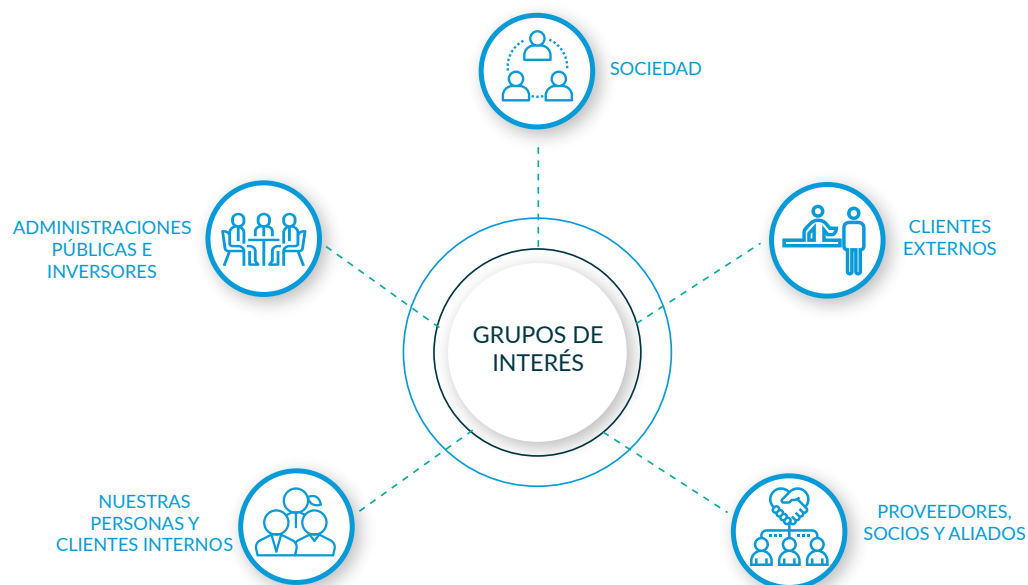
413
actividades Programa Estación Abierta

68
estaciones Programa Estación Abierta

5.1. Relación con grupos de interés

Como se ha indicado, Adif-AV persigue basar su gestión en la responsabilidad ante la sociedad, por ello es fundamental escuchar a los diferentes grupos de interés y establecer canales de comunicación y diálogo con los mismos.

Adif-AV considera como grupo de interés a todo colectivo social que se ve o se puede ver afectado por la actividad de la empresa, ahora o en el futuro, y/o que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa y, por lo tanto, a sus resultados. Entre sus grupos de interés se encuentran las empresas ferroviarias, los viajeros, los ciudadanos, las administraciones públicas, los empleados, los gobiernos de otros países, los proveedores, los socios de negocio y aliados y la sociedad (ONGs, asociaciones, etc.). El PT2020 ha considerado, mediante la agrupación de diferentes colectivos, cinco grupos de interés prioritarios:



Adif-AV es consciente de la importancia de mantener una relación cercana, accesible y transparente con todos sus grupos de interés, por lo que da gran importancia a la gestión activa de sus canales de comunicación y a poder escuchar lo que sus grupos de interés demandan y piensan sobre la Entidad.

Por ello, la Entidad prevé en el futuro revitalizar su presencia en Internet mediante el desarrollo y la creación de una nueva página web corporativa. Además, la compañía ha incrementado sus relaciones con medios de comunicación y ha creado un Portal de Transparencia. Al igual que el año pasado, Adif-AV mantiene su foco en el diálogo con los grupos de interés a través de las redes sociales.

Canales de comunicación

La **página web** corporativa, las **Redes Sociales**, las relaciones con los **Medios de Comunicación**, el **Centro de Gestión de Red H24**, el Portal de Transparencia y los **eventos** son los principales canales de comunicación con los grupos de interés.



En la siguiente tabla se puede ver un resumen de los canales de comunicación establecidos con los diferentes grupos de interés de Adif-AV.

GRUPOS DE INTERÉS	CANAL ESTABLECIDO
<p>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INVERSORES</p> <p>Ministerio de Fomento, Administración y organizaciones financieras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación continua a través de los organismos competentes (Subsecretaría de Estado, Secretaría de Estado de Infraestructuras, etc.) • Reuniones de seguimiento • Convenios de colaboración
<p>CLIENTES EXTERNOS</p> <p>Usuarios del sistema ferroviario, operadores ferroviarios, clientes empresas, gobiernos de otros países*</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas de Atención al Cliente en las estaciones de Adif-AV (atención personalizada, gestión de reclamaciones y sugerencias, etc.) • Encuestas anuales de satisfacción a viajeros y a arrendatarios de los locales comerciales situados en las estaciones de Adif-AV • Teléfonos de información y correo electrónico • Convenios y acuerdos • Mecanismos de reclamación y sugerencias (aplicación informática RECLAMA, libros de reclamaciones, etc.) • Reuniones con representantes de grupos de ciudadanos interesados en la gestión de la infraestructura ferroviaria en su localidad • Buzón de comunicación Web • Redes Sociales • Canal App Adif-AV (información en tiempo real del estado de la red y horarios)

PROVEEDORES

- Comunicación vía correo electrónico o telefónica
- Convenios de colaboración

SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS

- Acuerdos y colaboraciones sectoriales
- Asambleas generales y europeas, delegaciones internacionales
- Eventos y foros especializados
- Correo electrónico o teléfono

SOCIEDAD

Ciudadanos, asociaciones, ONGs, organizaciones europeas e internacionales**

- Informes anuales de Adif-AV y otras publicaciones
- Información permanente a través de los medios de comunicación
- Comunicación web
- Redes Sociales
- Portal de Transparencia

EMPLEADOS***

- Portal corporativo Inicia
- Comités de representación de los trabajadores de Adif-AV
- Encuestas de clima laboral y de compromiso con Adif-AV
- Comunicaciones internas
- Información sobre cursos de formación
- Buzón de sugerencias
- Buzón de iniciativas para la mejora

(*)Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Satisfacción de clientes"

(**) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Ciudadanos"

(***) Para más información sobre la relación con este grupo de interés, ver apartado "Empleados"

ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES SECTORIALES Y PROFESIONALES



Durante 2018, para el mejor cumplimiento de sus fines, se establece una comparativa del número de acuerdos y convenios con organizaciones y asociaciones sectoriales y profesionales tanto firmados como en vigor suscritos por Adif -AV:

EN VIGOR		
	2017	2018
ADIF + OTROS	502	527
ADIF-ALTA VELOCIDAD + OTROS	25	34
ADIF + ADIF-ALTA VELOCIDAD + OTROS	17	27
ADIF + ADIF-ALTA VELOCIDAD	5	6

FIRMADOS		
	2017	2018
ADIF + OTROS	31	25
ADIF-ALTA VELOCIDAD + OTROS	5	9
ADIF + ADIF-ALTA VELOCIDAD + OTROS	5	11
ADIF + ADIF-ALTA VELOCIDAD	0	1

MAGNITUDES 2018 RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Las principales magnitudes de 2018 de Adif-AV relacionadas con la comunicación con los grupos de interés son las siguientes:

CONCEPTO	2018
Número de actuaciones en redes sociales	5.438
Porcentaje total de solicitudes contestadas a través de la página web	100%
Eventos gestionados por Adif	13
Plan Estratégico de Comunicación, número de acciones	331
Porcentaje de solicitudes de información de medios de comunicación contestadas	100%
Porcentaje de reclamaciones sobre Transparencia aceptadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	7,56%



A continuación, se resume la relación existente entre Adif-AV y algunos de los grupos de interés más importantes:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS EUROPEOS



Adif-AV se encuentra adscrita al Ministerio de Fomento que ejerce un rol regulador e inversor, por lo que la Entidad tiene el compromiso de mantener una relación continua basada en la transparencia, a través de una gestión eficaz y sostenible de sus actividades. La relación entre Adif-AV y el Ministerio de Fomento se establece principalmente a través de la Subsecretaría de Estado, la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y especialmente, con la Dirección General de Ferrocarriles. Pero también está en contacto continuo con otras entidades adscritas al mismo, tales como Renfe Operadora y con otros ministerios como el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por otro lado, Adif-AV mantiene una relación con organismos reguladores tales como el Tribunal de Cuentas y la Intervención General del Estado, con los que establece un contacto reglado según la normativa vigente, y con otros entes como el Defensor del Pueblo (en el tratamiento y respuesta de las quejas presentadas ante este organismo e instituciones análogas de las Comunidades Autónomas), abogacía del Estado (para la resolución de consultas y supervisión encaminadas a asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables con unidad de criterio), entidades de certificación, Instituto Nacional de Estadística (aportando regularmente datos relacionados con la actividad de Adif-AV) o universidades y centros de estudios públicos con los que Adif-AV establece convenios de colaboración.

Además, Adif-AV mantiene contacto y participa con diferentes entidades a nivel internacional:

- **RNE (RailNet Europe):** para colaborar en la planificación y gestión de la capacidad ferroviaria en corredores internacionales y mejora de la calidad y eficiencia orientada al desarrollo competitivo de tráfico de viajeros y mercancías sobre los mismos.
- **EIM (European Infrastructure Managers):** como asociación que aglutina a los más importantes gestores de infraestructuras europeas y que actúa como grupo de interés ante organismos de decisión política y legislativa de la Unión Europea y realiza estudios en apoyo de la modernización del sector ferroviario.
- **ERA (European Union Agency for Railways):** para el desarrollo de especificaciones técnicas dirigidas a la interoperabilidad y seguridad, Adif-AV participa en este desarrollo a través de EIM.
- **AEIEs (Agrupaciones Europeas de Interés Económico):** para el desarrollo de proyectos transfronterizos ligados a Corredores ferroviarios internacionales y Redes Transeuropeas de transporte (RTE-T)
- **PRIME:** es la plataforma de gestores ferroviarios europeos para el desarrollo del Cuarto Paquete ferroviario. Adif-AV participa en la elaboración de un sistema de indicadores que permita el seguimiento de las principales actividades y la mejora de la gestión.

PROVEEDORES



Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif-AV. La relación con los proveedores se basa en garantizar la transparencia del proceso de contratación y la seguridad jurídica.

El procedimiento de contratación se establece a través de la política de contratación, que incluye rigurosos parámetros de selección y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia, contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

Para cada proceso de contratación, Adif-AV lleva a cabo la selección de proveedores en el que estos deben acreditar su solvencia empresarial y técnica, así como el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales determinados para cada expediente de contratación.

FORÉTICA



Forética es una asociación que persigue promover la cultura de la Gestión Ética, la Responsabilidad Social y la sostenibilidad en las empresas. Actualmente, es una organización de referencia en RSE en España y Latinoamérica, siendo la plataforma española más consolidada y líder en responsabilidad empresarial y sostenibilidad.

Adif-AV se adhirió a Forética en 2017. Además, en 2018 se ha incorporado al Grupo de Acción de RSE en Empresas Públicas, plataforma colaborativa empresarial coordinada por Forética que tiene el objetivo de fomentar el intercambio de conocimiento entre las empresas públicas participantes en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional y contribuir positivamente al liderazgo de las empresas públicas en este ámbito.

Dicha plataforma, liderada por Adif-AV e ICO, cuenta con 28 entidades públicas miembro: Adif-AV, AENA, CESCE, Correos, Emasesa, Enaire, Extremadura Avante, Grupo Tragsa, ICO, INFORMA D&B, ISDEFE, ITVASA, Metro de Madrid, Paradores, Renfe, RTVE, Valenciaport, Aquavall, Canal Sur Radio y Televisión, Corporación Pública de Aragón, Enresa, Grupo ENUSA, ICEX España Exportación e Inversiones, INCIBE, INECO, INFORMA D&B.públicas.

SOCIOS DE NEGOCIO Y ALIADOS



Dentro de este grupo de interés, Adif-AV identifica a las sociedades filiales y participadas, entre las que se encuentran las sociedades de integración. La gestión de este grupo de interés se basa en su seguimiento y la coordinación de las actuaciones de integración del ferrocarril en las ciudades con la colaboración de otras áreas de la empresa. De esta forma, Adif-AV establece alianzas con empresas externas y con administraciones que se formalizan mediante convenios, acuerdos de colaboración y participaciones accionariales.

En el ámbito de las sociedades de integración, y como fruto del esfuerzo de la Entidad por adaptarse al nuevo marco estratégico de la empresa y al entorno económico que exige una mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos, se ha refinanciado la deuda de determinadas sociedades, se ha asumido la gestión jurídica, administrativa y contable, así como el seguimiento económico y financiero de otras que carecían de estructura suficiente para llevarlo a cabo, y se han negociado préstamos participativos.

RED ESPAÑOLA DE PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Adif-AV ha culminado en 2018 su proceso de adhesión a la Red Española de Pacto Mundial de las Naciones Unidas. REPM es una asociación sin ánimo de lucro. La Entidad ha considerado de interés su adhesión a dicha asociación con la finalidad de formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas, y también desde su compromiso por impulsar un cambio relevante en la forma de abordar e integrar la Responsabilidad Corporativa en la estrategia de la Entidad y operaciones de negocio para una mejora de su desempeño e impacto en la sociedad, contribuyendo activamente a la consecución de los ODS.

RATING ESG DE SUSTAINALYTICS



Adif-AV ha obtenido la primera posición en el rating ESG para el sector de infraestructuras del transporte

En el marco de su presencia en los mercados financieros como un emisor socialmente responsable, Adif-AV ha solicitado por primera vez participar en el rating ESG de Sustainalytics obteniendo en abril de 2019 la calificación de primeros en el sector de infraestructuras del transporte, primeros en el subsector de transporte terrestre y décimos entre la totalidad de empresas que esta entidad analiza (un total de 10.025 empresas).

Una garantía de rentabilidad financiera a largo plazo es implantar políticas de inversión responsable. En este contexto, la inversión socialmente responsable (ASG) puede abordarse desde diferentes perspectivas. Puede hacerse con un enfoque de «valor», motivado por consideraciones éticas o morales; de «riesgo», con el fin de lograr una mejor gestión del riesgo reputacional, operativo, financiero o regulatorio; de «retorno», para aprovechar oportunidades financieras como la transición energética; o con un enfoque de «deber», en línea con la obligación fiduciaria del inversor.

Desde la Dirección General Financiera, se elabora una Newsletter (con periodicidad trimestral y en inglés) para inversores socialmente responsables, que incluye información sobre la actividad y proyectos que se vienen desarrollando en Adif-AV en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental, aunque también se extienden a otras iniciativas y proyectos socialmente responsables. Además contiene un apartado de información financiera.



5.2.

Seguridad y salud



La seguridad, entendida en su más amplio alcance (circulación de trenes, protección frente a actos delictivos y seguridad laboral), es uno de los pilares estratégicos de Adif-AV y es un elemento central de la cultura empresarial que orienta la toma de decisiones. La gestión de la seguridad parte de la necesidad de minimizar los posibles riesgos, de manera que se alcance un elevado nivel de seguridad en todos los aspectos de la gestión de la infraestructura y en la circulación ferroviaria. Para el cumplimiento de su propósito corporativo, la Entidad asume el compromiso de desempeñar sus actividades de forma segura y eficiente.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

- Asegurar la implantación y divulgación de la cultura de seguridad a todos los niveles de la Entidad, fundamentada en la prevención, la proactividad y la participación del personal.
- Gestionar los riesgos asociados a la actividad y operación.
- Fomentar una cultura de confianza, seguridad positiva y aprendizaje continuo, que aliente a todo el personal de la organización a contribuir al desarrollo de la seguridad.

De esta manera, la cultura de seguridad integral es entendida en un sentido transversal a la actividad, en todos los niveles, todos los procesos y todos los sujetos que se relacionan con ella e incluye la gestión de la seguridad en las infraestructuras gestionadas por la Entidad, la seguridad en operaciones ferroviarias que discurren sobre éstas, así como la salvaguarda de la seguridad de los trabajadores propios y ajenos que mantienen relaciones laborales de cualquier tipo con ella. Actualmente Adif-AV se encuentra inmersa en una tarea de refuerzo interno de la cultura de la seguridad, en la que cobra un valor relevante el análisis de riesgos de cada actividad, cada proceso y cada cambio organizativo que se planifica en la Entidad. Internamente, este refuerzo de la cultura de la seguridad se ha visto reflejado con la creación de la Dirección General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos.

Por lo tanto, Adif-AV no solo se centra en mejorar la seguridad en la circulación, sino que presta también especial atención a la prevención de riesgos laborales y al fomento de la seguridad de sus empleados, con numerosas acciones destinadas a ese fin. Por último, en un mundo cada vez más digitalizado, no se puede dejar de lado la ciberseguridad tanto a nivel externo con los proveedores que trabajan con Adif-AV o los clientes que visitan la página web, como entre sus propios empleados.



4 PILARES DE LA SEGURIDAD INTEGRAL EN ADIF-AV

SEGURIDAD INTEGRAL

La Seguridad Integral en Adif-AV se cimienta sobre los siguientes pilares:



PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Seguridad en infraestructuras e instalaciones de la compañía mediante la implementación de los sistemas y protocolos oportunos en casos de incidentes o emergencias, en colaboración con las entidades públicas competentes.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores propios, colaborando con otras empresas para conocer y controlar los riesgos derivados de la interacción con contratistas y proveedores, así como de todo aquel que desempeñe un trabajo puntual o de larga duración para Adif-AV.



SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Control de los riesgos inherentes a la circulación de los trenes, derivados de la propia actividad de Adif-AV y de las Empresas Operadoras, dando a los usuarios confianza en la red por la que transitan.



CIBER-SEGURIDAD

Protección de los sistemas de información de Adif-AV frente a intrusiones y agresiones externas, así como de los proveedores que trabajan con Adif-AV o los clientes que visitan la web.



PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

El ámbito de protección y seguridad hace referencia a la actividad que lleva a cabo Adif-AV dirigiendo, coordinando y organizando los recursos humanos y técnicos para preservar las instalaciones e infraestructuras de la Entidad y la seguridad de personas y mercancías, así como dirigiendo la política de protección civil y controlando el cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Con todo ello, se busca lograr un sistema de respuesta que sea capaz de absorber el impacto de una amenaza operativa como, por ejemplo, una posible amenaza terrorista.

Durante el año 2018, se llevan a cabo diferentes acciones. A continuación, se detallan los logros de mayor relevancia:

SEGURIDAD

- Presentación de 200 denuncias administrativas y 261 denuncias penales.
- Realización de 1.540 inspecciones de seguridad y 134 operativas extraordinarias.
- 1.602 intervenciones de auxilio a personas.
- 263 intervenciones de auxilio a accidentados.
- Recuperación de 2.624 objetos perdidos.
- Puntuación de 39,46 sobre 45 en la evaluación de los servicios de vigilancia y seguridad.

AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS

- 17 Planes de Autoprotección realizados.
- Realización de 48 simulacros.
- Ejecución de 98 inspecciones a medios e instalaciones de protección.
- Una auditoría interna de sistema de Planes de Autoprotección.
- 255 jornadas formativas a personal interno y externo con 3.368 alumnos.

ÁREA TÉCNICA

- Finalizado un proyecto de instalaciones de protección y seguridad en estaciones e informados 77 proyectos.

Además, durante 2018 y respecto al año anterior han disminuido en un 32% el número de incidentes de sustracción de conductores eléctricos, habiéndose sustraído un 44% menos de metros. Por su parte, el valor económico de lo sustraído ha disminuido un 40%, de 499.655 € en 2017 a 300.325 € en 2018. Por su parte, se han registrado 9 ataques deliberados contra estructuras críticas y se han producido 252 delitos con incidencia en la actividad disminuyendo un 10,6% respecto a 2017. Igualmente, se han sustituido 26 equipos de radioscopias, que incorporan una renovación tecnológica, permitiendo una mayor disponibilidad del equipo.

En 2018 se han llevado a cabo un total de **255 cursos y 48 simulacros**.



SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Las actividades de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de titularidad de Adif-AV han sido encargados a Adif, a través de las correspondientes adendas al Convenio suscrito entre ambas entidades, para la encomienda a Adif de la prestación de diversos servicios.

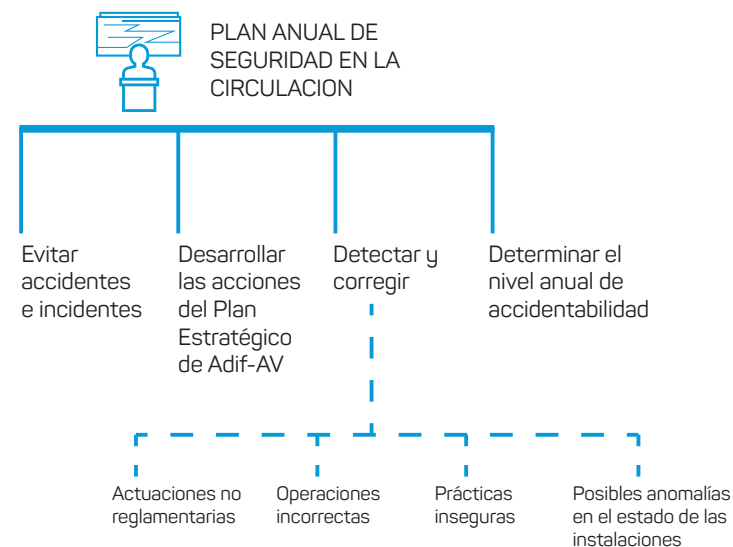
En el ámbito de seguridad en la circulación, la Ley y el Reglamento del Sector Ferroviario otorga a Adif la función de agente de control de las infraestructuras ferroviarias. Con esto, la Entidad tiene potestad de policía en relación a la circulación ferroviaria y el uso y defensa de la infraestructura. En este sentido, Adif-AV actúa como agente de control en relación a la circulación ferroviaria, el uso y la defensa de la infraestructura, con objeto de garantizar la seguridad en el tráfico, la conservación de la infraestructura, las instalaciones y medios materiales de cualquier clase necesarias para la explotación.

Debido al establecimiento de un espacio ferroviario europeo único, junto con el número, cada vez mayor, de empresas que prestan sus servicios operando en la red, los niveles de seguridad se vuelven cada vez más exigentes. Por ello, Adif-AV trata de garantizar una gestión de la circulación segura, fomentando una cultura de prevención, proactividad y mejora continua.

Adif-AV tiene implantado un **Sistema de Gestión de la Seguridad en la Circulación (SGSC)** cuyo alcance general son las actividades de construcción y sus aspectos vinculados a la seguridad en la circulación en cuanto al cumplimiento de los estándares técnicos y operativos exigibles de explotación y gestión del tráfico, del mantenimiento de la infraestructura, del material rodante, la puesta en servicio de los subsistemas estructurales, así como todos sus procesos de mejora.

El fin último o la razón de ser del SGSC es garantizar la gestión de los riesgos operacionales, técnicos y organizativos de las actividades relacionadas con la seguridad en el mantenimiento y la explotación, favoreciendo una situación estable y segura. Con ello, la Entidad se asegura que el sistema ferroviario cumple con los objetivos y las normas de seguridad y que se ajusta a los requisitos de seguridad fijados en las especificaciones técnicas de interoperabilidad y de homologación. Se trata, además, de un proceso continuo a lo largo de su ciclo de vida, basado en la aplicación de un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas que permiten la identificación, el análisis y control de riesgos.

La Entidad, además, aplica un Plan de Seguridad en la Circulación (PASC) cuya finalidad se resume a continuación:



Durante el año 2018 no se ha producido ningún accidente en Adif-AV.



En cuanto a las labores de vigilancia de la seguridad, estas se desarrollaron mediante dos grupos de actividades encomendadas a Adif:

- **Vigilancia de 1er Nivel:** acciones de control de proximidad y detección temprana sobre la aplicación de las normas de seguridad relativas a procesos y personal.
- **Vigilancia de 2º Nivel:** inspecciones que tienen como objetivo la comprobación, mediante observación y análisis del correcto cumplimiento de la normativa y los requisitos de seguridad de aplicación en actividades, elementos y condiciones relacionadas con la seguridad en la circulación de los trenes y maniobras.

Actuaciones destacadas en el ámbito de la seguridad en la circulación

ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD DE ADIF-AV

Adif lleva a cabo inspecciones en las infraestructuras ferroviarias para garantizar la seguridad y la conservación en buen estado para su explotación.

En el año 2018 se han realizado 2.149 inspecciones de infraestructuras ferroviarias para garantizar su buen estado de conservación y la seguridad del tráfico, de las cuales 145 corresponden a auditorías operacionales, 526 son inspecciones en pasos a nivel y 614 controles de alcohol y drogas. Estas cifras superan a las previstas a principios del ejercicio.

ACCIONES DE CONTROL EN LA OPERACIÓN

Estas acciones permiten detectar riesgos y anomalías, así como eliminar prácticas erróneas en las operaciones de seguridad.

Las escuchas permiten comprobar el cumplimiento de las normas de circulación en las conversaciones grabadas en los puestos de mando y en otros centros de operación, y adoptar las medidas correctivas y preventivas necesarias. En 2018 se han realizado 5.216 escuchas en la Red Convencional y de 619 acciones de escuchas en la Red de Alta Velocidad. Las visitas de seguridad tienen como objetivo la reducción de situaciones de riesgo causadas por incumplimientos de los procesos y tareas relacionadas con la circulación. En 2018 se han llevado a cabo 6.023 visitas en Red Convencional, y 740 en Red Alta Velocidad.

FOMENTO DE LA CULTURA DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

Entre las actuaciones más destacadas se encuentran las acciones formativas y las dirigidas al otorgamiento, ampliación mantenimiento y reemplazo de títulos habilitantes.

En el año 2018 se han mantenido 15 títulos de conducción del personal de Adif y se han emitido 17.269 habilitaciones de personal relacionado con actividades de seguridad de Adif y de empresas externas, según los requisitos establecidos en la normativa vigente. Además, se han evaluado a 836 aspirantes durante el ejercicio para la obtención de habilitaciones.



Accidentes

En el año 2018 no se ha producido ningún accidente de circulación. A continuación, se definen las principales magnitudes registradas:

	2016	2017	2018
Nº de accidentes de circulación producidos	1	1	0
Hombres fallecidos	0	1	0
Hombres heridos graves	1	0	0
Mujeres fallecidas	0	0	0
Mujeres heridas graves	0	0	0
Total víctimas (fallecidos y heridos graves)	1	1	0

Con el fin de reducir los arrollamientos accidentales en los cruces de vía que no cuentan con pasos a distinto nivel en la RFIG, Adif-AV plantea en 2017 abordar este problema desde un punto de vista integral y reforzando las medidas implementadas hasta el momento. Tras la aprobación de las Directrices para un **Plan de Mejora de la Seguridad de los Pasos al Mismo Nivel** ubicados en estaciones de viajeros de la RFIG, en 2018 se decide ampliar el plan, no limitándose a las estaciones de viajeros. Surge así el Plan Integral de Mejora de la Seguridad en los Cruces de Vía, PIMSCV, que actuará en 568 cruces de vía que afectan a 394 estaciones.



OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CRUCES DE VÍA, PIMSCV

Mejorar las condiciones de seguridad de los pasos autorizados para el cruce de vías

Mejorar las instalaciones ferroviarias para disuadir y evitar el cruce indebido por pasos no autorizados

Concienciar a los viajeros y a la población, fomentando conductas seguras

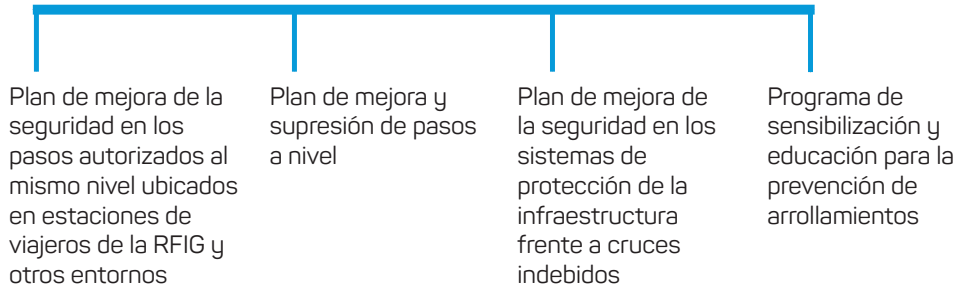


Accidentes

PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS CRUCES DE VÍA, PIMSCV

El Plan Integral de Mejora de la Seguridad de los Cruces de Vía, PIMSCV, es una de las 25 iniciativas del Plan Transforma 2020 y se estructura en 4 ejes de actuación:

EJES DE ACTUACIÓN DEL PIMSCV



Supresión de pasos a nivel

Con el objetivo de minimizar el riesgo por colisión entre vehículos y trenes, durante 2018 Adif-AV ha continuado trabajando y realizando actuaciones en base a dos planes enmarcados en este ámbito:

- Plan de supresión de pasos a nivel 2016 – 2024.
- Plan de protección de pasos a nivel 2015 – 2020.

Durante 2018 se ha trabajado en la supresión de 28 pasos a nivel, 24 de ellos correspondientes a la red convencional y 4 a la red de ancho métrico.

Presupuesto y actuaciones

El presupuesto estimado del Plan Integral asciende a **312.767.030 €** y se compone de 45 actuaciones. Algunas de estas actuaciones se resumen a continuación:

- **Mejora de la seguridad en los pasos autorizados al mismo nivel ubicados en estaciones de viajeros de la RFIG y otros entornos:** Se encuentra en desarrollo el procedimiento de evaluación del riesgo en cruces entre andenes y la clasificación de todas las estaciones según el riesgo y se ha realizado la revisión del Plan de Asistencia a las víctimas de accidentes ferroviarios graves y familiares.
- **Mejora y supresión de pasos a nivel:** Se ha realizado la búsqueda de nueva tecnología a incorporar a la protección de pasos a nivel y se va a elaborar un procedimiento de evaluación del riesgo en pasos a nivel.
- **Mejora de la seguridad en los sistemas de protección de la infraestructura frente a cruces indebidos:** Se ha realizado un inventario de pasos viciosos ubicados en plena vía y se está preparando documentación para la licitación de una asistencia técnica para la redacción de los proyectos constructivos de cerramientos.

Además, Adif-AV, participa activamente en diferentes foros nacionales e internacionales, con el fin de compartir su experiencia en materia de Seguridad en la circulación.

Existen diferentes **órganos** en Adif-AV con el fin de hacer partícipes tanto al personal como a sus representantes de la **gestión de la Seguridad en la circulación**: Comisión General, Comisiones territoriales, Comisiones técnicas sectoriales y Comisiones de expertos (Comisión de Prescripciones de Cargamento y Transportes Excepcionales).

Durante 2018, estos órganos se han reunido un total de 56 ocasiones (respecto a las 52 en 2017).



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La seguridad y salud de los empleados es fundamental para Adif-AV y forma parte de uno de sus objetivos estratégicos. En este sentido, se trabaja diariamente para mantener a Adif-AV como un referente en el sector debido a su baja accidentabilidad laboral, realizando un esfuerzo permanente de prevención.

La prevención de riesgos laborales y las acciones realizadas para asegurar la seguridad y salud de los empleados, se desarrolla en el apartado 5.5. Equipo humano – Prevención de riesgos laborales.





CIBERSEGURIDAD

La Subdirección de Seguridad en la Información (SSI) se encuentra englobada en la Dirección de General de Seguridad, Procesos y Sistemas Corporativos, teniendo encomendadas las tareas y acciones asociadas a la ciberseguridad de forma global para la Entidad.

Dentro del Plan Transforma 2020, se incluyó el objetivo estratégico de Ciberseguridad dentro del Pilar de Seguridad, “Proteger los Sistemas de Información IT (Information Technologies) y OT (Operation Technologies)”, frente a intrusiones y agresiones y, en su caso, minimizar su impacto en la actividad.

La ciberseguridad es una de las mayores preocupaciones de las entidades públicas y las empresas en el mundo. Los incidentes de seguridad a los que están expuestos los sistemas de la Administración Pública española son cada día más numerosos y, además fáciles de llevarse a cabo y de propagarse a través de Internet. Además, la trascendencia de los ciberataques resulta especialmente relevante en el sector ferroviario, siendo los administradores de infraestructuras ferroviarias operadores críticos conforme a lo establecido por la normativa vigente.

Siendo así, la ciberseguridad representa otro de los pilares fundamentales de la seguridad dentro de Adif-AV y forma parte de uno de los objetivos estratégicos, con el fin de proteger sus sistemas de información frente a intrusiones y agresiones y, en caso de que ocurran, minimizar su impacto en la actividad.

El sector ferroviario ha pasado a estar hiperconectado en pocos años, lo que ha supuesto la introducción de nuevos factores de riesgo emergentes. Por ello, Adif-AV tiene el objetivo estratégico de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad, tanto de la información de la organización como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes procesos del negocio, siendo imprescindible el trabajo en equipo de todas las áreas.

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PSISI)

El Plan de Seguridad Integral de los Sistemas de Información (PSISI) surgió con el objetivo de definir un modelo corporativo de Gestión de la Seguridad de la Información con un alcance integral, estableciendo las bases de un proceso de mejora continua que garantice la seguridad tanto de la información, como de los sistemas, comunicaciones y tecnologías que dan soporte a los diferentes servicios de la Organización.

El PSISI engloba tanto entornos informáticos como operacionales que soportan, fundamentalmente, el negocio de Adif-AV y son de naturaleza muy heterogénea. Para el control y seguimiento del proyecto se constituyeron un Comité Directivo, Comité Técnico y un Grupo de Trabajo Operativo, siendo todos ellos los responsables de identificar los activos, desarrollar, supervisar y aprobar las acciones que han permitido asegurar los objetivos previstos en el Plan. Además, se ha realizado un análisis de riesgos de la Entidad, con el fin de identificar vulnerabilidades y el nivel de madurez de la compañía, estableciendo planes de acción que mitiguen los riesgos.

Durante 2018 se ha procedido a iniciar el expediente de “Servicios de Seguridad gestionada para los Sistemas de Información”, que una vez entrado en operación dará servicio y soporte a las dos áreas principales: Área de GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) y Área de Operaciones y SOC (Centro de Operaciones de Seguridad Gestionada).

En mayo de 2019 Adif formalizará un contrato para proteger la infraestructura ferroviaria española frente a ciberataques, en colaboración con el **Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad de la Información del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT)**.

5.3.

Mejoras del servicio

Con el fin de desarrollar sus funciones bajo los más altos estándares de calidad, Adif-AV cuenta con un equipo de trabajo altamente cualificado y dispone de los medios técnicos necesarios para llevar a cabo sus actividades de construcción, mantenimiento y explotación. En este contexto, la Entidad trabaja para:

- Garantizar la seguridad en la circulación en coordinación con otras entidades con responsabilidades en materia de seguridad.
- Aplicar criterios de eficiencia y sostenibilidad desde el punto de vista económico y medioambiental en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias, con la finalidad de garantizar el mayor grado posible de seguridad, fiabilidad y disponibilidad.
- Optimizar la calidad del servicio a través del aseguramiento de la calidad y la fiabilidad de proyectos y suministros, minimizando a la vez el coste de mantenimiento y ciclo de vida de las instalaciones.
- Garantizar la disponibilidad de la infraestructura y proporcionar a los operadores ferroviarios la máxima fiabilidad de las instalaciones.
- Aplicar criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente con los empleados y trabajadores.
- Fomentar el desarrollo de la tecnología para gestionar las infraestructuras ferroviarias, tanto en las de nueva construcción como en las ya existentes.



Estas actividades cuentan con certificaciones de acuerdo con las principales normas de calidad, medio ambiente y seguridad laboral, para que estén alineadas con su compromiso con la sociedad.

CONSTRUCCIÓN

Durante más de 25 años de historia de la alta velocidad en España, se ha desarrollado uno de los ferrocarriles de este tipo más modernos y avanzados del mundo. Esta infraestructura ha generado desarrollo, mejorando la vertebración del país y la calidad de vida de las personas.

En la actualidad, la estrategia de Adif-AV, continúa con los objetivos de vertebración del territorio y cohesión social aprovechando los fondos europeos dados a los proyectos actualmente en ejecución, y permitiendo la finalización de los mismos.

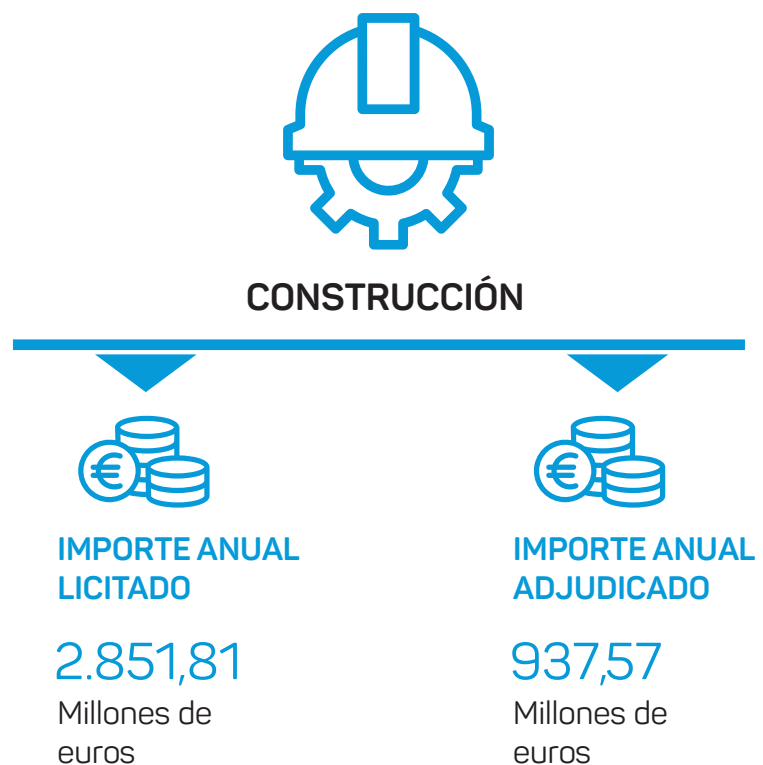
Adif-AV cerró el ejercicio 2018 en una ejecución del presupuesto de inversiones de 1.310,37 millones de euros (IVA incluido) de los cuales 1.272,78 millones de euros se refieren a construcción de nuevas líneas y el resto a reposición y mejora de activos en explotación.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Se detalla a continuación el estado de algunas de las obras de construcción de mayor relevancia de Adif-AV.

- Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura: continúan los trabajos de la plataforma de las obras entre Talayuela y Badajoz. Se encuentra muy avanzada la plataforma entre Plasencia y Cáceres, estando prácticamente finalizada entre Cáceres y Badajoz.
- Ha finalizado la redacción de los proyectos de actuaciones arquitectónicas en las estaciones de Cáceres, Mérida, Plasencia y Badajoz.
- Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada: se han finalizado los trabajos de plataforma, montaje de vía, catenaria e instalaciones, encontrándose en fase de pruebas de ERTMS N2.
- Línea de Alta Velocidad León-Asturias (Variante de Pajares): durante 2018, se han finalizado los trabajos en el tramo Sotiello-Campomanes y se ha continuado con la electrificación, protección civil, energía e instalaciones de seguridad y comunicaciones.
- Línea de Alta Velocidad Almería-Murcia: existen 4 tramos con las obras de plataforma finalizadas entre Vera y Los Arejos.



Importes sin IVA, incluye obras, servicios y suministros

Plataforma de Gestión de Activos (PGA)

Adif-AV cuenta con un Sistema de Gestión de Activos basado en la norma ISO 55000, con un Proceso sistemático de funcionamiento (PR 110 Estrategia de Activos), que permite la actualización de los activos de la organización de manera rentable durante todo el ciclo de vida, en donde se combinan los análisis de ingeniería y matemáticas con las buenas prácticas comerciales y la teoría económica. La herramienta que permite llevar este control es la Plataforma de Gestión de Activos (PGA), actualmente implantada en la red convencional.

El Sistema de Gestión de Activos de Adif-AV está orientado a objetivos y, al igual que el proceso de planificación tradicional, se establecen procesos que garantizan la recopilación de datos (fuentes de datos), evaluación de la estrategia, la selección de la planificación y la programación, y la retroalimentación (seguimiento, control y redefinición de la estrategia).

El modelo de gestión de activos es un modelo holístico que se refiere explícitamente a la integración de las decisiones tomadas en todas las áreas de la compañía. El objetivo es maximizar los beneficios de un programa de transporte orientado a sus clientes y al resto de grupos de interés, sobre la base de objetivos bien definidos dentro de los recursos disponibles.

MANTENIMIENTO

En el mantenimiento de las infraestructuras titularidad de Adif-AV, la Entidad centra sus recursos, tanto humanos como técnicos, en las actividades que aportan mayor valor, optimizando el mantenimiento preventivo, gestionando más eficientemente las actividades de inspección y reduciendo las incidencias. Todo ello posibilita ofrecer a los operadores de transporte la máxima disponibilidad de las instalaciones ferroviarias.

Adif-AV destina recursos tanto humanos como técnicos para el desempeño de la actividad de mantenimiento, con el objeto de optimizar el mantenimiento preventivo, gestionando de una forma lo más eficiente posible las actividades de inspección, reduciendo con ello las incidencias.

El gasto total incurrido en labores de mantenimiento de la red de alta velocidad fue de 250,15 millones de euros en 2018 (IVA no incl.).



El importe anual invertido en labores de mantenimiento de las infraestructuras titularidad de Adif-AV asciende a 26,09 Millones de euros (IVA incl.)

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

- En la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura continúan las instalaciones de Telecomunicaciones Fijas en el tramo Cáceres-Badajoz.
 - Instalados el 85 % de los cables de fibra óptica.
 - Comienza la redacción del proyecto de fase II (entre Plasencia y Cáceres).
- En la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada se han finalizado los trabajos en Telecomunicaciones fijas y se han puesto en servicio todas las redes.
- En la Línea de Alta Velocidad Olmedo-Zamora-Lubián-Orense:
 - Se han realizado el 85% de todos los tendidos de fibra óptica troncales.
 - Se han equipado el 80 % de los edificios con los elementos que conforman las redes de telecomunicaciones.
- En la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante se encuentran ya finalizadas las instalaciones de telecomunicaciones fijas en el tramo Chamartín-Atocha. En el tramo Monforte del Cid-Murcia se encuentra en ejecución la obra de accesos a Murcia.
- En la Línea de Alta Velocidad Valladolid-Burgos-Vitoria se encuentran ejecutadas las instalaciones de telecomunicaciones hasta Burgos con la excepción de aquellas afectadas por la reposición del viaducto sobre el río Arlanzón.



RED DE FIBRA

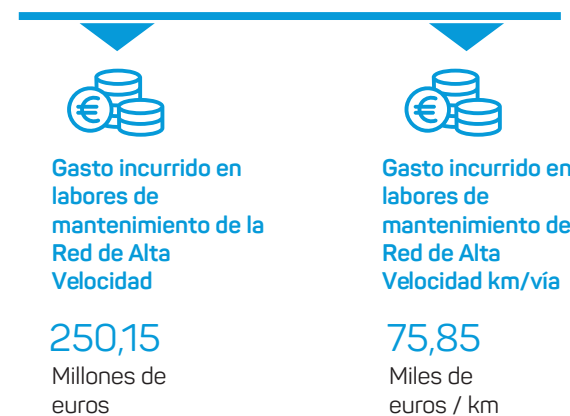
En 2018 se ha continuado prestando los servicios de apoyo a la facturación y elaboración de informes comerciales, desarrollo del Plan Renove y prestación de Servicios Profesionales.

Los ingresos adicionales para Adif-AV derivados de estas actuaciones ascienden a 826.487 €, además de elevar la cifra de ingresos recurrentes hasta los 184.456 € anuales.

Dentro del Plan Renove se han renovado y puesto en servicio nuevos cables en tramos como el de Abila-Almería o Sevilla-El Pedroso, con un coste presupuestado superior a los tres millones de euros.



MANTENIMIENTO*



* Importes sin IVA

EXPLORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

En lo relativo a la explotación de las infraestructuras titularidad de Adif-AV, Adif es la Entidad encargada de la gestión del tráfico de la red, adjudicando la capacidad a las empresas ferroviarias y demás candidatos, dirigiendo y coordinando el tráfico, programando y verificando las instalaciones.

En la actualidad, Adif-AV cuenta con los siguientes recursos para la planificación y gestión del tráfico ferroviario:

- 1 departamento de adjudicación de la capacidad
- 22 Centros de Regulación y Control (18 de ellos en la red convencional y 4 en la de alta velocidad)
- 1 Centro de Gestión de Red H24
- Gabinetes de Circulación
- Servicios Itinerantes de Circulación (SIC)

La adjudicación de la capacidad a empresas ferroviarias y la gestión de la circulación de sus trenes, 24 horas al día, los 365 días del año, se orientan a satisfacer las necesidades de estas empresas, aplicando un trato no discriminatorio y garantizando la circulación segura de los trenes con criterios de óptimo aprovechamiento de la red ferroviaria.



* Importes sin IVA



CENTRO DE GESTIÓN DE RED H24

Este centro se configura como un centro multidisciplinar de gestión en el ámbito de la circulación ferroviaria, actuando y coordinando aquellas áreas operativas de la empresa de forma transversal y compartiendo en tiempo real, las 24 horas, la información, los procesos y las actuaciones tanto preventivas como correctivas a adoptar en cada caso. Su principal misión es la pronta resolución de las contingencias que puedan darse, para que se cumpla el Plan de Transporte diario.

H24 cuenta con programas específicamente desarrollados para el control de la circulación. Entre ellos destaca el sistema DaVinci, considerado uno de los sistemas de gestión de tráfico ferroviario más avanzados del mundo, que permite una gestión integral de la red de alta velocidad con la máxima coordinación de todos los subsistemas que participan en el funcionamiento de la red ferroviaria.

La longitud de red cuya gestión corresponde a Adif-AV es de 3.299,8* km y se resume de la siguiente manera:

Cifras en Km/línea (Dato a 31 de diciembre)	2016	2017	2018
Red total gestionada	3.146	3.152	3.300
Red de alta velocidad en ancho estándar (UIC)	2.534	2.514	2.514

Por otro lado, los indicadores relativos al volumen de tráfico gestionado por Adif-AV son los que siguen:

Indicadores de tráfico

	2016	2017	2018
Circulaciones (media diaria del nº de trenes)	696	747	845
Circulaciones (total)	254.725	272.730	308.390
Km-tren (media diaria)	152.331	156.019	162.333
Km-tren (total)	55.753.271	56.946.995	59.251.500

A lo largo del año 2018, se ha producido un ligero descenso del tráfico en la Red Ferroviaria de Interés General, RFIG, administrada por Adif y Adif-AV, descendiendo en viajeros un 0,9 % y en mercancías un 0,3 %.

*La red total gestionada aumenta por traspasos de titularidad de Adif a Adif-AV, de trayectos de red de ancho ibérico y red estrecha necesarios para el desarrollo de la red de alta velocidad.




GESTIÓN DE LAS ESTACIONES

La gestión de las estaciones es un elemento fundamental en el desarrollo del transporte ferroviario, ya que es a través de estas infraestructuras que Adif-AV completa el servicio de calidad a los viajeros, operadores ferroviarios y operadores comerciales. El diseño, construcción, mantenimiento y explotación de las estaciones de ferrocarril se realiza con criterios de sostenibilidad integral (innovación, seguridad, eficiencia, intermodalidad, accesibilidad, etc.) contemplando todo el ciclo de vida de estas infraestructuras y la prestación de unos servicios con altos estándares de calidad, teniendo en cuenta:

- Un funcionamiento y dimensionamiento correcto de las instalaciones (limpieza, mantenimiento, conservación, climatización, etc.).
- La creación de entornos seguros.
- Una oferta comercial adaptada a las necesidades de los clientes y la ciudad.
- La información adecuada relacionada con la estación y los servicios que se ofrecen en la misma, en castellano y, en su caso, en las lenguas cooficiales de las respectivas Comunidades Autónomas.

El año 2018 ha sido el año del inicio de la transformación digital en las estaciones en el que, partiendo de la experiencia del cliente y apoyándonos en las nuevas tecnologías disponibles. Se ha buscado evolucionar hacia estaciones personales, con un mejor servicio a los clientes, más competitivo y que contengan conceptos multidimensionales, estaciones en las que además de viajar se pueda trabajar, disfrutar, culturizarse, etc. Con esta idea en mente y englobado en el PT2020, concretamente dentro del Plan de Transformación Digital de Estaciones, se ha contratado a una consultora especializada para la definición de la implantación de la estrategia digital, habiéndose llevado a cabo ya su versión inicial.



En 2018, Adif/Adif-AV es titular de **1.498 estaciones (42 son de AV)**. De éstas, **639 estaciones son gestionadas por dichas entidades, y en 859 la gestión ha sido encomendada a Renfe Operadora** en virtud de Convenio para la prestación de servicios en estaciones de cercanías, firmado por ambas entidades en septiembre de 2011.

En esta misma línea de transformación digital se han acometido principalmente dos acciones:

CIUDADES INTELIGENTES

Colaboración para la aprobación de la norma UNE178109 “Ciudades Inteligentes. Estación Inteligente y conexión con la plataforma de ciudad inteligente”, en colaboración con el Comité Técnico de Normalización CTN 178 “Ciudades Inteligentes” de la Asociación de Normalización Española UNE.

SMART RAILWAY STATION PLATFORM

Presentación de una contribución para desarrollar una recomendación ITU sobre “High-level requirements and capabilities of Smart railway station platform”, en la sesión de trabajo de la Comisión de Estudio SG-20 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), relativa a IoT, Smart Cities and Communities celebrada en Wuxi (China).



Otras actuaciones en estaciones

Además, en 2018 se han llevado a cabo otras actuaciones:

- Ejecución del plan extraordinario de conservación de estaciones de viajeros de menor tráfico. A cierre de 2018 se había actuado en 381 estaciones (88% de las planificadas), con un gasto de 1,4 millones de euros, estando en ejecución actuaciones por un importe de 0,34 millones de euros.
- Trabajos de inspección del estado de conservación y redacción de propuestas de mejora en 535 estaciones de menor tráfico.
- Puesta en servicio del Sistema de Información al Viajero ELCANO en las estaciones de Cádiz, Jerez de la Frontera, Benicarló, Vinarós, Alcolea de Córdoba, Villarrubia de Córdoba y El Higuerón.

Por otro lado, se han realizado tres nuevas implantaciones de MASCOSAS, por ejemplo en la estación de Vitoria. Esta marca unifica las actividades de restauración y tienda en un único local explotado por un operador especializado. Actualmente operan bajo esta marca cinco tiendas.

En cuanto a la mejora de las estaciones desde el punto de vista de la edificación, durante 2018 la actividad se ha centrado en la redacción de proyectos y ejecución de obra para mejorar la funcionalidad y la explotación de las mismas, optimizando el rendimiento de las instalaciones y aumentando su vida útil, haciendo especial hincapié en la mejora de la accesibilidad y en el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de que las estaciones evolucionen hacia el concepto de instalación inteligente.

En este sentido, se han finalizado proyectos y obras por un importe aproximado de 7,41 millones de euros, de los cuales corresponde a **obras de mejora de la accesibilidad un importe de 3,5 millones de euros**. Actualmente el **83% de los viajeros transitan por estaciones accesibles**.

Por último, otro hito de gran repercusión es el inicio de los trámites para la contratación de las actuaciones para la mejora de la seguridad de los pasos entre andenes al mismo nivel existentes, dando respuesta a la “Recomendación Técnica 7/2018 de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria sobre Cruces de Vía entre Andenes para Pasajeros” de 31 de octubre de 2018. La licitación incluye el suministro e instalación de señales y un acuerdo marco que fije los procesos a aplicar en las obras a llevar a cabo en la adecuación de los cruces de vía (iluminación, señalización, pavimento táctil, etc.). **Se actuará en 568 cruces de vías que afectan a 394 estaciones**.

Además, en las **encuestas de calidad realizadas durante 2018 sobre los servicios prestados en las estaciones de alta velocidad y convencional, la valoración global obtenida es de 7,62 sobre 10**, superando la valoración del año 2017.

5.4.

Resultados económicos y valor económico generado

El resultado del ejercicio de Adif-AV para 2018 supone una pérdida de 223 millones de euros, frente a los 200 millones de pérdida en 2017.

Para llevar a cabo su actividad, los principales recursos económicos de Adif-AV, de acuerdo con el Real Decreto Ley 15/2013 y la Ley del Sector Ferroviario son, entre otros, los siguientes:

- Aportaciones patrimoniales del Estado, que constituirán los recursos propios de Adif-AV.
- Los que obtenga por la gestión y explotación de su patrimonio y por la prestación de servicios a terceros.
- Fondos de la Unión Europea que le puedan ser asignados.
- Subvenciones que, en su caso, puedan incluirse en los Presupuestos Generales del Estado, así como las transferencias corrientes y de capital de la Administración General del Estado y de otras Administraciones.
- Recursos financieros procedentes de operaciones de endeudamiento, cuyo límite anual será fijado en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.

Cifras en millones de euros	2016	2017	2018
Ingresos de explotación	1.306	1.075,3	1.101,4
Gastos de explotación	-1.022	-1.036	-1.052
Resultado de explotación	14,2	39	49,1
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	239,4	288	297,9
Resultado financiero	-342,4	-239	-272,5
Resultado antes de impuestos	-328,1	-200	-223,4
Resultado del ejercicio	-328,1	-200	-223,4



VARIACIONES

CUENTA DE RESULTADOS FRENTE A 2017

En la cuenta de resultados se distinguen algunas variaciones significativas respecto a los resultados de 2017.

+3,64%

Importe Neto de Cifra de Negocios

Se incrementa en un 3,64% (20,12 millones de euros) el Importe Neto de la Cifra de Negocios respecto a 2017, como resultado del crecimiento del tráfico ferroviario y del incremento en los ingresos de cánones por la aplicación de las nuevas tarifas y estructura de cánones desde el 1 de julio de 2017.

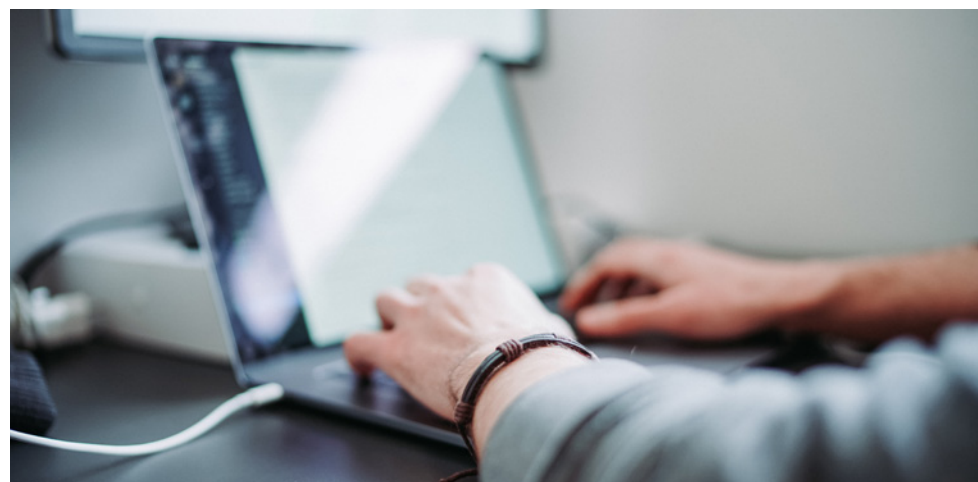
La Entidad ha aplicado un incremento en su tarifa de cánones ferroviarios para el ejercicio 2017, aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año en cuestión, que otorga la potestad de trasladar al operador ferroviario de viajeros los costes de administración de la red convencional correspondientes a los servicios VCM y que incluyen los siguientes servicios:

- Servicios urbanos o suburbanos.
- Servicios interurbanos.
- Servicios declarados como obligaciones de servicio público.

+1,9%

"Otros ingresos de explotación"

Aumenta un 1,9% con respecto a 2017 (8 millones de euros) la partida correspondiente a "Otros Ingresos de Explotación". La justificación de esta subida se encuentra en el incremento de los ingresos derivados del suministro de energía eléctrica a operadores ferroviarios, que también muestra un incremento en los gastos por este concepto que soporta la Entidad. Adicionalmente destaca el incremento de ingresos por alquileres y servicios en el ámbito de Estaciones así como los ingresos por publicidad.



+1,32%

"Otros gastos de explotación"

El epígrafe "Otros gastos de explotación", se incrementan en 1,32% respecto al ejercicio anterior. Este incremento se explica por varios factores. Por un lado, se produce un incremento del 1,2% en el concepto de reparación y conservación de la infraestructura de su titularidad habida cuenta de la puesta en explotación a principios de 2018 del trazado entre Valencia y Castellón del Corredor Mediterráneo así como por el incremento de los tramos a mantener en Adif-AV por el traspaso desde Adif de determinados tramos de ancho convencional para su adaptación a alta velocidad. Esta circunstancia provoca también un incremento en los costes de circulación y administración de red en la Entidad registrado en la rúbrica de servicios ligados al tráfico y que es facturado por Adif a Adif-AV, de acuerdo con la encomienda de gestión de servicio vigente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se observa un incremento de un 1,05% (1.510 miles de euros) en los costes ligados al tráfico y de atención a viajeros derivados del incremento de los niveles de servicio en la seguridad y vigilancia en estaciones y otros puntos singulares





El resultado financiero en 2018 registra un saldo negativo negativo de 272,52 millones de euros, frente al resultado negativo de 238,98 millones de euros en 2017. Las principales causas se resumen a continuación:

-2,53% Gastos financieros

Los Gastos Financieros registran una disminución del 2,53% respecto al ejercicio anterior, pasando de 368 millones de euros en 2017, a 359 millones de euros en 2018. Esta caída se debe básicamente a la disminución del tipo medio de la deuda, pasando de un 1,91% en 2017 a un 1,88% en 2018. Adicionalmente en el ejercicio 2018 se observa una disminución de la dotación estimada de gastos financieros para intereses de demora en el pago a contratistas y a expropiados del 15%.

26 M€ Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” recoge en el ejercicio 2018 por importe de 26 millones de euros el deterioro de un crédito no comercial derivado de un procedimiento judicial interpuesto por ADIF a un contratista. La Entidad ha decidido deteriorar el activo contingente al encontrarse el contratista en concurso de acreedores.

-3,6 % Ingresos financieros

Los ingresos financieros presentan una disminución del 3,6%, provocada entre otras causas por la caída de los ingresos por gastos financieros capitalizados, como consecuencia, básicamente, de la disminución del coste de la deuda.

Valor económico generado, distribuido y retenido

Tras todo lo expuesto, se deduce el valor económico generado, distribuido y retenido de cara al ejercicio 2018.



Cifras en millones de euros	2016	2017	2018
Valor económico Generado*	1.071,8	1.096,0	1.110,5
Valor económico Distribuido**	1.174,8	1.047,5	1.085,1
Valor económico Retenido***	-103,0	48,5	25,4

(*) Valor Económico Generado: ingresos ordinarios + extraordinarios

(**) Valor económico Distribuido: costes de explotación + gastos financieros + impuestos

(***) Valor Económico Retenido: Valor Económico Generado - Valor económico Distribuido

Recursos generados

Finalmente, el detalle de los recursos generados en las actividades de financiación se muestra en la siguiente tabla:



Cifras en miles de euros	2017	2018
Subvenciones recibidas	13.938	116.620
Aportaciones del Estado	229.100	311.574
Cobros y pagos de instrumentos financieros	788.839	453.283



BONOS VERDES

Adif-AV fue la **primera entidad pública estatal española en lanzar “bonos verdes”**, destinados a financiar o refinanciar proyectos que generan beneficios ambientales o climáticos. La Entidad ya **ha llevado a cabo tres emisiones** (en junio de 2017 y abril de 2018), **cada una de ellas por importe de 600 millones de euros**.



Los ingresos generados por la primera emisión se destinaron a **Proyectos Verdes Elegibles**, en dos categorías: una para nuevas líneas y extensión de las existentes de alta velocidad y otra para mantenimiento, renovación y eficiencia energética. Estos serán proyectos, nuevos o en curso, con desembolsos desde dos años antes de la emisión de los bonos hasta dos años después de la emisión.

Adif-AV facilitará una actualización anual de la cantidad invertida en estos proyectos e indicadores del impacto de las actuaciones llevadas a cabo, así como un informe anual de los auditores o de un tercero, que verificarán la aplicación de los fondos procedentes de la emisión de “bonos verdes” a los PVE.

El 23 de abril de 2018, Adif-AV llevó a cabo su segunda emisión de títulos de renta fija bajo el formato de “Bono Verde” por valor de 600 millones de euros, siendo un 45% de los inversores que las adquirieron socialmente responsables. Estos se han destinado a la financiación de Proyectos Verdes Elegibles (PVE) relativos a la construcción de nuevas líneas de alta velocidad y la extensión de

otras ya existentes, de acuerdo con lo establecido en el marco de bonos verdes de Adif Alta Velocidad, evaluado por CICERO.

Estos PVE incluyen proyectos nuevos o en curso, con desembolsos desde dos años antes de la emisión de los bonos hasta dos años después de la misma, en seis líneas de alta velocidad: Madrid-Levante, Antequera-Granada, Valladolid-Burgos-Vitoria, Madrid-Extremadura, Madrid-Galicia (tramo Olmedo-Lubián-Orense-Santiago de Compostela) y el Eje Atlántico (tramo Santiago de Compostela-Vigo).



Los Bonos Verdes de Adif-AV han recibido la **máxima calificación (Dark Green)** por parte de CICERO.

5.5.

Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Adif-AV siempre ha tenido presente la integración de criterios ambientales en su gestión empresarial. Prueba de ello es la existencia de documentos como la Política de Medio Ambiente, o el Código Ético y de Conducta.

El Plan Transforma 2020 sitúa al medio ambiente como una de las prioridades de la estrategia empresarial. Así queda reflejado en **Objetivo estratégico 3.2 sobre Medioambiente y Clima**, que pretende contribuir a un transporte respetuoso con el medio ambiente y responsable en el uso de recursos.

Si bien es cierto que el ferrocarril supone una ventaja medioambiental frente al uso de otros medios de transporte por su bajo impacto en la contaminación y sus bajas emisiones de gases de efecto invernadero, Adif-AV es consciente del impacto negativo que sus obras generan en el entorno. Por esta razón, la Entidad entiende la importancia de asegurar la prevención y la vigilancia ambiental.



Los aspectos relacionados con la **sostenibilidad empresarial** y la **eficiencia energética** son gestionados por la **Dirección de Estrategia de Adif** mientras que, de los **aspectos operativos** se encarga la **Gerencia de Medio Ambiente de Adif-AV**.

Así, la **estrategia y política ambiental** de Adif-AV se define conjuntamente desde la **Subdirección de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad**, perteneciente al área de estrategia de Adif, y la Gerencia de Medio Ambiente de Adif-AV.

Es **Adif-AV** la que, tras la segregación en Adif y Adif-AV, y vía encomienda, implanta y supervisa dicha Política en ambas entidades. Adif-AV, presta, además otros servicios de gestión ambiental a Adif.

SEGREGACIÓN EN ADIF Y ADIF-AV

Vía encomienda



ADIF-AV GESTIONA LOS ASPECTOS AMBIENTALES



- Asesoramiento en materia de eficiencia energética
- Soporte en actuaciones técnicas de carácter medioambiental
- Gestión de la energía eléctrica (usos distintos de tracción)
- Supervisión de la Política Ambiental
- Impulso de los Sistemas de Gestión ambiental Certificados
- Mantenimiento de canales abiertos de comunicación e información con instituciones y el público
- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable



El Procedimiento General de Gestión y Coordinación de Actividades Ambientales de Adif-AV, recoge las directrices a seguir para la gestión ambiental a nivel interno, con el fin de reducir riesgos ambientales, optimizar los recursos disponibles y definir pautas de actuación.

La Entidad ha desarrollado un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales derivados de su actividad. El objetivo de esta iniciativa es el cumplimiento legal ambiental, así como la preservación del entorno y la biodiversidad.

Este Sistema de Gestión Ambiental, se inicia con la identificación de aquellos aspectos ambientales derivados de la actividad de Adif-AV y que principalmente se deben a la explotación de las nuevas líneas, incluyendo la propia circulación de trenes y la conservación y mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y estaciones asociados a las mismas, además de los derivados de las actividades de construcción de nuevas líneas.

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES DE ADIF-AV

Derivados de

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS LÍNEAS

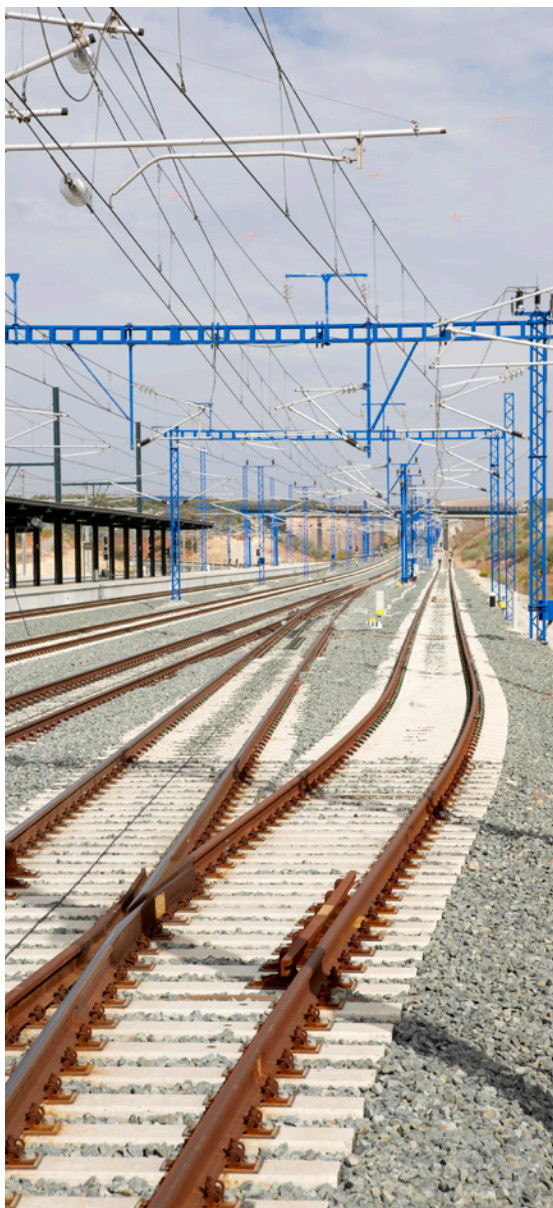
- Afecciones sobre suelos, fauna, vegetación y patrimonio cultural.
- Generación de ruido y vibraciones.

EXPLOTACIÓN DE LAS LÍNEAS

- Contaminación de suelos.
- Producción de residuos peligrosos.
- Generación de ruido y vibraciones.

El **Sistema de Gestión Ambiental de Adif-AV se basa en la Norma ISO 14001:2015 y se encuentra certificado por AENOR**. Con esta certificación, Adif-AV se asegura de:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación al ámbito de las actividades y centros certificados.
- Establecer e implementar objetivos de mejora continua en el ámbito del sistema certificado que permitan mejorar la gestión ambiental de dichas actividades.



El alcance de esta certificación cubre los siguientes aspectos de la actividad de Adif-AV:

- La dirección y coordinación de la redacción de estudios y proyectos de la infraestructura e instalaciones ferroviarias de la Red Convencional.
- El control y vigilancia del cumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), en los Planes de Vigilancia Ambiental y requisitos aplicables en las actividades de construcción de infraestructura e instalaciones ferroviarias de la Red Convencional.
- La gestión del mantenimiento de la plataforma, vía e instalaciones ferroviarias de alta velocidad.
- La explotación de las estaciones de viajeros de alta velocidad.

La relevancia de la gestión medioambiental en el desarrollo de la actividad empresarial tiene su respaldo como todo componente estratégico en el modelo de Gestión Integral de Riesgos, requiriendo la correspondiente monitorización y control periódico desde la perspectiva de la gestión del riesgo. Para ello Adif-AV destina los recursos humanos especializados que, junto con su Sistema de Gestión Ambiental, permiten minimizar cualquier impacto negativo.

Como resultado de las buenas prácticas ambientales de la Entidad, **durante 2018 no se han registrado sanciones administrativas ambientales** graves o muy graves impuestas en firme a Adif-AV.

INICIATIVAS VOLUNTARIAS

Con el firme compromiso de actuar en consonancia con la protección del medio ambiente, Adif-AV lleva a cabo diversas actuaciones y participa en diferentes iniciativas voluntarias con terceros para promocionar el respeto por el entorno natural y minimizar los impactos ambientales derivados de su actividad. Las principales actuaciones dirigidas a la protección de los recursos naturales en el entorno de las infraestructuras ferroviarias que construye, mantiene y explota, son las siguientes:

- Seguimiento del consumo de recursos naturales: Adif-AV elabora periódicamente indicadores sobre consumo de agua, energía y combustibles.
- Homologación de canteras de balasto: Adif-AV cuenta con una relación de canteras que cuentan con el Estudio de Impacto Ambiental y el correspondiente Plan de Restauración.

Históricamente, Adif-AV ha participado en diversas iniciativas para mejorar el conocimiento tanto del medio natural, como del impacto de sus actividades sobre éste. Adif participa en las actividades de la Plataforma de Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la UIC (Union Internationale des Chemins de Fer).



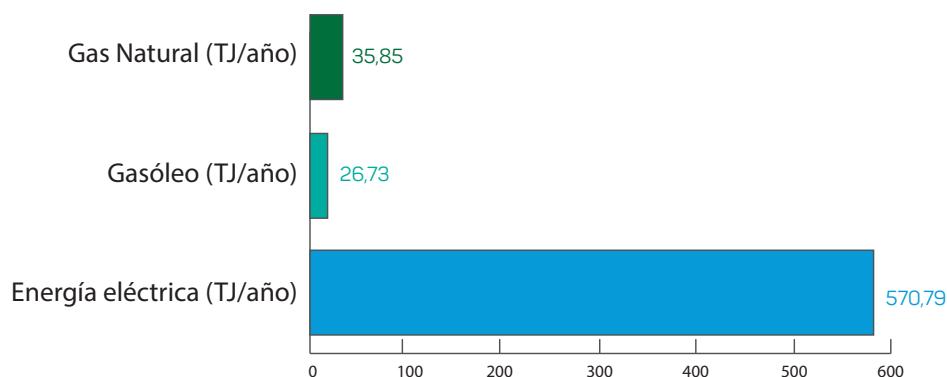
USO SOSTENIBLE DE RECURSOS

Adif-AV consume diferentes recursos necesarios para el desarrollo de su actividad. Con el fin de desarrollar buenas prácticas ambientales y con el apoyo de su Sistema de Gestión Ambiental, la Entidad pretende minimizar, en la medida de lo posible, el consumo de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad, así como el impacto de sus actividades sobre el entorno.

Los principales recursos empleados se relacionan con el consumo de energía, agua, materiales, emisiones a la atmósfera, contaminación del suelo, gestión de residuos y otros impactos potenciales significativos.

CONSUMO DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE

El consumo de energía en actividades propias en Adif-AV proviene principalmente de la electricidad (94%). En menor medida, aparecen consumos bajos de gasóleo (4,2%) y gas natural (1,9%). Por último, existe un consumo de gasolina prácticamente nulo (0,03%).



Tipo de Energía / Combustible	2016	2017	2018
Energía eléctrica (TJ/año)	507,40	531,56	570,79
Usos Tracción (UT)	196,22	218,34	254,39
Usos Distintos de Tracción (UDT)	311,19	313,22	316,40
Gasóleo (TJ/año)	14,66	28,59	26,73
Gasóleo A - Automoción	0,72	1,29	1,21
Gasóleo B - Mantenimiento Vía	2,68	26,30	8,46
Gasóleo B - Maniobras a Talleres	0,00	0,00	0,00
Gasóleo B - Oper. Aux. Terminales	0,00	0,00	0,00
Gasóleo B - Maniobras Estaciones	8,24	0,00	16,77
Gasóleo C - Calefacción	3,02	1,01	0,28
Gasolina (TJ/año)	0,002	0,00	0,18
Autogas (TJ/año)	0,00	0,00	0,00
Gas Natural (TJ/año)	37,69	40,67	35,85
TOTAL	559,76	600,82	633,56

Durante 2018 la Entidad ha continuado con la implantación del Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de Adif-AV 2014-2020, resultado de la revisión y puesta al día del anterior Plan 2009-2014. Este Plan tiene como objetivo situar a la Entidad como referente en el ahorro y gestión eficiente de la energía tanto en el sector ferroviario como a nivel nacional.

PLAN DIRECTOR DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ADIF-AV 2014 - 2020

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

12 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

BATERÍA DE MEDIDAS

A cierre de 2018, en Adif-AV un total de 125 medidas han sido implantadas desde el inicio del Plan en 2009 tanto en energía consumida para uso de tracción, como para uso distinto a tracción.

	2016 (GWh/año)	2017 (GWh/año)	2018 (GWh/año)
UT (uso tracción)	56,36	56,36	56,36
UdT (uso distinto de tracción)	23,01	25,09	25,11
TOTAL	79,37	81,45	81,47

Consumo energético ahorrado desde 2009

81,47 GWh_{eq}/año

En 2019 el Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética ha sido revisado con el fin de ampliar su alcance a la lucha contra el cambio climático y se han incluido las metas actualizadas.

Por otro lado, el consumo indirecto de energía primaria se atribuye al consumo de energía eléctrica. Así, se expone el consumo indirecto derivado del consumo final de energía eléctrica, desglosado por tipo de fuente de energía primaria:

Fuentes de energía primaria (TJ/año)	2016	2017	2018
Carbón	207,90	217,81	233,88
Gas Natural	179,36	187,90	201,76
Derivados del petróleo	83,10	87,01	93,43
Nuclear	370,11	387,78	416,40
Recursos fósiles	840,48	880,50	945,48
Hidroeléctrica	75,81	79,41	85,27
Eólica, solar, biomasa y residuos	216,77	227,07	243,83
Recursos renovables	292,58	306,48	329,09
TOTAL	1.133,06	1.186,97	1.274,57

Nota: estimados con base en los datos sobre consumo de energía primaria en generación de electricidad del último informe de coyuntura publicado, correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

INTENSIDAD ENERGÉTICA FINAL Y PRIMARIA

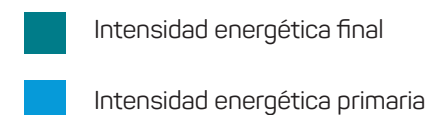
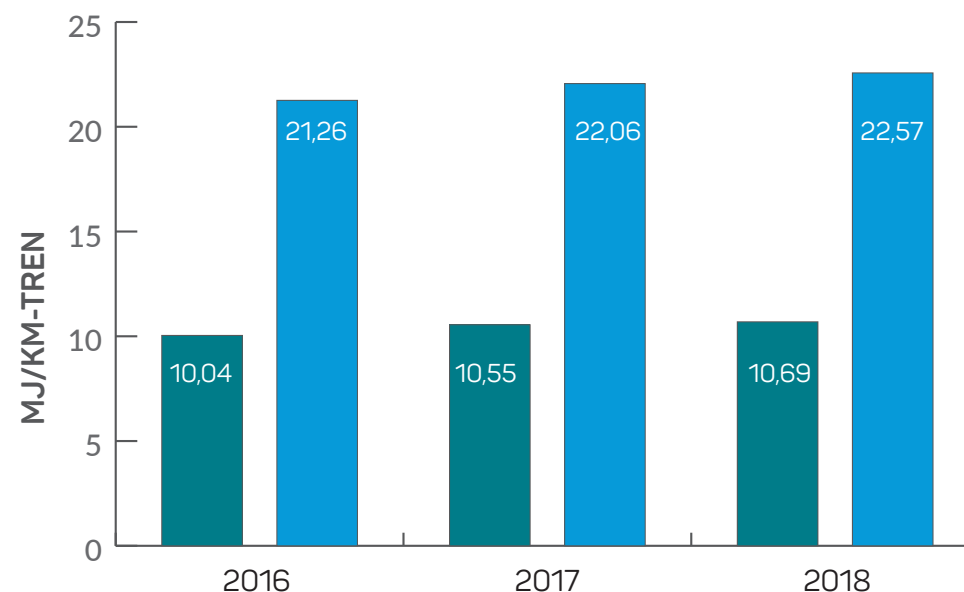
La intensidad energética se entiende como el consumo de energía final o primaria (en MJ consumidos) por unidad de producción representativa de la actividad de Adif-AV (tráfico gestionado, en km-tren).

Estos dos indicadores permiten cuantificar la eficiencia energética de la gestión de la Entidad, además de la dependencia del consumo de energía en relación al crecimiento de la actividad.

	2016	2017	2018
Km-tren gestionados (km-tren/año)	55.753.271	56.946.995	59.251.500
Intensidad energética final (MJ/km-tren)	10,04	10,55	10,69
Intensidad energética primaria (MJ/km-tren)	21,26	22,06	22,57

En el periodo 2016-2018 se observa una tendencia ascendente tanto en la intensidad energética final como en la intensidad energética primaria. Concretamente, la intensidad energética final se ha incrementado un 6,5 %, alcanzando los 10,69 MJ/km-tren en 2018, prácticamente de manera proporcional al aumento del tráfico gestionado, de manera que se mantiene el consumo en relación con la actividad de Adif-AV.

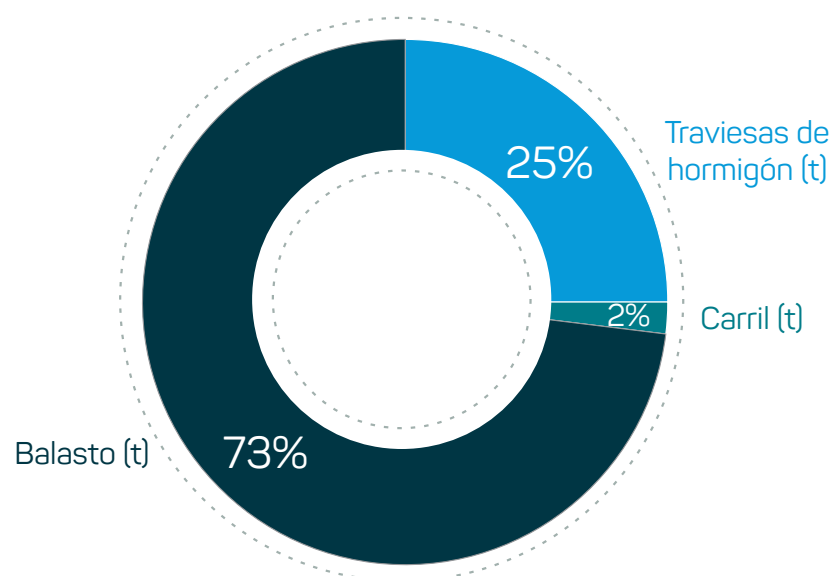
La misma tendencia sigue la intensidad energética primaria, que en 2018 ascendió hasta 22,57 MJ/km-tren, un 6,2 % de incremento, similar a lo que sucede con la intensidad energética final.



CONSUMO DE MATERIALES EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

El consumo de materiales en Adif-AV se concentra mayoritariamente en los materiales ferroviarios utilizados en la actividad de mantenimiento de la red, como las traviesas, el carril y el balasto.

Total material ferroviario	2016	2017	2018
Carril (t)	12.356	11.815	21.638
Traviesas de madera (t)	0	0	0
Traviesas de hormigón (t)	94.488	110.017	215.461
Balasto (t)	387.275	461.593	638.051



El consumo de materiales se reduce principalmente al uso de **balasto** (73%), seguido de las **traviesas de hormigón**, que suponen un 25% del consumo total de materiales.

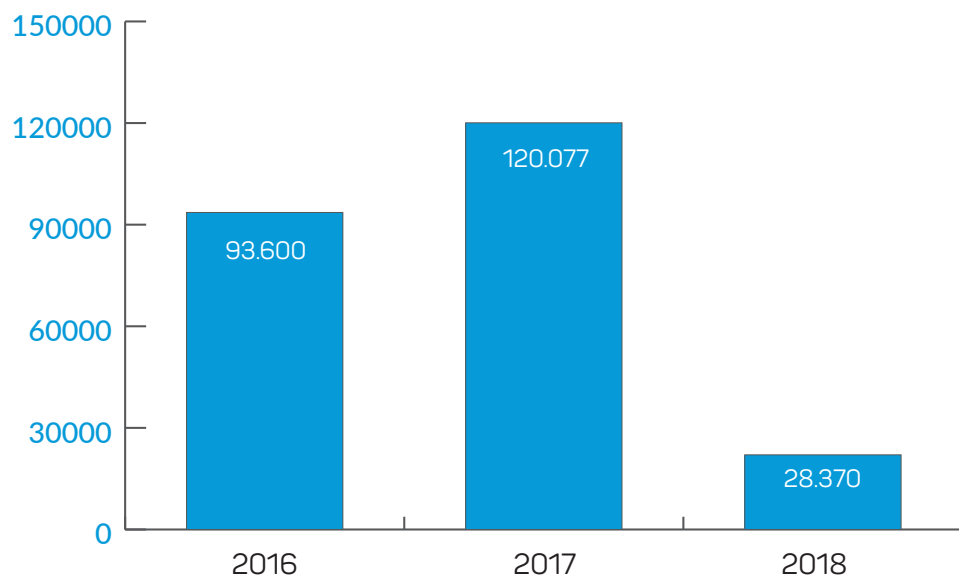
CONSUMO DE HERBICIDAS

Adif-AV emplea herbicidas con objeto de impedir el crecimiento de las plantas herbáceas en las infraestructuras e instalaciones de su propiedad, cuyo crecimiento puede generar problemas en la circulación y un mayor riesgo de que se produzcan incendios en los márgenes de las vías. El consumo de herbicidas por unidad de superficie tratada en **2018 se ha reducido un 31% respecto al año 2017.**

CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua en Adif-AV se debe principalmente al uso sanitario y la limpieza de las instalaciones. La fuente principal de abastecimiento es la red pública de abastecimiento, aunque existe un pequeño consumo procedente de pozos.

Volúmen de agua consumido (m³)



LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Adif-AV cumple con la normativa vigente que establece los parámetros en materia de emisiones a la atmósfera. Las emisiones generadas por la actividad de Adif-AV son emisiones indirectas (originadas en la generación de energía eléctrica) y emisiones directas (procedentes del consumo de las calderas de gasóleo y gas natural, del material motor de tracción y la maquinaria utilizada y aquellas de la flota de vehículos).

EMISIONES EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ADIF-AV

Adif-AV genera emisiones (directas e indirectas) derivadas de sus propias actividades. Estas emisiones son monitorizadas mediante el cálculo de la huella de carbono, herramienta que permite conocer las emisiones de GEI asociadas a las actividades desarrolladas por una organización. Estas emisiones se definen en base a dos alcances:

HUELLA DE CARBONO DE ADIF-AV

Emisiones de Alcance 1

EMISIONES DIRECTAS DE GEI

- Calderas de gasóleo y gas natural.
- Material motor de tracción.
- Maquinaria de mantenimiento de la vía, maniobras y operaciones auxiliares.
- Uso de la flota de vehículos.

Emisiones de Alcance 2

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI

Generación de energía eléctrica adquirida y consumida por Adif-AV.

La siguiente tabla muestra las emisiones de CO₂ equivalente (tCO_{2eq}/año) para el periodo 2016-2018.

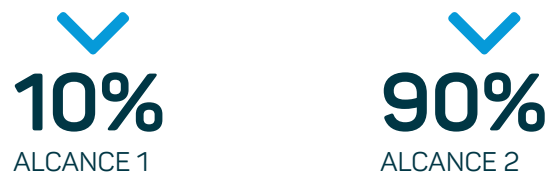
	2016	2017	2018
ALCANCE 1			
Instalaciones de combustión	2.346,45	2.377,07	2.046,72
Mto. de vía, maniobras y operaciones auxiliares	1.756,71	1.870,99	1.795,76
Vehículos	53,00	92,10	99,01
Suma Alcance 1	4.156,16	4.340,16	3.941,49
ALCANCE 2			
Consumo de energía eléctrica	32.787,59	38.135,11	34.684,49
TOTAL (tCO_{2eq})	36.943,12	42.475,26	38.625,98



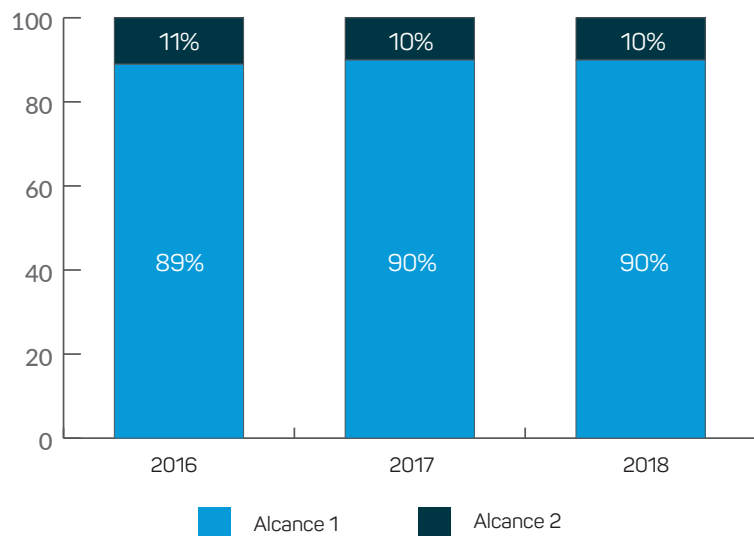
La Huella de Carbono de Adif-AV en el periodo 2017 - 2018 se ha **reducido un 9,1%**.

Las emisiones asociadas a la energía eléctrica consumida suponen la principal fuente de emisiones (alrededor del 90%) mientras que las emisiones directas son el 10% restante.

HUELLA DE CARBONO

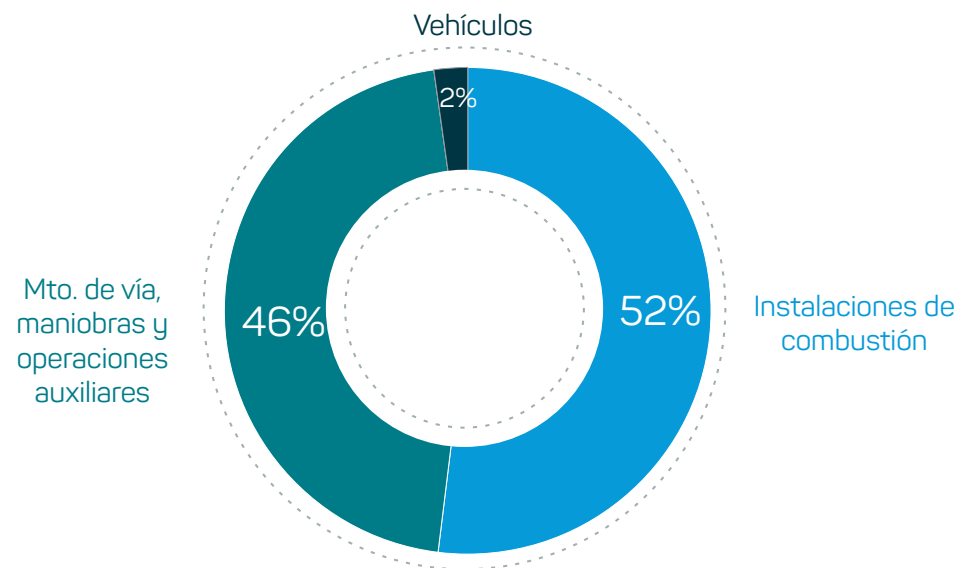


ALCANCE DE HUELLA DE CARBONO



Por otro lado, son las actividades relacionadas con las instalaciones de combustión las que originan una mayor cantidad de emisiones directas de GEI (51,9%), seguidas de las emisiones provocadas por las actividades de mantenimiento (45,6%).

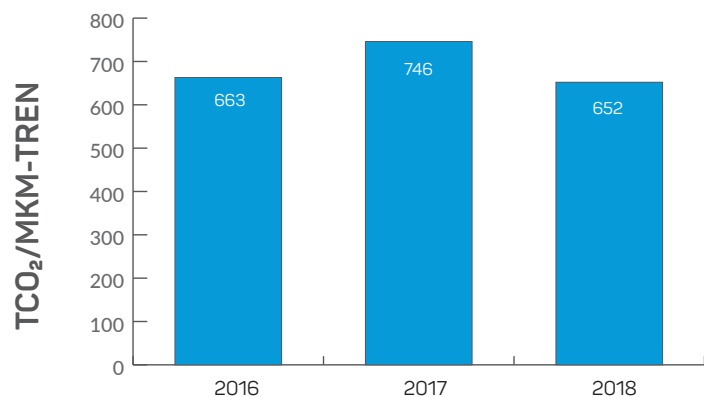
ACTIVIDADES DE ALCANCE 1





Analizando las emisiones y teniendo en cuenta la unidad de producción representativa (Mkm-tren), se observa como la intensidad de emisiones de GEI se ha reducido un 12,6% en el periodo 2017-2018.

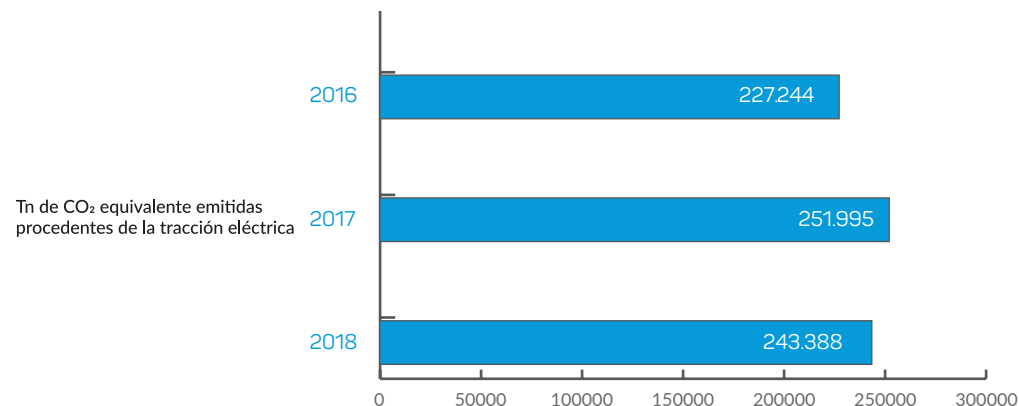
INTENSIDAD DE EMISIONES GEI



EMISIONES DE LA TRACCIÓN FERROVIARIA EN LAS INFRAESTRUCTURAS GESTIONADAS POR ADIF-AV

El consumo energético directo (diésel) e indirecto (eléctrico) de las empresas operadoras ferroviarias, respecto a la tracción sobre las infraestructuras de Adif-AV, implica asimismo la emisión de gases de efecto invernadero. La evolución de estas emisiones para la serie 2016 - 2018 se muestra a continuación.

Toneladas de CO_{2eq} emitidas/Tracción ferroviaria en infraestructuras gestionadas por Adif-AV



En el periodo 2016 - 2018 se reducen las emisiones generadas por la tracción eléctrica en un 9,8 %. Estas emisiones no se producen durante la circulación del ferrocarril, sino que se originan en las centrales de generación de electricidad, situación que las hace dependientes del sistema de generación eléctrico peninsular (cuyo esquema varía anualmente).

En el esquema eléctrico peninsular se ha visto incrementada la contribución de las energías renovables respecto a años anteriores, lo que contribuye al descenso en el ratio TnCO_{2eq}/Tracción ferroviaria en el año 2018.

PLAN DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En el ámbito de la mitigación del cambio climático, tal y como se ha comentado en apartados anteriores, Adif-AV cuenta con un Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética 2014 - 2020 que ha permitido reducir las emisiones de CO₂ gracias al desarrollo e implantación de medidas que han logrado un ahorro del consumo energético desde que comenzó a implantarse el anterior Plan Director en 2009.

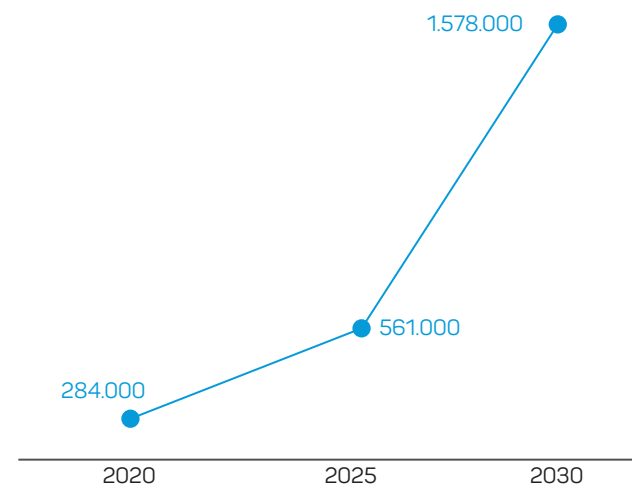
Sobre la base de dicho Plan Director, aprovechando la experiencia y conocimiento adquirido, durante 2018 se ha trabajado en la elaboración de un Plan de Lucha contra el Cambio Climático 2018 - 2030, común a Adif y Adif-AV, que sustituirá a los Planes Directores de Ahorro y Eficiencia Energética 2014 - 2020 de ambas entidades.

Este Plan pretende ir más allá de la eficiencia energética, contemplando medidas de actuación en el ámbito de la descarbonización del sistema ferroviario y en el incremento del uso de las energías renovables. Además, se pretende mejorar la resiliencia de las infraestructuras ferroviarias.

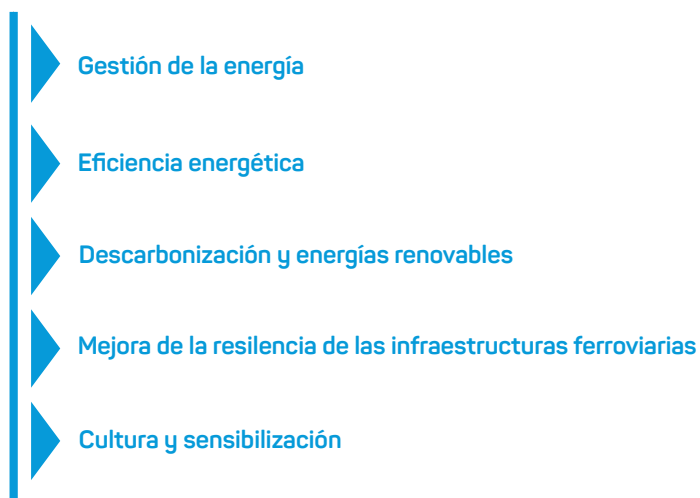
Este Plan ha sido aprobado en el primer trimestre de 2019, estableciendo objetivos de reducción de emisiones de GEI y fijando metas específicas para los años 2020, 2025 y 2030. Además, está alineado con el Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030, aprobado en enero de 2019, elaborado por Adif, Adif-AV y Renfe y cuya finalidad es la reducción de emisiones de GEI del sistema ferroviario y del sector transporte en su conjunto, mediante la mejora de la eficiencia energética y la descarbonización, fomentando, así mismo, el cambio modal hacia el ferrocarril como principal contribución en la lucha contra el cambio climático para el sector.

Así, en cuanto a la reducción de emisiones de GEI del sector transporte por el incremento de la cuota modal del ferrocarril, el Plan Director estima una reducción acumulada de emisiones para 2030 de algo más de 8.000 ktCO_{2eq}. Las metas a alcanzar en el periodo del Plan Director serían:

REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI INCREMENTO DE LA CUOTA MODAL DE FERROCARRIL



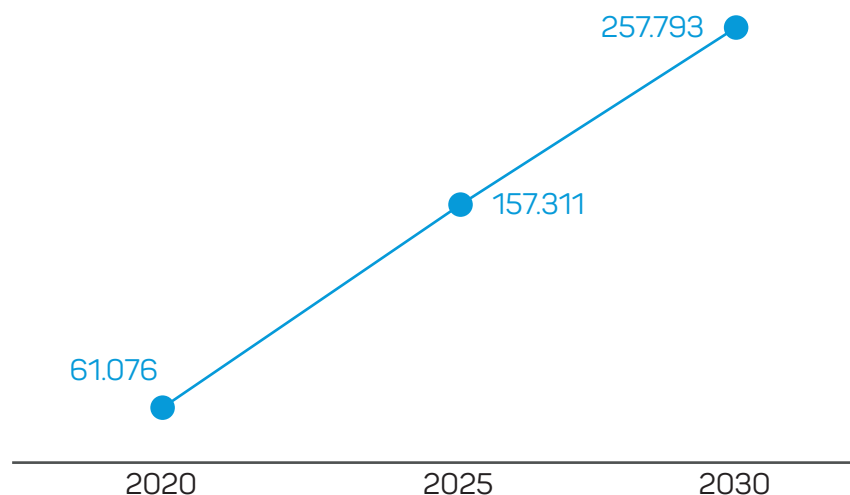
LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI

IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DESCARBONIZACIÓN

Adicionalmente, en cuanto a la reducción de emisiones de GEI del sistema ferroviario por la implantación de medidas de gestión, eficiencia energética y descarbonización, el Plan Director estima una reducción acumulada de emisiones para 2030 de unas 1.500 ktCO_{2eq}. Las metas en este caso a alcanzar en el periodo del Plan Director serían:



Además, con la **compra de energía eléctrica verde** (con certificados de Garantía de Origen) que realiza Adif-AV para el conjunto del sistema ferroviario y que está operativa desde el año 2019, el Plan Director estima una reducción acumulada de emisiones para 2030 de unas 7.700 ktCO_{2eq}.

El Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Adif y Adif Alta Velocidad se nutre de las actuaciones incluidas en el Plan Director conjunto con Renfe y que son de aplicación a los Administradores ferroviarios, completándose con actuaciones en el ámbito de la adaptación al cambio climático.

En relación con esta última línea de actuación, cabe destacar que en 2018 se ha constituido en Adif y Adif-AV un Grupo de Trabajo cuya misión es la de elaborar una norma interna que establezca la metodología a seguir para evaluar la vulnerabilidad de las infraestructuras ferroviarias a los efectos adversos del cambio climático en la fase de diseño. Se pretende con ello que en las fases iniciales de definición de los proyectos constructivos de las infraestructuras, el impacto del cambio climático en las mismas sea una variable más a tener en consideración para el diseño de las infraestructuras.

Asimismo, Adif y Adif-AV han participado en la elaboración del “Informe final sobre las secciones de la red estatal de infraestructuras de transporte terrestre a las que prestar atención con prioridad por razón de la variabilidad y cambio climático”, de junio de 2018, elaborado por el CEDEX y con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica. El análisis recogido en dicho informe ha permitido identificar aquellas secciones de la red ferroviaria sobre las que incrementar el nivel de atención en relación a su vulnerabilidad frente al cambio climático.





CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

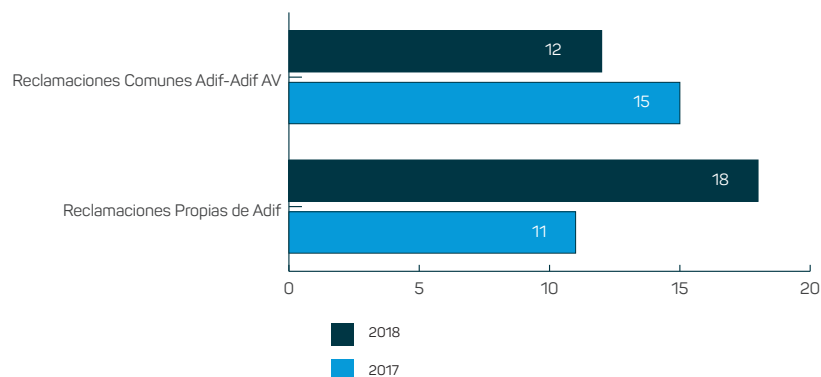
Otro de los aspectos ambientales adversos resultado de la actividad ferroviaria de Adif-AV, es la contaminación acústica. La emisión de ruido y vibraciones proviene fundamentalmente de la circulación de los trenes de viajeros y mercancías.

Adicionalmente existen otras fuentes de emisión de ruido y vibraciones, como son:

- Las actividades llevadas a cabo en las estaciones de viajeros de Adif-AV, como los sistemas de megafonía, las maniobras para la composición de trenes y los sistemas de climatización de los edificios.
- Las operaciones de mantenimiento de la infraestructura de la red convencional, fundamentalmente derivadas del uso de los equipos mecanizados de vía.
- Las obras de construcción de la red convencional.

Adif-AV dispone de un procedimiento de recepción, documentación y tramitación de quejas de carácter acústico en el marco de su Sistema de Gestión.

EVOLUCIÓN QUEJAS DE CARÁCTER ACÚSTICO



Adif-AV viene realizando, por encomienda del Ministerio de Fomento, los denominados Mapas Estratégicos de Ruido (MER) y los Planes de Acción (PAR) correspondientes a los Grandes Ejes Ferroviarios de Alta Velocidad (ejes con circulación superior a 30.000 trenes anuales).

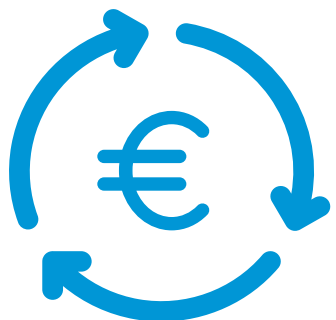
Aproximadamente el **90 %** de las quejas recibidas por Adif-AV están relacionadas con **problemas de ruido** y el **10 %** restante con **problemas de vibraciones**.



CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Como es habitual en la ejecución de proyectos en líneas de alta velocidad, Adif-AV contempla todos los aspectos necesarios para evitar la contaminación de los suelos donde se ejecutan las obras. Sin embargo, en ocasiones, durante la ejecución de las obras puede surgir una afección al suelo, originada por diversas causas. **En 2018, no se registró ningún incidente de este tipo en las obras de Adif-AV.**

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Adif-AV genera residuos de tipo comercial, industriales y peligrosos, derivados principalmente del desarrollo de actividades en las estaciones de viajeros y los centros logísticos.

El modelo de Gestión de Residuos de Adif-AV se basa en dos ejes: un sistema corporativo y un sistema descentralizado.

Adif -AV dispone de un sistema de **gestión de residuos peligrosos**, que se complementa con un Manual de Gestión Integrada y sus correspondientes procedimientos.



EJES DEL MODELO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE ADIF-AV

Sistema Corporativo

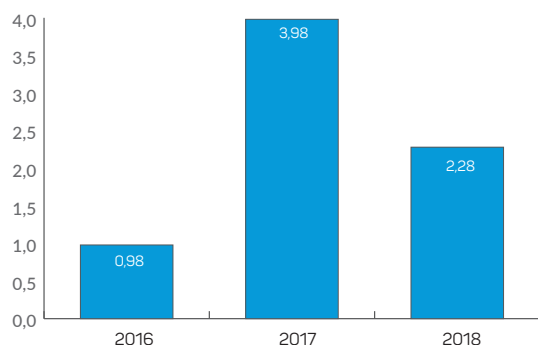
Red de 60 centros de Almacenamiento temporal y transferencia (CAR) a los gestores autorizados para su retirada.

Sistema Descentralizado

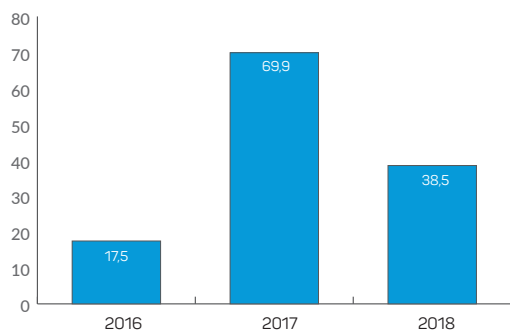
Gestión de residuos peligrosos con gestión en los propios puntos de generación evitando su transporte a los CAR.

En el año 2018 Adif-AV generó un total de 2,28 toneladas de residuos peligrosos, destacando en magnitud la producción de residuos de separadoras de agua/sustancias aceitosas, las pilas y acumuladores y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La intensidad de generación de residuos se sitúa en 38,5 t de residuos/millones km tren (no se incluyen en el cálculo PCB, amianto ni residuos sanitarios al considerar que su generación no está relacionada con las actividades propias de Adif-AV).

RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS (t)



INTENSIDAD EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (t RESIDUOS / MILLÓN KM-TREN)



En relación a los residuos comerciales y domésticos, estos son generados principalmente en las estaciones de Adif-AV como consecuencia del tránsito de viajeros y de las actividades comerciales y de restauración existentes que tienen lugar en los establecimientos. Estos residuos son retirados habitualmente por los servicios públicos de limpieza o de recogida de basuras, por lo que se desconoce su destino final. Por la recogida de estos residuos se ha abonado en total, el año 2018, más de 260.000 euros en concepto de tasas por recogida de basuras.

En relación con los vertidos, los más significativos proceden de la utilización de los aseos públicos existentes en las estaciones. En las estaciones con importantes tráfico, las aguas residuales sanitarias se vierten a la red pública de saneamiento para su tratamiento en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) correspondientes. Sin embargo, en el resto de estaciones de la red convencional se sigue trabajando en la sustitución de pozos negros por conexiones a la red.





En 2018 Adif-AV llevó a cabo **395 informes de supervisión ambiental** de sus proyectos, incluyendo **28 informes de adecuación ambiental**.

En el ámbito de la gestión ambiental, Adif-AV considera la protección de la biodiversidad como una prioridad debido fundamentalmente a la alta ocupación del suelo tanto dedicado a la red como a las instalaciones gestionadas por Adif-AV. La red ferroviaria en activo tiene una longitud total de 3.403 km, siendo la superficie ocupada de aproximadamente de 10.889 ha, con un área de afección estimada de 31.257 ha².

Según datos de 2007, último año con información disponible, un 11,11 % de la longitud total de la red ferroviaria gestionada por Adif y Adif-AV afectaba a Espacios Naturales Protegidos y a otros con alguna figura de protección ambiental.

Con el fin de cumplir con la normativa vigente en materia de biodiversidad, la Entidad se asegura de que tanto los proyectos constructivos como su actividad cumple los requisitos de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs). Las obras de acondicionamiento y mejora de la red de ancho ibérico también siguen las directrices de una DIA y son sometidas a seguimiento ambiental.

PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA VÍA Y SUS PROXIMIDADES

Las medidas encaminadas a la prevención del riesgo de incendios forestales se articulan en el **Plan de Prevención contra Incendios en la Vía y en sus Proximidades** en todo el territorio nacional. Este Plan, elaborado de conformidad con la normativa sobre prevención de incendios, identifica riesgos, zonas de riesgos y acciones preventivas y correctoras, así como recomendaciones a tener en cuenta en operaciones típicas de corte y soldadura y en el funcionamiento de los detectores de ejes calientes.

Desde el año 2006 Adif-AV suscribe convenios de colaboración con las comunidades autónomas para desarrollar actuaciones conjuntas de prevención y, en su caso, de extinción de incendios forestales en zonas cercanas a la plataforma ferroviaria, en el marco del desarrollo del Plan.

En virtud de estos convenios la Entidad se compromete a poner en marcha Planes de Autoprotección que tienen por finalidad la integridad y conservación de las instalaciones de su propiedad y prevenir las consecuencias potenciales de posibles incendios en zonas forestales o dentro del límite perimetral de los municipios.

Independientemente de las medidas adoptadas por Adif-AV, la traza ferroviaria y el personal de conducción y de gestión de la circulación adquieren importancia como herramientas eficaces no sólo en la detección, sino también en la extinción de incendios forestales próximos a la infraestructura.

El trazado hace las funciones de cortafuego y el personal ferroviario puede avistar en muchas ocasiones incendios de forma temprana, lo que permitirá dar aviso, a través de los puestos de mando y del Centro de Gestión de Red H24 de Adif-AV, a los organismos de extinción de incendios de las distintas administraciones.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Control de los sistemas de freno de los trenes.
- Vigilancia de los trabajos en la vía con fuentes de ignición.
- Vigilancia periódica del buen funcionamiento de los detectores de temperatura de los ejes de los trenes, a su paso por los mismos y actuación reglamentaria ante alarmas.
- Limpieza química y mecánica de la vegetación y material de desecho en los márgenes de la vía.
- Vigilancia de los trenes al paso de las estaciones para determinar si existen anomalías en su funcionamiento.

El último dato disponible confirma que no se produjeron incendios en los márgenes de la vía de la red convencional causados por fallos en las instalaciones o por labores de mantenimiento de las líneas.

	2016	2017	2018
Gastos en prevención de incendios (€)	2.833.756	1.701.007	999.724,73
Incendios	0	0	No disponible



INDICADORES DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN PROYECTOS

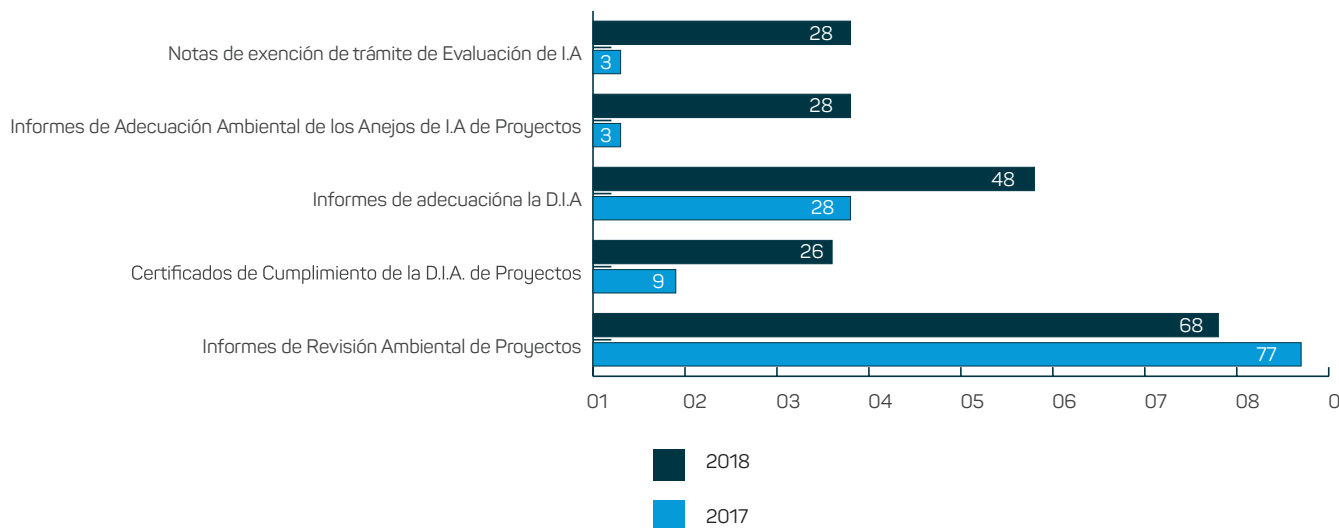
EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

El Ministerio de Fomento tiene delegada en la presidencia de Adif-AV la aprobación de los proyectos encomendados a esta entidad pública empresarial. Además, de acuerdo con el estatuto de Adif-AV, esta entidad ostenta la supervisión de los proyectos que sean aprobados por ella; y así como, la certificación del cumplimiento de la Declaración o del Informe de Impacto Ambiental de los mismos, si fuera el caso.

Adif-AV, en su calidad de órgano sustantivo a los efectos previstos en la legislación sobre Evaluación de Impacto Ambiental, cumple un papel fundamental para que las infraestructuras ferroviarias se ajusten a lo previsto en la legislación, tanto a nivel de proyecto como en las obras. En este sentido, todos los anejos de integración ambiental (I.A.) de los proyectos se supervisan, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo establecido por la legislación ambiental vigente, por las normas y por las recomendaciones internas de Adif-AV.

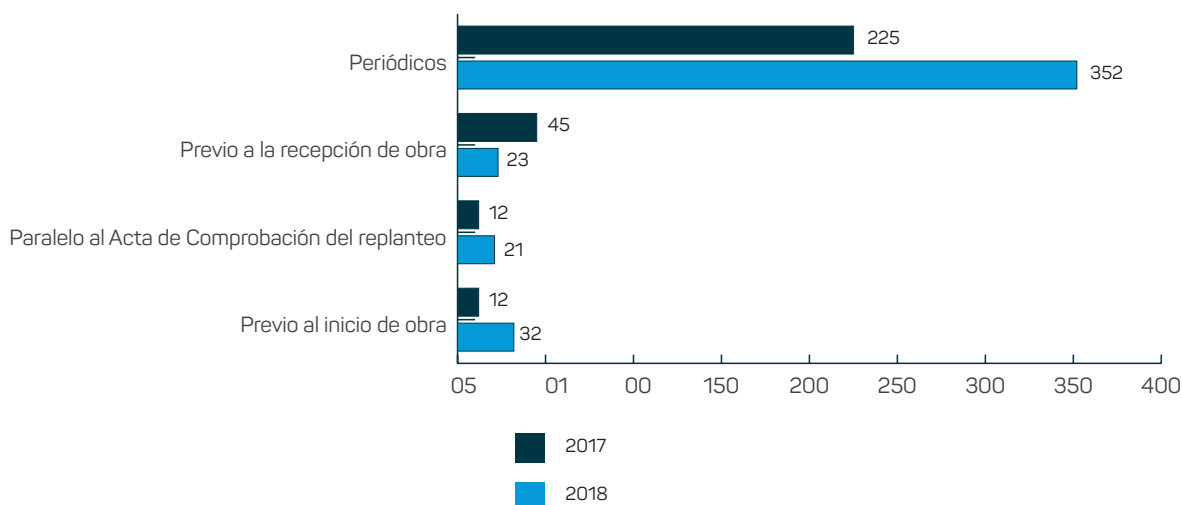
La evolución de los indicadores relacionados con el cumplimiento de la legislación ambiental en los 2 últimos años ha sido la siguiente:

CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL



RELATIVO AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS

INFORMES NORMATIVOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE OBRAS



EN LA EXPLOTACIÓN FERROVIARIA

Impulsar compromisos de mejora continua medioambiental sobre la base de la implantación, certificación y auditoría periódica de Sistemas de Gestión basados en la Norma ISO 14001 de Gestión Ambiental, constituye uno de los puntos de la política de Medio Ambiente de Adif-AV.

Desde la creación de Adif-AV en 2014, se conservó la certificación ambiental de Adif en lo relativo a la gestión de estaciones de viajeros y terminales de mercancías; y desde aquél año, Adif-AV ha ido profundizando en el alcance de la certificación, incluyendo nuevas instalaciones. En los 2 últimos años, la evolución ha sido la siguiente:

	2017	2018
Porcentaje de viajeros en estaciones certificadas según la norma de Gestión Ambiental ISO: 14.001, en relación al total de viajeros en estaciones de Adif-AV	45,3	46



5.6.

Equipo humano



Para Adif-AV sus empleados son personas antes que empleados. Con esta máxima en mente, se esfuerza en ofrecer a su equipo humano un entorno atractivo donde poder desarrollarse profesionalmente y donde conciliar la vida personal con el trabajo, con la igualdad de oportunidades, la transparencia y la salud y la seguridad como principios básicos de gestión.

La gestión de las personas y el equipo humano que compone Adif-AV en 2018 ha estado marcada principalmente por la reestructuración organizativa de Adif-AV y el nombramiento de sus nuevos responsables en octubre.

Igualmente, en 2018 se ha continuado con los trabajos de la ordenación profesional, finalizando la Dirección la presentación de su proyecto que fue trasladado los sindicatos de Adif-AV. De esta forma, comenzó la negociación del I Plan de Igualdad de Adif-AV y del II Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV, que concluyó con la firma de un preacuerdo a la espera de la autorización administrativa.



EMPLEADOS

Con el cumplimiento de los objetivos estratégicos como base, la gestión de las personas es un aspecto fundamental en la actividad de la Entidad. Adif-AV considera que la satisfacción, productividad, talento y participación de sus empleados es clave para la consecución de la misión, la visión y los valores definidos en el Plan Transforma 2020. A 31 de diciembre de 2018 Adif-AV contaba con 206 empleados con la siguiente distribución:

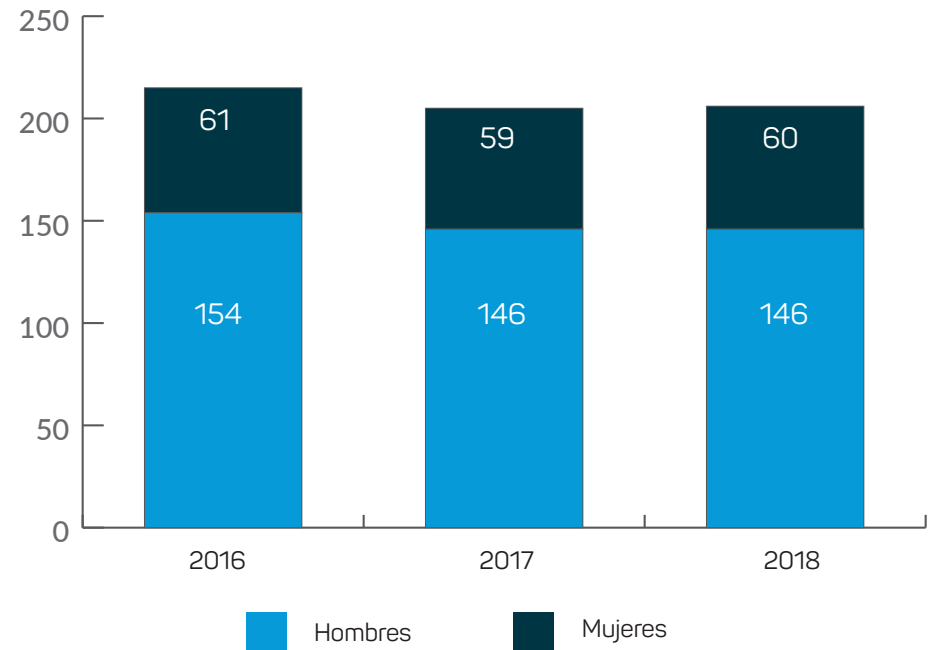
Áreas de gestión	Hombres	Mujeres	Totales
Construcción A.V.	105	50	155
Telecomunicaciones	31	8	39
Energía Eléctrica	6	1	7
Dirección de Seguridad en la Circulación	2	1	3
Corporación y Servicios Generales	2	0	2
TOTALES	146	60	206



En 2018 la plantilla de Adif-AV ha estado formada por **206 empleados**, una más que en 2017.

La evolución de la plantilla por sexo en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

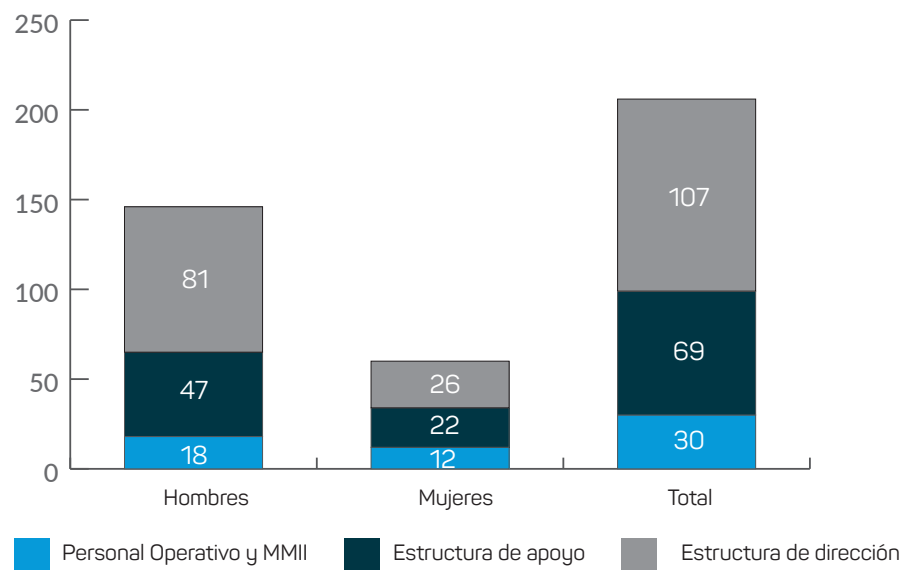
EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO



El **97,57%** de los empleados tiene **contrato indefinido** y el **97,56%** trabaja a **jornada continua**.

La plantilla se distribuye según su categoría profesional de la siguiente forma:

PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL



Alrededor del 14,6% es personal operativo y mandos intermedios, mientras que un 85,4% están en la estructura de apoyo y dirección.

La tasa de mujeres en la plantilla es del 29,1%, incrementándose ligeramente respecto a 2017.

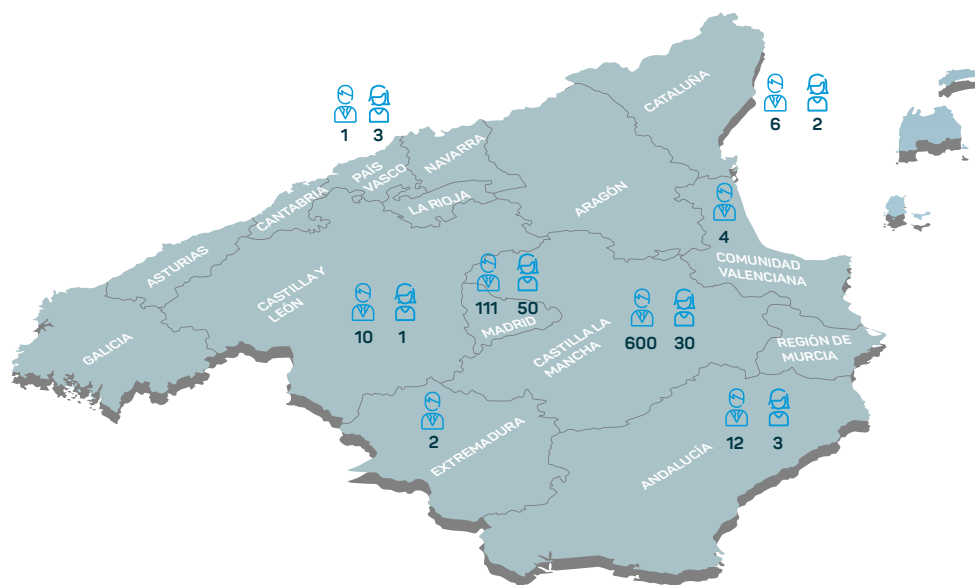
Por su parte por edad y por antigüedad se pueden observar los siguientes desgloses:

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
Hasta 35 años	2,43%	0,48%	2,91%
Entre 36 y 50 años	38,35%	20,87%	59,22%
Más de 50 años	30,09%	7,78%	37,87%

Antigüedad	Hombres	Mujeres	Totales
Entre 0 y 11 años	28,15%	15,54%	43,69%
Entre 12 y 19 años	19,41%	7,77%	27,18%
Entre 20 y 27 años	3,89%	1,45%	5,34%
Entre 28 y 35 años	4,86%	2,43%	7,29%
Más de 35 años	14,56%	1,94%	16,50%

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS EMPLEADOS DE ADIF

Los empleados de Adif-AV están distribuidos geográficamente por toda la Península. Además, una mujer se encontraba a cierre de 2018 trabajando en el extranjero.



DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS EN PLANTILLA

Adif-AV favorece e impulsa el empleo estable y de calidad entre sus empleados. A consecuencia de ello, prácticamente la totalidad de la plantilla tiene un contrato fijo y a jornada continua. La distribución de contratos en la plantilla por género, edad y categoría profesional es la siguiente:

Distribución de modalidades de contrato de trabajo

	2018
Indefinidos	201
Temporales	5
Tiempo parcial	10
TOTAL	206

Sexo	Indefinidos	Temporales	Tiempo Parcial	TOTAL
Hombres	142	4	8	146
Mujeres	59	1	2	60
TOTAL	201	5	10	206

Edad	Indefinidos	Temporales	Tiempo Parcial	TOTAL
Hasta 35 años	0	4	4	4
Entre 36 y 50 años	114	1	1	115
Más de 50 años	87	0	5	87
TOTAL	201	5	10	206

Categoría profesional	Indefinidos	Temporales	Tiempo Parcial	TOTAL
Estructura de Dirección	107	0	3	107
Estructura de apoyo	69	0	0	69
Mandos intermedios	17	5	6	22
Operativos	8	0	1	8
TOTAL	201	5	10	206

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO

En 2018 las remuneraciones medias por categoría profesional y género han sido las siguientes:

Estructura Dirección	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	59.551,11	8,71%
Hombre	65.235,88	
Estructura apoyo	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	48.881,61	-0,60%
Hombre	48.591,11	
Mandos intermedios	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	33.198,69	1,45%
Hombre	33.685,83	
Operativos	Salario medio	Brecha salarial*
Mujer	27.993,13	4,19%
Hombre	29.216,62	

(*) Calculada como:
$$\frac{\text{Remuneración media hombres} - \text{Remuneración media mujeres}}{\text{Remuneración media hombres}} \times 100$$

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD

	Hombres	Mujeres
Hasta 35 años	32.815,27	--
Entre 36 y 50 años	33.217,28	32.815,23
Más de 50 años	32.685,83	32.198,69

La normativa laboral y las tablas salariales aplicadas por Adif-AV impiden cualquier tipo de discriminación por razón de género. La diferencia en las retribuciones medias entre hombres y mujeres es motivada por la posterior incorporación de la mujer al mercado laboral, lo cual afecta también de forma particular a Adif y Adif-AV. Por tanto, es de esperar que la tendencia en los próximos años sea a reducir de forma continuada la brecha salarial, con la equiparación salarial media entre hombres y mujeres.

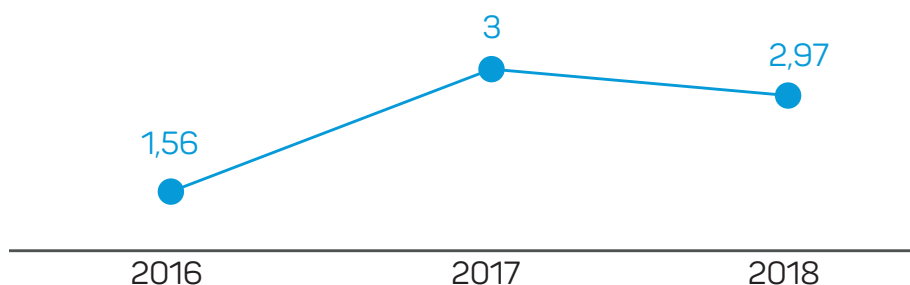
De acuerdo con el artículo 21 del Real decreto 1044/2013 de 27 de diciembre de 2013, por el que se aprueban los estatutos de la sociedad, los miembros del Consejo de Administración no reciben remuneración alguna en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y tampoco por ningún otro concepto.

Por otro lado, en 2018 no se ha producido la desvinculación de ningún trabajador. Respecto a la integración de personas con discapacidad, en 2018 el 0,49% de la plantilla de Adif-AV presentaba algún tipo de discapacidad, es decir, un empleado.

El Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV establece las horas de trabajo anuales a cumplir. Existen diferentes horarios y turnos de trabajo en función del puesto de trabajo y las tareas a desempeñar.

En 2018 el índice de absentismo, medido como porcentaje de ausencias sobre las jornadas teóricas a trabajar, ha sido del 2,97% siendo de un total de 1.352 horas, lo que supone una disminución del 0,03% respecto a 2017. En los tres últimos ejercicios la evolución experimentada ha sido la siguiente:

ÍNDICE DE ABSENTISMO (%)



INCENTIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Además de la retribución variable basada en el cumplimiento de distintos objetivos a cumplir por los empleados (personales transversales, de contribución al equipo y del catálogo de competencias), Adif-AV pone a disposición de sus trabajadores cubiertos por Convenio una amplia oferta de beneficios sociales para mejorar la vida personal y laboral, ofreciendo a sus empleados prestaciones no retributivas o beneficios sociales como son:

- Promoción de la salud: reconocimientos médicos, campañas de medicina preventiva, ayudas para gastos médicos extraordinarios, campañas de vacunación, ayudas por incapacidad temporal complementarias a la Seguridad Social, complementos a las prestaciones por incapacidad temporal, ayudas contra la drogodependencia y el alcoholismo, etc.
- Seguro de vida.
- Títulos de transporte con tarifa gratuita en cercanías y trenes regionales, y tarifas especiales en grandes líneas y AVE.
- Ayudas por hijos con discapacidad.
- Ayudas graciables y ayudas por incapacidad temporal.
- Prestaciones por defunción.
- Anticipos: máximo tres mensualidades.
- Protección jurídica: en casos de accidentes ferroviarios que puedan determinar responsabilidad penal.
- Acogimiento familiar y tutela de mayores incapacitados.
- Parejas de hecho: se les reconoce con independencia de su orientación sexual los mismos beneficios que a las de derecho.
- Acoplamiento a otros puestos por pérdida de facultades.
- Movilidad por reunión de cónyuge o pareja de hecho.
- Facilidades y/o descuentos en servicios: banca, ocio, viajes, viviendas, etc.
- Tablón de anuncios del personal.

AYUDAS Y PERMISOS

Además de las medidas ya mencionadas, tras la firma del I Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV, se ha mejorado sustancialmente el régimen de ayudas por hijos con discapacidad intelectual y algunas ayudas para gastos médicos.

Por otro lado, los indicadores del I Plan de Igualdad en Adif-AV no recogían datos referentes al número de empleados que han utilizado el permiso de maternidad o paternidad. De cara a futuros informes estos indicadores serán incluidos para su reporte.



La interlocución entre Adif-AV y su plantilla se realiza a través de reuniones periódicas entre la Entidad y diferentes comisiones y modalidades de representación de los empleados, que participan en la toma de decisiones:

- **Comité y Delegados de Personal:** Comité en Madrid y Delegados de personal en Sevilla, León y Barcelona. El Comité realiza reuniones bimestrales con la Dirección, en las que se tratan los asuntos propios de su ámbito territorial.
- **Comité General de Seguridad y Salud:** es el órgano de máximo nivel participativo en material de prevención de riesgos laborales, del que emanan las directrices y al que se vinculan los demás comités de seguridad y salud.
- **Comisiones de Seguridad en la Circulación:** son los órganos de consulta y tratamiento de aspectos técnicos de seguridad en la circulación, aprobación de planes y seguimiento de índices específicos.
- **Consejo Asesor de Formación:** este Consejo se ha generado para la elaboración y seguimiento del Plan de Formación de Adif-AV.
- **Comisión de Política Social e Igualdad:** esta comisión gestiona y realiza el seguimiento del fondo de ayudas sociales, propone medidas de actuación y gestiona el seguimiento de los indicadores de igualdad de oportunidades y discriminación. En 2017 se puso en marcha el nuevo tratamiento de las ayudas graciables, modificando algunas de ellas y se presentó a la Representación de Personal el Diagnóstico de Situación elaborado por la empresa, de realización obligatoria y paso previo a la elaboración del nuevo Plan de Igualdad.
- **Comisión de Conflictos Laborales:** esta comisión sirve para mediar o resolver los conflictos de interpretación y aplicación del convenio colectivo o ante el anuncio de una convocatoria de huelga.

El I Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV (BOE nº122 de fecha 20/05/2016) regula las relaciones laborales de la plantilla de Adif-AV. Aunque su periodo de vigencia terminaba en principio el 31 de diciembre de 2017, se firmó una prórroga acordada y autorizada por la Comisión Paritaria y Comisión Negociadora y la Administración, mediante la cual se amplió su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Por ello, en 2018 se ha firmado el preacuerdo del II Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV. En el mismo se recogen para su posterior desarrollo, multitud de medidas en empleo, tratamiento económico, ordenación profesional, jornada, política social, igualdad y conciliación, así como medidas relativas a la salud y seguridad en el trabajo, que ampliarán las ya existentes en la normativa de la empresa.



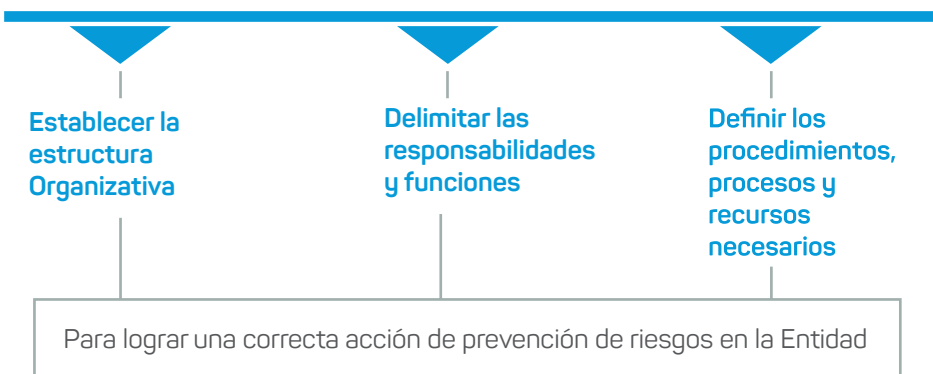
El II Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV será firmado en 2019 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

El 48,06 % del personal de Adif-AV está cubierto por Convenio Colectivo.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, Adif-AV cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Además, anualmente Adif-AV lleva a cabo la Planificación de la actividad preventiva (Programación del Servicio de Prevención) con diferentes fines:

OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN			
CONDICIONES LABORALES	PRL EN TODOS LOS NIVELES	COMPROMISO	HÁBITOS PREVENTIVOS
Mejora continua de las condiciones laborales	Integración de la PRL en todas las actividades y niveles jerárquicos	Compromiso de la Organización con el Sistema de Gestión de Prevención	Extensión de los hábitos preventivos a los trabajadores

Las principales actuaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante 2018 son las que siguen:

- **Formación en PRL:** se han impartido 1.143 horas de formación de las 1.115 previstas, lo que representa un 102,51% de cumplimiento del objetivo.
- Se han realizado una **jornada técnica** en prevención de riesgos laborales.
- **Programa de auditorías internas:** Se han realizado 3 auditorías programadas.
- **Consolidación y refuerzo de la cultura preventiva:** con el fin de consolidar el compromiso de la organización con el Sistema de Gestión de Prevención, en 2018 se llevó a cabo una acción prevista de consolidación (campaña informativa).
- **Vigilancia de la Salud:** Exámenes de Salud y Reconocimientos Psicofísicos. En el año 2018 se llevaron a cabo 21 exámenes de Vigilancia de la Salud. Además, se han realizado 63 Campañas médicas y 13 Vacunaciones.



En el ejercicio 2018, no se han producido accidentes con baja, y no se ha registrado ninguna víctima mortal.

		Accidentes	Accidentes in itinere	Recaídas	Enferm. profesionales	Enferm. comunes
2016	Total	Con baja	0	1	0	0
		Sin baja	0	4	0	0
						2
2017	Total	Con baja	3	0	0	0
		Sin baja	2	2	0	0
						2
	Hombre	Con baja	0	0	0	0
		Sin baja	4	0	0	0
						5
2018	Mujer	Con baja	0	0	0	0
		Sin baja	0	1	0	0
						1
Total	Con baja	0	0	0	0	0
	Sin baja	4	1	0	0	0
						6

		2016	2017	2018
Índice de gravedad de accidentes *	Hombre	0	0,01	0
	Mujer	0	0,08	0
	Total	0	0,03	0
Índice de frecuencia de accidentes **	Hombre	0	3,74	0
	Mujer	0	20,79	0
	Total	0	8,19	0
Índice de accidentabilidad ***	Hombre	0	6,62	0
	Mujer	0	33,06	0
	Total	0	14,06	0

(*) El índice de gravedad es: (Nº de jornadas perdidas/nº de horas trabajadas)*1.000

(**) El índice de frecuencia es: (nº accidentes / horas trabajadas)*1.000.000

(***) El índice de incidencia es (Nº de accidentes con baja o in itinere *1000 / Nº trabajadores medios

Por otro lado, el número de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales disminuye respecto al año 2017.

	2016	2017	2018
Jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales*			
Hombre	0	3	0
Mujer	0	8	0
TOTALES	0	11	0

(*)Número total de jornadas perdidas (no se incluyen las jornadas perdidas por accidentes in itinere)



Además, Adif-AV cuenta con diferentes Comités de Seguridad y Salud en los distintos centros de trabajo. En estos Comités, los representantes de los trabajadores y de la propia Entidad debaten diversos temas relacionados con la seguridad y salud. Durante el año 2018, se han llevado a cabo 6 reuniones.

La formación en Adif-AV es una actividad soporte para lograr la consecución de los objetivos de las áreas. El principal objetivo de Adif-AV en materia de formación es potenciar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, de modo que contribuyan a su excelencia operativa. La formación, además de orientar su efectividad en los procesos y la optimización de los resultados, concede importancia a la implicación de los trabajadores en los valores clave de la Entidad, como la innovación, la mejora continua, la excelencia, la responsabilidad social y la sostenibilidad, entre otros.

La identificación de necesidades formativas se lleva a cabo de forma conjunta por todas las áreas de actividad y por los representantes legales de los trabajadores. Con base en las necesidades identificadas, se elabora un Plan de Formación Anual, en el que se planifican, detallan y conforman las iniciativas formativas a abordar durante el ejercicio.

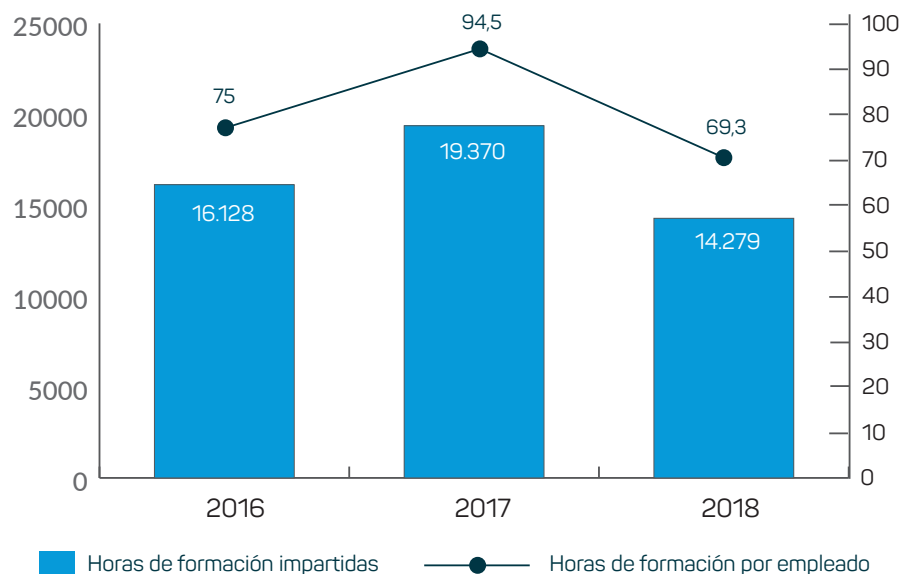
El Plan de Formación anual de Adif-AV desarrollado en 2018 ha supuesto impartir una media de 69,3 horas de formación por trabajador, lo que supone un total de 14.279 horas de formación. Esta formación se ha realizado atendiendo a las necesidades de competencia específicas de cada negocio y siempre alineada con la Misión, Visión y Valores de la Entidad. Durante el año se han mantenido reuniones con los representantes del Consejo Asesor de Formación, órgano consultivo previsto dentro de la normativa laboral, formado por representantes de la empresa y representantes sindicales de los trabajadores, y entre sus funciones se encuentran la supervisión y seguimiento del proceso de formación.



En 2018 se han impartido **24,7 horas más** de menosde media por empleado que en 2017, lo que supone en total **5.091 horas menos**.



EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN



Categoría profesional

Horas de formación

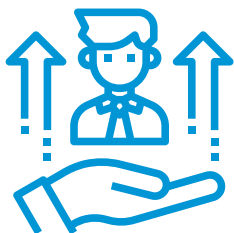
Personal Operativo	288
Mandos intermedios	675
Estructura de Apoyo	7.057
Estructura de Dirección	6.259
TOTAL	14.279

En 2018 se han invertido **3.719.453 € en formación.**

Para llevar a cabo una gestión eficiente del Plan de Formación, Adif-AV emplea diversos sistemas o aplicaciones informáticas conectadas a red que introducen mejoras continuas. Adicionalmente, se utilizan nuevas metodologías y herramientas para hacer más eficaz y eficiente el proceso formativo, como es la utilización de simuladores, videoconferencias o teleformación. Alrededor del 40% de la formación que se desarrolla utiliza metodologías no presenciales a través de diferentes plataformas, como son el Centro de Formación Virtual (CFV), el Aula Virtual, Sistema de Videoconferencia, y el Portal Formación TV, entre otros.


GESTIÓN DEL TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Los procesos de selección de personal de Adif-AV están establecidos en la Normativa Laboral para el personal sujeto a Convenio Colectivo. Durante el año 2018 no se han producido incorporaciones en Adif-AV.



La **tasa de rotación de la plantilla** en 2018 ha sido de 3,64 incrementándose frente al año anterior y de 2,25 en directivos, que también ha aumentado.

El éxito de la actividad llevada a cabo por Adif-AV depende fundamentalmente del desempeño de sus trabajadores, mientras que este depende directamente de su satisfacción y motivación. Para lograrlo adquiere especial relevancia el impulso de los líderes de la organización, siendo la Gestión Directiva 3C el sistema metodológico que articula y desarrolla el Modelo de Liderazgo de Adif, con criterios de transparencia, racionalidad y eficiencia.

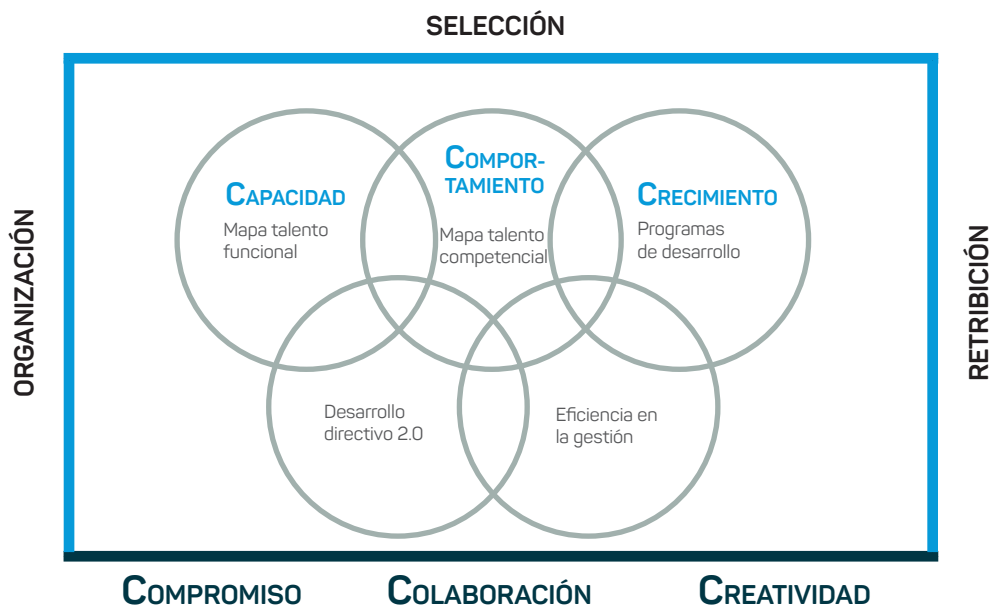


El Modelo de Liderazgo: Gestión Directiva 3C busca impulsar el desempeño de los líderes de la organización.

MODELO DE LIDERAZGO: GESTIÓN DIRECTIVA 3C

El modelo gestiona, de manera sistemática, las Capacidades, Comportamientos y Crecimiento de los líderes de la organización, en un contexto presidido por el Compromiso (actuando como modelos de referencia de la obligación contraída con la Misión, Visión y Valores de Adif-AV), la Colaboración (como eje prioritario de mejora) y la Creatividad (para cuestionar e innovar los paradigmas existentes).

Desde su nacimiento en el año 2013, han sido numerosos los proyectos y actividades realizadas en ese marco y para reforzar el espíritu que subyace en el modelo e incrementar el impulso que proporciona, se ha querido renovar su imagen haciendo un guiño al lema olímpico Citius altius fortius (más rápido, más alto, más fuerte), buscando transmitir la importancia de seguir mejorando para superar los imponderables que inevitablemente aparecerán en el camino, y recordando que siempre se puede llegar "más allá" en el desarrollo de la Misión, Visión y Valores.



MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS - TRANSFORMACIÓN DIGITAL

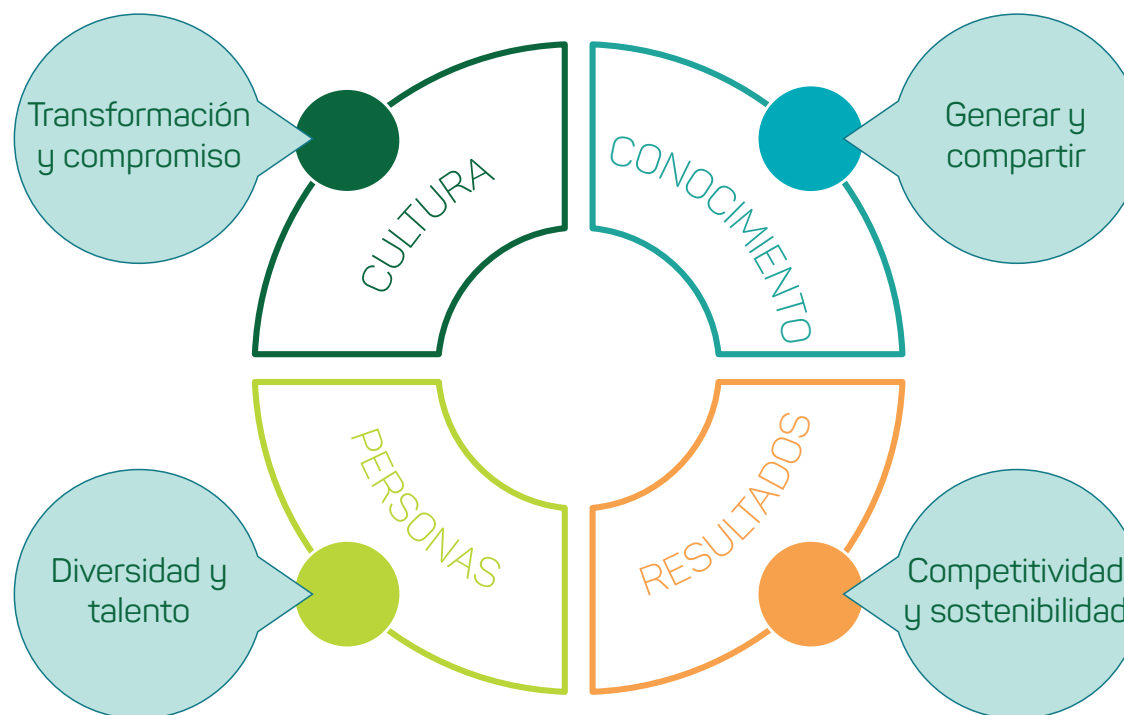
En 2018, se ha continuado con el despliegue del Modelo de Gestión por Competencias – Transformación Digital, que puso en marcha la Dirección de Recursos Humanos en 2016 para adecuar los comportamientos de su catálogo a los que demanda el nuevo escenario de la Transformación Digital.

CATÁLOGO DE COMPETENCIAS TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el año 2016 se revisa el catálogo de competencias, vigente desde el año 2006, incorporando conceptos asociados a la transformación digital: agilidad, flexibilidad, colaboración y cooperación, eficiencia, transparencia, participación, rapidez, etc.

El nuevo catálogo, vigente en 2018, se articula en torno a cuatro dimensiones:

- **Conocimiento:** no sirve sólo con adquirirlo y mantenerlo; es necesario generarlo y compartirlo, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- **Resultados:** la competitividad y la sostenibilidad son los ejes que soportan esta dimensión.
- **Personas:** capacidad para gestionar la diversidad, que cada vez es más amplia, y el talento, cada vez más complejo.
- **Cultura:** compromiso para asumir, y transmitir, el escenario de transformación permanente y cada vez más acelerada en que vivimos.



MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 360



El Catálogo de Competencias – Transformación, como en el año anterior, articuló la Evaluación de Desempeño 360 de 2018. El modelo de Evaluación del Desempeño 360 ofrece diferentes visiones (la propia, la del jefe, y la de pares y colaboradores) de los comportamientos de los evaluados y permite a éstos tomar conciencia de fortalezas y oportunidades, a la vez que pueden descubrir aspectos de esos comportamientos que con su sola visión no habrían sido capaces de detectar, facilitando la mejora continua y promoviendo una cultura de desarrollo del talento.

En 2018 el **Desempeño Global Medio de Adif-AV** fue del **83,80%** y se realizaron **84 evaluaciones** a empleados, cerca del 40% de la plantilla.

MODELO INTEGRADO DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS



Por otra parte, en 2018 se ha continuado aplicando el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO), que apoyado en tres pilares (transparencia, coherencia y facilidad), favorece el desarrollo y el despliegue de los objetivos de empresa y de área a todo el personal sujeto al Sistema de Objetivos, generando así un mayor compromiso del personal con los objetivos clave de la Entidad. La Alta Dirección está implicada directamente en la elaboración de los objetivos de la empresa y todos ellos se gestionan con un formulario absolutamente transparente para el evaluador y el evaluado.

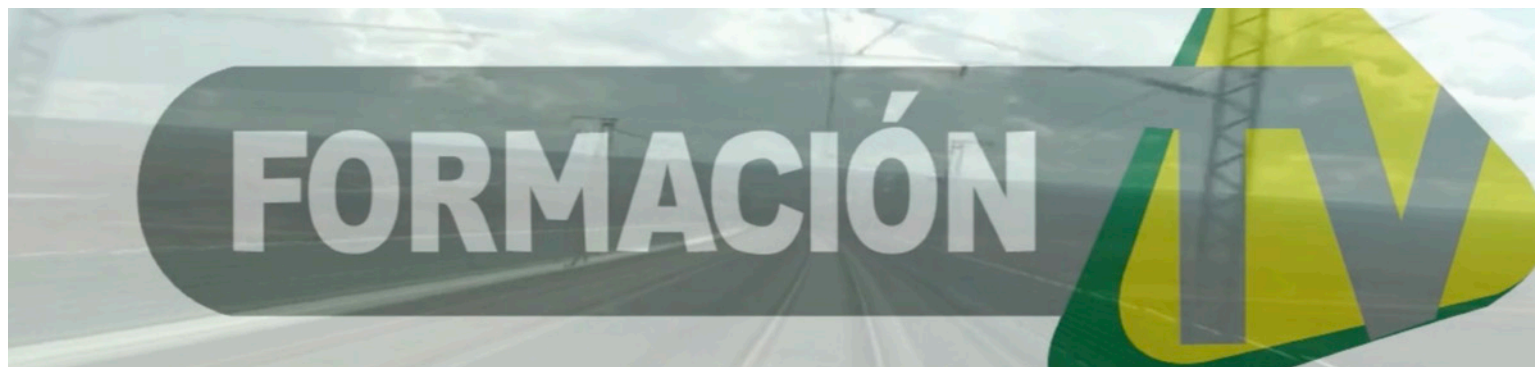
En 2018 el grado de **consecución de los objetivos** de Adif-AV fue del **98%**, evaluando a un total de **191 personas**, lo que representa un **92%** de la plantilla.

ACTUACIONES DERIVADAS

Derivado de esta evaluación por desempeño y del Modelo Integrado de Dirección por Objetivos se han llevado a cabo dos actuaciones destacadas:

- Profundizar en la implantación de la Comunidad de Desarrollo Directivo, integrada dentro de la plataforma Conecta 3.0, que genera contenidos propios relacionados con el desarrollo de competencias y fomenta el intercambio de conocimientos y la inteligencia colectiva de la organización.
- Continuar con la elaboración del boletín de noticias mensual titulado “La marmita”, que reciben todos los miembros de la comunidad por correo electrónico y que incluye las principales novedades del blog. Hasta 2018 se han realizado 65 ediciones, con más de 400 entradas en el blog y cerca de 200 archivos compartidos.

PORTAL FORMACIÓN TV



El **98%** de los **evaluados** en el Modelo Integrado de Dirección por Objetivos (DPO) ha alcanzado los objetivos marcados.

En línea con los resultados de la evaluación de desempeño y durante 2018 se ha continuado profundizando en el desarrollo del Portal Formación TV, la plataforma de Vídeos bajo demanda (VOD) de Adif, que fomenta el aprendizaje, la participación y el reconocimiento. A continuación, se muestran las definiciones de cada uno de los canales y los resultados acumulados hasta 2018.

	EXPERIENCIAS DE ÉXITO	EN PRIMERA PERSONA	EL CLUB DE LA GESTIÓN DIRECTIVA	MI DÍA EN ADIF	CARTELERA DE ÉXITOS
	6 TEMPORADAS	5 TEMPORADAS	4 TEMPORADAS	3 TEMPORADAS	4 TEMPORADAS
Definición	Circunstancias o acontecimientos profesionales vividos por los protagonistas que produjeron resultados exitosos (2013)	Los Procesos de Gestión contados por sus protagonistas (2014)	El humor en formato monólogo como herramienta de persuasión (2015)	Ponle cara a la diaria. Un canal destinado a universalizar el protagonismo (2016)	El escaparate, alojado en el Portal Corporativo, que anuncia los estrenos de los distintos canales del Portal Formación TV (2015)
Vídeos	193	36	30	27	503
Visualizaciones	48.766	4.350	6.321	6.155	95.194
Comentarios	3.999	124	809	230	6.958
"Me gusta"	6.584	106	940	342	10.752
Valoración media	4,47 / 5	4,50 / 5	4,59 / 5	4,53 / 5	4,48 / 5

PROGRAMAS DE DESARROLLO

Por último, en 2018 se han seguido desarrollando otros programas de Desarrollo singulares como son:

COACHING ENTRE PARES

Práctica innovadora de desarrollo del talento destinada a reforzar el aprendizaje entre compañeros, sobre la base de la colaboración, la confianza y la horizontalidad, contribuyendo a poner en valor la experiencia y habilidades directivas.

El programa se inició en 2015 cuenta ya con 8 coach internos y 43 en formación. En 2018 este programa ha sido certificado por AECOP (Asociación Española de Coaching Ejecutivo y Organizativo).



DEJANDO HUELLA

En 2018 se ha concluido la primera edición del programa “Dejando Huella”. Un programa en el que los directivos seniors de la organización actúan como agentes de transmisión de conocimientos, experiencia, actitudes y cultura empresarial en tres formatos: algo para leer (un libro), algo para contar (una presentación en power point) y algo para ver (un vídeo).

PERSONAS QUE CAMBIAMOS LA EMPRESA

Este programa pretende identificar las tendencias de futuro enmarcadas en el Plan Estratégico Transforma 2020, así como reflexionar sobre el impacto de la tendencia en nuestro ámbito de influencia, favoreciendo el establecimiento de estrechas relaciones entre los participantes del programa. Las personas que participan en el programa las seleccionan las áreas de actividad, favoreciendo la participación de los directivos más jóvenes.

Se realizan conferencias de carácter mensual grabadas para favorecer la transmisión del conocimiento y en la que los participantes trabajaron en equipo como un Think Tank, detectando tendencias para la mejora personal, tendencias organizativas y tendencias sociales.

En el año 2018 este programa cobra un nuevo impulso al asumir los participantes un mayor protagonismo en la selección, construcción y exposición de las conferencias mensuales.

Adif-AV ha mostrado siempre su interés y compromiso en la participación y realización de acciones a favor de la no discriminación entre mujeres y hombres en el empleo, como principio esencial de la política de recursos humanos.

De esta forma, el I Convenio colectivo de Adif-AV supuso un hito determinante en esta materia al recoger en el mismo temas tan importantes como la conciliación, medidas de selección y formación, creación de la Comisión Mixta para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, medidas contra la violencia de género, elaboración de diagnósticos de situación en igualdad y negociación y la aprobación del primer Plan de Igualdad de la Empresa.

Este I Plan de Igualdad de Adif fue aprobado con la unanimidad de la empresa y de todos los sindicatos representados en el Comité de Igualdad en marzo de 2010 y posteriormente incorporado al I Convenio Colectivo de Adif y Adif-AV (BOE nº122 de fecha 20/05/2016). Durante todo el proceso de vida del Plan, la actual Comisión de Política Social e Igualdad ha venido realizando el análisis de sus indicadores.

En 2019 está previsto aprobar el **II Plan de Igualdad de Adif y I Plan de Igualdad de Adif-AV**, mostrando el claro compromiso de ambas entidades en la materia.



En junio de 2014 Adif se adhirió a la **Red de Empresas por una sociedad sin violencia de género**. Junto a ella se unieron las principales empresas públicas del país (Adif, AENA, ICO, Renfe, Correos y Telégrafos y Loterías y Apuestas del Estado).



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Adif-AV clasifica la normativa laboral aplicable al personal de convenio colectivo en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en cinco grupos:

GENERALES

- **Parejas de hecho:** los derechos reconocidos a las parejas de hecho lo son con independencia de su orientación sexual.
- **Flexibilidad horaria:** margen de una hora en el horario de entrada y de 1-3 horas de interrupción durante la jornada.
- **Reducción de jornada:** tres días laborales con la consideración de días de libre disposición y con los mismos requisitos de petición y concesión que el permiso retribuido por asuntos propios.
- **Jornada a tiempo parcial.**
- **Permisos retribuidos:** por matrimonio (quince días laborables), fallecimiento de familiares (de 2 a 6 días), cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, traslado del domicilio habitual, asuntos propios sin justificar (tres días por año laboral).
- **Permisos no retribuidos:** entre seis y noventa días por cada año natural.
- **Vacaciones:** treinta y cinco días naturales más fiestas.
- **Excedencia voluntaria:** entre cuatro meses y cinco años.
- **Movilidad geográfica:** por reunión con cónyuge o pareja de hecho y temporal por causas médicas o motivos sociofamiliares.

ESPECÍFICAS

- **Protección a la maternidad:** permisos retribuidos; cambio de puesto de trabajo cuando el desempeño laboral influya negativamente en la salud de la madre o el hijo/a; suspensión temporal del contrato de trabajo en embarazos de riesgo; protección frente al despido.
- **Nacimiento de hijos/as, adopción-acogimiento:** reducciones de jornada; permisos durante hospitalización y tratamiento continuado; ausencias o reducciones por nacimientos prematuros; permiso retribuido de 2-3 días por nacimiento de hijos/as; permisos de lactancia; excedencias voluntarias; movilidad geográfica; protección frente al despido

ATENCIÓN A FAMILIARES

- **Permisos de tutela de mayores incapacitados.**
- **Reducciones de jornada** por guarda legal o cuidados de un familiar.
- **Permisos retribuidos:** por enfermedad grave o intervención quirúrgica sin hospitalización.
- **Excedencias para atender al cuidado de un familiar** hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Reducciones de jornada,** excedencias, movilidad geográfica, faltas de asistencia justificadas permitidas.

FACILIDADES PARA LA FORMACIÓN

- **Preferencia para elegir turnos** de trabajo.
- **Permisos retribuidos** para presentación a exámenes para obtener un título profesional.

En cuanto a la conciliación laboral, el Plan de Igualdad establece las iniciativas promovidas y ofrecidas en materia de conciliación laboral y personal a los empleados de Adif-AV. Todas las medidas de conciliación existentes en Adif-AV se encuentran recogidas en su normativa laboral y su contenido puede ser consultado por todos los trabajadores dentro del Portal Inicia.

INICIATIVAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

En 2018 Adif-AV ha participado en diferentes iniciativas a favor de la mujer y la igualdad de género:



CAMPAÑA "PAREDES QUE HABLAN"

Esta campaña impulsada por la Fundación Mujeres campaña pretende la sensibilización y concienciación sobre la realidad de los hijos e hijas de víctimas mortales de violencia de género, a través del relato de las familias que se ocupan de los y las menores víctimas. Adif-AV ha expuesto en diferentes estaciones cuatro paneles con tecnología de conducción ósea para que la grabación del relato pueda ser escuchada apoyando el oído en ellos.



PROYECTO IRA

Muestra fotográfica en blanco y negro realizada por el fotógrafo publicitario Nacho Pardo a beneficio de la Asociación MUM (Mujeres unidas contra el maltrato). La exposición se conforma como un recorrido conceptual por la violencia de género y expone, de forma simbólica, las diferentes situaciones de maltrato, los ciclos de violencia y las alternativas para lograr sobrevivir a ellas.

Además, la nueva presidenta de Adif y Adif-AV Isabel Pardo de Vera, ha participado en 2018 en algunos actos para contribuir al fomento de la igualdad de género en la sociedad:

Acto en el IES Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón para el Fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas.

Foro de Innovación en STEM & Retail: se trataron temas como el déficit de talento en STEM, los sectores más demandantes, el estado actual y los retos más urgentes a los que se enfrenta el sector.

Mesa redonda en la iniciativa Women NOW (Museo Reina Sofía) con el título: Mujer & Trabajo: ¿todavía un mundo para hombres?.

“EL EMPLEO DE LA MUJER EN LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS EUROPEAS”

Por último, en cuanto a **otras acciones a favor de la igualdad de género**, cabe destacar que Adif-AV participará en 2019 en el cuestionario “El empleo de la mujer en las compañías ferroviarias europeas”, impulsado por la Comunidad Europea de Empresas de Ferrocarriles e Infraestructuras (CER) y por la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF). Con ello se busca compararse con el resto de empresas del sector en materia de igualdad, impulsando así la mejora continua.

Por otro lado, además de impulsar la igualdad de género, Adif-AV está en contra de cualquier tipo de discriminación que pueda ocurrir en el desempeño de su actividad. En el Código Ético y de Conducta se establece que ningún empleado podrá ejercer ni permitir un trato degradante frente a cualquier otro, con independencia del puesto que desempeñe, quedando totalmente prohibida cualquier actuación que implique un menosprecio y/o acoso por razones sexuales, religión, etnia, raza, nación, enfermedad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social.



Adif-AV ha elaborado un **protocolo de actuación ante las posibles situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral**, con el acuerdo de todos los sindicatos.

5.7.

Orientación al cliente

Adif-AV trabaja diariamente para satisfacer las necesidades de servicio y para mantener relaciones de colaboración con sus clientes. Además de los usuarios del sistema ferroviario, entre sus clientes externos cuenta con operadores ferroviarios, clientes de empresas y comerciantes y gobiernos de otros países.

El fomento de la accesibilidad y de la atención a las personas con discapacidad se antoja como uno de los impactos sociales positivos en los que Adif-AV tiene una mayor implicación, buscando siempre que las infraestructuras gestionadas sean lo más accesibles posible para todos sus clientes.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Adif-AV dispone de diferentes vías mediante las cuales mantiene una comunicación continua y actualizada con sus usuarios y otros clientes externos. El canal más utilizado es su página web corporativa, en la que pone a disposición de todos los grupos de interés toda la información actualizada referente a su actividad. Adicionalmente, y como canales más directos de contacto, existen Oficinas de Atención al Cliente, el correo electrónico y el teléfono.

Según el tipo de clientes del que se trate, Adif-AV sondea su opinión de diferentes maneras y establece mecanismos que permitan mejorar el servicio:

VIAJEROS DE ESTACIONES

En 2018 se presentó el resultado del estudio de Calidad Percibida por los usuarios de las Estaciones de Viajeros. Este estudio ha arrojado una calidad percibida de las estaciones de 7 sobre 10.

En base a estos datos, Adif-AV lleva a cabo un proceso continuo de mejora de las estaciones en diferentes aspectos para poder ofrecer al viajero un mejor servicio. De esta forma se trabaja para mejorar la accesibilidad de las estaciones, en ampliar la sala de espera y embarque, en mejorar los accesos o pasos subterráneos o en potenciar la información mediante la instalación de monitores de información de AENA.

OPERADORES FERROVIARIOS

- **Contacto periódico:** Adif-AV busca conocer de primera mano sus opiniones y expectativas e identificar así oportunidades de mejora que favorezcan el desarrollo del negocio.
- **Estudios bienales de satisfacción:** sobre los servicios prestados.

COMERCIANTES

- **Encuestas de satisfacción:** en la última encuesta realizada en 2018, se obtuvo una valoración de 7,07.
- **Correo electrónico específico de cada estación.**
- **Estudio cuantitativo a comerciantes implantados en estaciones con marca Vialia y tiendas de la estación** auto-cumplimentados a través de una app para el móvil o Tablet.
- **Gestión y dinamización de los perfiles de tiendas de la estación** en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) donde los comerciantes colaboran con contenidos promocionales y los usuarios finales participan en los mismos e interactúan con las marcas.
- **Premio anual al mejor establecimiento** con marca de estación o Vialia.

RECLAMACIONES

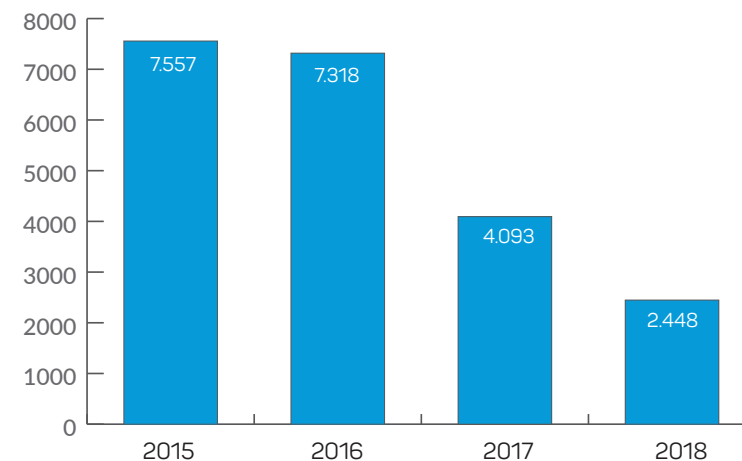
Adif-AV dispone de un servicio de reclamaciones y sugerencias que facilita la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en la gestión y su correcto tratamiento. Para la gestión de todos los expedientes se utiliza una **aplicación informática denominada RECLAMA**. Las respuestas facilitadas a los usuarios se realizan mediante escrito a su dirección postal o a través de correo electrónico. Adicionalmente, en las propias estaciones los ciudadanos disponen de libros de reclamaciones donde pueden expresar sus quejas.

Las reclamaciones, quejas y sugerencias, derivadas de posibles incumplimientos de requisitos legales o de otro tipo, incidencias o desviaciones, facilitan a Adif-AV la comunicación con los clientes para conocer sus expectativas y detectar áreas de mejora en nuestra gestión de las estaciones. Estas pueden ser interpuestas en las Oficinas de Atención al Viajero de las propias estaciones o bien, se pueden recibir en algunos casos por correo electrónico

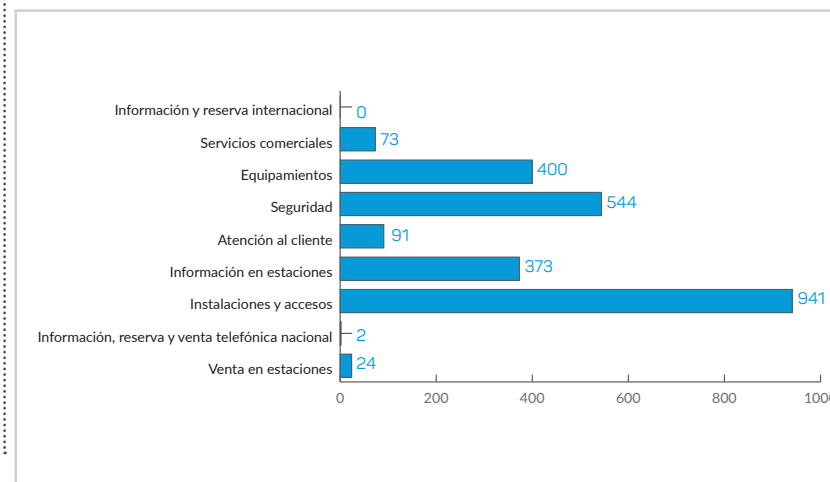
En 2018 se han resuelto 2.448 reclamaciones correspondientes a estaciones de Adif y Adif-AV y se recibieron 185 sugerencias y 45 felicitaciones. Esta información permite a Adif-AV identificar posibles aspectos de mejora para lograr un mayor grado de satisfacción de los clientes.

En 2018 se ha producido un **descenso del 40,2% de reclamaciones** respecto al año anterior, siendo las reclamaciones sobre instalaciones y accesos las más numerosas.

RECLAMACIONES RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS

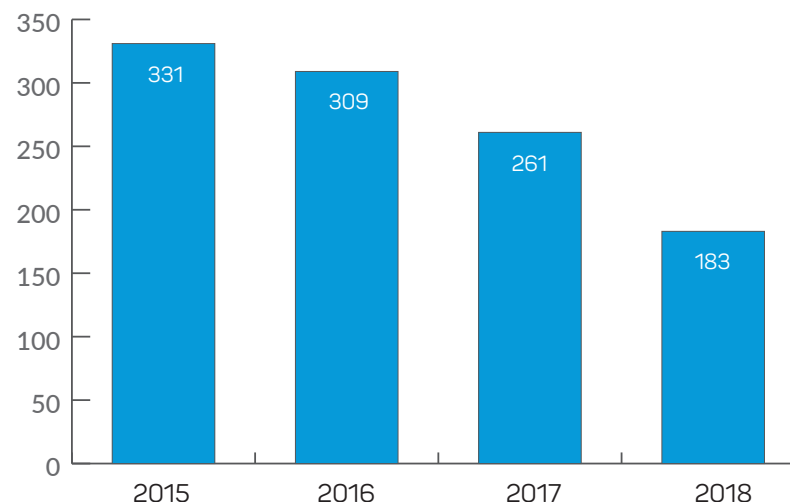


RECLAMACIONES RECIBIDAS POR TEMÁTICA



SUGERENCIAS

SUGERENCIAS RECIBIDAS EN ESTACIONES DE VIAJEROS



El total de sugerencias recibidas en las estaciones de titularidad de Adif y Adif-AV en 2018 ha disminuido un **29,1%** respecto al año anterior, siendo las instalaciones y accesos las categorías que más sugerencias han recibido.

SUGERENCIAS RECIBIDAS POR TEMÁTICA



ACCESIBILIDAD

Dentro del Objetivo Estratégico de cohesión social se sitúan también todas las mejoras realizadas en materia de accesibilidad de las estaciones, siendo esta cuestión, la accesibilidad, un reto social de máxima relevancia para Adif-AV. Tratamos por ello mejorar progresivamente las condiciones de accesibilidad de las estaciones que gestionamos, eliminando de esta manera las dificultades que puedan suponer una discriminación en el acceso al transporte ferroviario.

En esta línea, Adif, Adif-AV y RENFE-Operadora están trabajando conjuntamente en la elaboración de un **Plan Director de Accesibilidad del Sistema Ferroviario (PLAN ACCEDE 360)**, que tendrá como objetivo desarrollar un modelo a corto, medio y largo plazo (2019-2028) que defina el marco para llevar a cabo las actuaciones de mejora de la accesibilidad, garantizando que el sistema en su conjunto es accesible y no representa barreras para las personas con discapacidad, considerando el proceso de viaje de una manera global.

Para ello se ha creado un grupo de trabajo conjunto Adif-AV-Renfe Operadora, integrado por profesionales de ambas entidades, que avanza con el objetivo de disponer de un documento en los próximos meses. Como punto de partida se tomará el Plan Integral de Accesibilidad 2019-2023 de RENFE y las acciones planificadas por Adif-AV para los próximos años. El Plan consta de tres fases:

- **Fase 1. - Legal:** desarrollo en estaciones de más de 750 viajeros por año o capitales de provincia y en sus sistemas estación-tren (llegada a la estación, tránsito, acceso-estancia-descenso del tren, tránsito, salida de la estación).
- **Fase 2 - Despliegue:** : desarrollo progresivo en estaciones de menos de 750 viajeros por año. Se realizará en función de los recursos disponibles.
- **Fase 3 - Continuidad y profundización:** ciclo completo del viaje con acciones dirigidas a informar y sensibilizar a la población (canales de comunicación e información previas y posteriores al viaje).





En 2018 se ha continuado colaborando con organizaciones representativas del sector de la discapacidad como por ejemplo la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) o el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), siendo fundamentales estas colaboraciones para mejorar la atención de las necesidades.

Adif-AV dispone de un servicio dirigido a personas con discapacidad auditiva llamado DIALOGA, que permite facilitarles la comunicación y el acceso a la información de servicio de las estaciones. DIALOGA consiste principalmente en un servicio de video interpretación en lengua de signos en las Oficinas de Atención al Cliente y en un servicio de megafonía de la estación que se representa de forma textual en los monitores de información. A través de los monitores de información se transmiten las incidencias más relevantes, situaciones de emergencia y otros mensajes de carácter general en lengua de signos. Además, hay disponible un servicio de información telefónica y comunicación vía texto para dispositivos móviles.

Adif-AV es plenamente consciente de que aún queda mucho por hacer en el campo de la accesibilidad. No obstante, en el año 2018 el 83,70% de los viajeros han utilizado estaciones con itinerarios accesibles gestionadas por Adif y Adif-AV.

	2016	2017	2018
% de viajeros que acceden a estaciones con itinerarios accesibles gestionadas por Adif / Adif AV*	80,08%	81,21%	83,70%

(*) Indicador integrado de Adif y Adif-AV



A través de la web corporativa de Adif-AV (www.adifaltavelocidad.es) se pueden consultar las estaciones de Adif-AV adaptadas en sus servicios e instalaciones a las necesidades de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

5.8.

Compromiso con las comunidades



Adif-AV es consciente del relevante impacto que el desarrollo de su actividad tiene sobre las comunidades en las que opera y en el conjunto del país. La calidad y disponibilidad de las infraestructuras ferroviarias así como su seguridad, el impacto de dichas infraestructuras en el desarrollo económico y la cohesión social, entre otros muchos impactos tienen efectos sobre la calidad de vida de los ciudadanos, en línea con el propósito de “mejorar la vida de la gente”.

Por ello, es importante tener en cuenta los diferentes impactos que se generan en los ciudadanos y la estrategia para tratar éstos sean cada vez más positivos, abarcando la dimensión puramente operativa y de servicio, pero también la económica, social, ambiental y de gobierno de la Entidad.

PROGRAMA ESTACIÓN ABIERTA

El Programa Estación Abierta es un programa transversal que catalizará gran parte de la acción social de Adif-AV, siendo el principal instrumento para materializar la colaboración con el tercer sector. De esta forma, se pone a su disposición, de forma gratuita, una plataforma excelente (cada año más de 150 millones de personas pasan por las estaciones de Adif y Adif-AV) para realizar actividades que les ayuden a sus objetivos, a la vez que las estaciones aumentan su valor para los ciudadanos al proporcionarles contenidos culturales, sociales o ambientales.

El trabajo de colaboración con las organizaciones sin ánimo de lucro está regulado por un procedimiento interno de trabajo (“Procedimiento General de Cesión de Espacio en Estaciones”). Este procedimiento permite asegurar la homogeneidad en las respuestas a las peticiones de espacio, con criterios explícitos y compartidos, independientemente del canal de entrada de las mismas. También hace más ágil y transparente el proceso de atención y respuesta a las organizaciones del tercer sector.

El Programa Estación Abierta contribuye, a través de sus actividades, al cumplimiento de los objetivos de Acción Social de Adif -AV y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

En el marco del PT2020 y ubicado dentro del pilar estratégico de Sostenibilidad, Adif-AV se ha fijado como objetivo **contribuir a la cohesión social**. Este objetivo se formula de la siguiente forma: **“Facilitar un servicio público accesible y contribuir a la mejora de las comunidades locales y de los colectivos vulnerables”**.

COHESIÓN SOCIAL

Por otro lado, y de manera estratégica, en las acciones del Programa Estación Abierta prevalecen como destinatarios los colectivos definidos como prioritarios. El PT2020 incluye en el Objetivo Estratégico “Cohesión Social” dos indicadores estratégicos del Programa Estación Abierta:

Educación cultura y valores: número de personas impactadas (beneficiadas y participantes) por campañas de educación cultura y valores.

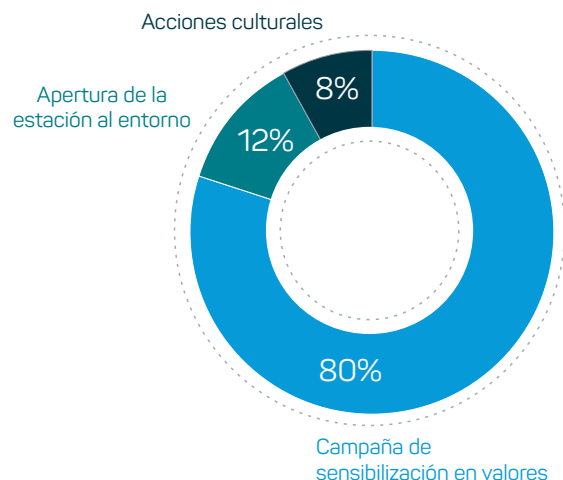
Campañas solidarias: retorno económico directo obtenido con las campañas de captación de fondos y socios. En 2018 este retorno ha sido de 379.120 euros, incrementándose frente a los 299.930 euros del año anterior.

En 2018 las actividades realizadas han aumentado un 25% respecto a las del ejercicio anterior, con 413 actividades, en 68 estaciones distintas y con una audiencia estimada de 2,02 millones de personas. Sigue la misma tendencia al alza el número de entidades que han llevado a cabo alguna actividad en las estaciones. En 2018, se colaboró con 105 organizaciones (asociaciones, fundaciones, ayuntamientos, agencias públicas o ministerios), en este caso el incremento es de un 28% respecto a las 82 entidades con las que se colaboró en 2017. La aportación indirecta al Programa Estación Abierta, medida como lucro cesante, supuso en 2018, un 3% menos que en el ejercicio anterior, con 580.425 €.



En 2018 ha aumentado el número de actividades y de entidades con las que Adif-AV ha colaborado, mientras que el lucro cesante ha disminuido levemente.

ACTIVIDADES ESTACIÓN ABIERTA 2018



El Programa Estación Abierta Adif-AV cuenta con tres ejes de actuación donde se aúnan las actividades que se llevan a cabo y que se pueden disfrutar en distintas estaciones de la red ferroviaria:

- **Apertura de la estación al entorno**, en el que se encuadran acciones de información y diálogo con los ciudadanos
- **Campañas de sensibilización en valores**
- **Cultura**, destacando manifestaciones artísticas a cargo de artistas noveles, conciertos, exposiciones, etc.

Todas las entidades a las que Adif-AV les cede espacio en el marco de este programa deben cumplimentar un formulario de evaluación de acciones del que se desprenden dos indicadores, la valoración media del resultado de la actividad en su conjunto y la valoración media de la colaboración prestada por estaciones.

Las evaluaciones de 2018 reflejan unos resultados muy similares a los de ejercicios anteriores. La calificación otorgada a la colaboración prestada por las estaciones continúa siendo alta, habiendo alcanzado un 9,19 y la valoración del resultado de la actividad en su conjunto obtiene una muy satisfactoria nota de 8,8. En el ejercicio 2018 se ha continuado realizando un gran esfuerzo por conseguir que un alto porcentaje de las organizaciones cumplimenten este formulario. Concretamente, lo han completado el 92% de las entidades con las que se ha colaborado.

Algunas entidades han reportado voluntariamente el retorno directo que supusieron sus actividades en el marco del Programa Estación Abierta. El retorno económico reportado por las entidades participantes asciende a 17.324€ (846 € menos que en 2017). Una tendencia distinta se mantiene con las captaciones de socios, en 2018 se han conseguido 3.015 socios (667 más que en 2017).



En 2018 las ONG's captaron **3.015 socios** en las actividades desarrolladas en el marco del Programa Estación Abierta, lo que supone un **incremento del 22,1%**.

PATRIMONIO Y URBANISMO

Adif y Adif-AV gestionan el patrimonio inmobiliario de su titularidad con el fin último de que tengan un impacto positivo en las comunidades en las que se encuentran, generando un valor compartido que repercuta en un beneficio para toda la sociedad. De esta forma, contribuyen al desarrollo sostenible del sistema ferroviario y a su integración urbanístico-ferroviaria en las ciudades, en línea con las políticas marcadas por las instituciones competentes. En 2018 se ha continuado con el Proyecto Madrid Nuevo Norte:



MADRID NUEVO NORTE

El 19 de septiembre de 2018, la Secretaria General de Infraestructuras resolvió aprobar provisionalmente el “Estudio Informativo del nuevo complejo ferroviario de la estación Madrid-Chamartín” e iniciar el correspondiente proceso de información pública y audiencia. Un día más tarde, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid acordó la Aprobación Inicial de la Modificación del Plan General de Madrid (MPPGOUM).

Adicionalmente, la Entidad ha continuado desarrollando su actividad habitual de gestión patrimonial, destacando las siguientes actividades:

Concesiones y Autorizaciones Administrativas

Se ha tramitado la Concesión Administrativa de los suelos ocupados por la Vía Parque en el ámbito OI/2 de Alicante, y la Concesión para la Servidumbre del CRT-2, en Valencia Parque Central

Propuestas de Declaración de Innecesidad y Acuerdo de Desafectación

Se han realizado expedientes de desafectación sobre 1.888.600,96 m² de superficie y entre ellos destaca el realizado sobre la rasante y el vuelo de la parcela bajo la que discurre el túnel ferroviario en el ámbito de Portillo en Zaragoza (21.773 m²).

5.9.

Gestión de proveedores

Los proveedores son una pieza esencial para el desarrollo de la actividad de Adif-AV y su relación con ellos se basa en garantizar el mantenimiento de las colaboraciones y de la seguridad jurídica en la concesión y de la transparencia del proceso de contratación.

Tanto Adif como Adif-AV son entidades públicas empresariales y por lo tanto, sometidas a lo dispuesto en la **legislación vigente sobre contratación pública**.

En concreto, los contratos de Adif-AV se rigen en su preparación, adjudicación, efectos y extinción por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, "Ley 9/2017"), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del art. 3.3 de la citada Ley.

Por otra parte, los contratos de Adif-AV tienen el siguiente régimen jurídico:

- Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a los umbrales para contratos armonizados establecidos en el art. 16 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (en adelante, "Ley 31/2007"), se rigen en su preparación y adjudicación por dicha Ley; y en sus efectos y extinción por las normas de Derecho Privado.
- Según la disposición adicional octava de la Ley 9/2017, los contratos cuya cuantía es inferior a lo indicado en el párrafo anterior, se rigen, en líneas generales, para su preparación y adjudicación, por las reglas de los contratos no armonizados establecidas en la Ley 9/2017 para poderes adjudicadores que no son Administración Pública; y en sus efectos y extinción, por el Derecho Privado.

El proceso de contratación de proveedores de Adif-AV se establece a través de la Política de Contratación que incluye rigurosos parámetros de selección, y articula todos los procedimientos de compras a través de una gestión basada en la transparencia y la seguridad contemplando todos los procesos y sus posibles incidencias.

COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE

Adif-AV se enfrenta al reto de conseguir que la Contratación Pública sea una herramienta fundamental y legítima para contribuir a objetivos relacionados con la sostenibilidad y la integración social, mientras sea a su vez compatible con los principios fundamentales de la Contratación Pública: concurrencia, libertad de acceso y transparencia, no discriminación e igualdad de trato.

Por ello, para cada proceso de contratación, Adif-AV lleva a cabo un proceso de selección de proveedores en el que estos deben acreditar su solvencia empresarial, así como el cumplimiento de requisitos sociales y ambientales determinados para cada expediente de homologación. Los procesos de homologación y evaluación de proveedores en la contratación de Adif y Adif-AV son equiparables a las condiciones de solvencia y capacidad que vienen regulados en los artículos 65 a 97 de la Ley 9/2017 (para los contratos de Adif y, en cuanto sea aplicable, a los contratos no armonizados de Adif-AV) y en los artículos del 21 a 31 de la Ley 31/2007 (para los contratos armonizados de Adif-AV). Adicionalmente, en los propios pliegos de contratación se concretan los requisitos previos que deben cumplir los licitadores, los cuales deberán ser acreditados de forma previa a la adjudicación de los respectivos contratos.

En relación con los **criterios sociales, de igualdad y medioambientales** que se utilizan para seleccionar a los licitadores, estos son fijados por los ya citados criterios de solvencia o por los criterios de adjudicación. Ambas categorías de criterios son fijadas por el órgano de contratación en los pliegos de contratación y son puestos a disposición de los licitadores con anterioridad a la presentación de sus ofertas. En caso de que se produzca un empate se consideran para el desempate los artículos 131.1, y del 145 al 148 de la Ley 9/2017 (para los contratos de Adif y, en los aspectos que sean de aplicación a los contratos por debajo del umbral de contratos armonizados de Adif-AV) y en los artículos del 60 al 62 de la Ley 31/2007 (para los contratos de valor estimado igual o superior a los establecidos en el art. 16 de la citada Ley 31/2007).

CATÁLOGO DE CLÁUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

Con motivo de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y, en concreto, de su artículo 1.3, donde se establece la obligación de incorporar en toda contratación pública criterios sociales y medioambientales de manera transversal y preceptiva, en Adif-AV se está trabajando en la elaboración de un Catálogo de Cláusulas Sociales y Medioambientales a incluirse en las diversas fases del proceso de contratación y para cada tipología de contratos. Así, se están definiendo cláusulas a tres niveles:

- Requisitos a cumplir por los licitadores en la fase de diseño, preparación y elaboración del contrato y sus pliegos.
- Cláusulas a aplicar como criterios de valoración para la fase de selección del contratista.
- Condiciones especiales de ejecución a tener en cuenta en la fase de ejecución del contrato.

Además, con el objetivo de enriquecer el trabajo que se está desarrollando, se está contando con la ayuda del Grupo de Acción de Empresas Públicas de Forética, para poder incorporar al catálogo ideas nacidas de iniciativas similares.

Como resultado de todo este trabajo, Adif-AV ha definido los criterios sociales y ambientales en que valorará en los proveedores que se presenten a sus procesos de compras. Los criterios sociales serán más transversales mientras que los medioambientales estarán más ligados a la naturaleza de lo contratado:

- **Criterios sociales:** igualdad, conciliación, contratación personas con discapacidad, contratación personas en riesgo de exclusión/colectivos vulnerables, contratación y estabilidad en el empleo, protección salud y seguridad en el trabajo, mejora de las condiciones salariales y laborales, convenios colectivos, formación, responsabilidad social corporativa, transparencia y buenas prácticas fiscales.
- **Criterios medioambientales:** residuos y emisiones, sistema gestión ambiental, contratos de obra, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de consultoría e ingeniería, servicios de mantenimiento, suministro de vehículos de flota, suministro de energía, suministro de otros materiales.



Los procedimientos de contratación de Adif y Adif-AV se encuentran sometidos al **control de numerosas instituciones**, como la Intervención General de la Administración del Estado y del Tribunal de Cuentas.

6

ACERCA DE

Acerca de este informe y estándares GRI

ACERCA DE ESTE INFORME Y ESTÁNDARES GRI

6.1. Alcance

Desde el año 2006, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de Alta Velocidad ha elaborado su Informe de Sostenibilidad. En la memoria de 2018, Adif-AV da cuenta de sus compromisos y su desempeño en materia financiera y no financiera desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El alcance de la memoria abarca la actividad de Adif-AV en los países en los que opera. La mayoría de la información contenida en el informe corresponde a Adif-AV exclusivamente, pero en algunos casos la Entidad reporta información que incluye a Adif, por no contar con la información relativa a determinados aspectos de la gestión de forma separada.

6.2. Estándares internacionales

La presente Memoria ha sido elaborada tomando como referencia las directrices establecidas en la Guía de la Global Reporting Initiative para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión GRI Standards, de acuerdo a la opción de conformidad esencial. La selección de aspectos relevantes se ha llevado a cabo en base a los resultados del nuevo análisis de materialidad realizado en 2019 y que se explica en el apartado 3.1 de este mismo informe.

Además, también en su elaboración se han tenido en cuenta los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad.

En el índice de contenidos y tabla de indicadores GRI de desempeño de la memoria, se indican las páginas y la cobertura de los requisitos, enfoques de gestión e indicadores. En caso de omisión de los indicadores centrales de desempeño, se explica la razón de la omisión.

Por último, se ha relacionado el contenido del Informe con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

ACERCA DE ESTE INFORME Y ESTÁNDARES GRI

6.3. Análisis de materialidad

El análisis de materialidad y su proceso de actualización ha sido descrito en el apartado 3.1 Estrategia Empresarial.

6.4. Análisis externo

La Red Española de Pacto Mundial, como parte de su compromiso por el desarrollo sostenible, ha analizado la memorias de sostenibilidad de Adif y Adif-AV correspondientes al año 2018 basada en la metodología Making the Connection - Using GRI's Guidelines to Create a COP, con el objetivo de detectar los puntos fuertes y áreas de mejora tanto en el nivel de transparencia de las entidades, como en el nivel de implantación de cada uno de los cuatro bloques del Pacto Mundial de Naciones Unidas; así como la medición del nivel de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la organización.

En la primera parte del análisis, se evalúa el nivel de transparencia de la empresa en base a los principios de elaboración de memorias que establece GRI Standards 101: fundamentos. En una segunda parte, se evalúa el nivel de implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial de acuerdo a la implantación de los GRI relacionados y su correlación con los GRI Standards. Por último, se ha llevado a cabo un análisis del nivel de reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguiendo los cinco pasos del “SDG Compass”.

7

GRI

Indicadores GRI

Indicador GRI		Referencia (Página)
102-1	Nombre de la organización	8
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	12-13
102-3	Ubicación de la sede	C/. Sor Ángela de la Cruz, 3 - 3º 28020 - Madrid
102-4	Ubicación de las operaciones	12
102-5	Propiedad y forma jurídica	167
102-6	Mercados servidos	12-13
102-7	Tamaño de la organización	95-109
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	133-135
102-9	Cadena de suministro	164-165
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En el período que comprende la memoria no se han producido cambios significativos en la organización. Los cambios significativos en la organización se comunican en los plazos de preaviso correspondientes especificados en el convenio.
102-11	Principio o enfoque de precaución	112
102-12	Iniciativas externas	160-162
102-13	Afiliación a asociaciones	81-84
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	11
102-18	Estructura de gobernanza	56-63
102-40	Lista de grupos de interés	78-80

Indicador GRI		Referencia (Página)
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	139
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	30
102-43	Enfoque para la participación	33
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	35-40
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	167
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	167
102-47	Lista de temas materiales	31-32
102-48	Reexpresión de la información	En aquellos casos en los que ha sido posible se han incluido los datos relativos a los últimos tres años (periodo 2016-2018)
102-49	Cambios en la elaboración de informes	167
102-50	Periodo objeto del informe	167
102-51	Fecha del último informe	2017
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	rsc@adif.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	167
102-56	Verificación externa	El presente informe no ha sido verificado por un tercero. El presente informe ha sido analizado por Red Española de Pacto Mundial.

ENFOQUE DE GESTIÓN

Indicador GRI

Referencia (Página)

103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Los aspectos sobre los que se reporta hacen referencia a las actividades desarrolladas por la entidad y a los posibles impactos directos derivados de ellas.
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	45,59,61,64,66,67,69,86-88,110-111,151

INDICADORES DE DESEMPEÑO ECONÓMICO

Indicador GRI

Referencia (Página)

201-1	Valor económico directo generado y distribuido	104-109
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	108

COMPETENCIA DESLEAL

Indicador GRI

Referencia (Página)

206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	En 2018 no se han registrado demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.
-------	---	--

MATERIALES

Indicador GRI

Referencia (Página)

301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	118
-------	--	-----

ENERGÍA

Indicador GRI

Referencia (Página)

302-1	Consumo energético dentro de la organización	115-116
302-3	Intensidad energética	117
302-4	Reducción del consumo energético	116

AGUA

Indicador GRI

Referencia (Página)

303-1	Captación total de agua según la fuente	128-129
-------	---	---------

BIODIVERSIDAD

Indicador GRI

Referencia (Página)

304-1	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas derivados de las actividades, productos y los servicios	128-129
-------	--	---------

EMISIONES

Indicador GRI

Referencia (Página)

305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	120-121
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	120-121
305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	122
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	122

EFLUENTES Y RESIDUOS

Indicador GRI		Referencia (Página)
306-1	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	127
306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	126-127

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Indicador GRI		Referencia (Página)
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	113

EMPLEO

Indicador GRI		Referencia (Página)
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	145
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	137
401-3	Permisos parentales	138

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Indicador GRI	Referencia (Página)
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	139
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	141

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Indicador GRI	Referencia (Página)
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	143-144
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados	145-150
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	148

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Indicador GRI	Referencia (Página)
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	57,133-134
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	136

NO DISCRIMINACIÓN

Indicador GRI		Referencia (Página)
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	68

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Indicador GRI		Referencia (Página)
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	En 2018 no se han identificado centros ni proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados.

COMUNIDADES LOCALES

Indicador GRI		Referencia (Página)
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	160-162

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

Indicador GRI		Referencia (Página)
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	86-90

MARKETING Y ETIQUETADO

Indicador GRI

Referencia (Página)

417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

En el ejercicio 2018 no se han registrado casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

Indicador GRI

Referencia (Página)

418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

155-157

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

Indicador GRI

Referencia (Página)

419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

En 2018 Adif-AV no ha recibido sanciones ni multas significativas derivadas del incumplimiento de la normativa en los ámbitos social y económico

8

ODS

Nuestra contribución a los ODS



• • INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CAPÍTULO 3.4)

8 9 11 12 13 17

• • BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS (CAPÍTULO 4)

4 5 8 10 16 17

• • SEGURIDAD Y SALUD (CAPÍTULO 5.2)

3 4 8 9 11 16

• • MEJORAS DEL SERVICIO (CAPÍTULO 5.3)

3 7 8 9 10 11

• • RESULTADOS ECONÓMICOS (CAPÍTULO 5.4)

8 9 11

• • MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (CAPÍTULO 5.5)

6 7 9 11 12 13 15 17

• • EQUIPO HUMANO (CAPÍTULO 5.6)

3 4 5 8

• • ORIENTACIÓN AL CLIENTE (CAPÍTULO 5.7)

3 9 11

• • COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES (CAPÍTULO 5.8)

4 5 8 9 10 11 17

• • GESTIÓN DE PROVEEDORES (CAPÍTULO 5.9)

8 9 11 12 17

INDICADORES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE ADIF A LOS ODS



- Accidentabilidad: cero accidentes con baja
- Ninguna persona fallecida o herida grave en accidentes



- 45,5% mujeres en el Consejo de Administración
- 29,1% de mujeres en plantilla
- Brecha salarial en puestos directivos: 8,71%



- Eficiencia energética: 81,47 GWh/año ahorrados



- Inversión en innovación*: 0,43 M€
- Desarrollo de la red de alta velocidad: 71,8%
- Colaboración e innovación abierta*: 23% proyectos desarrollados



- Desarrollo de la red de alta velocidad: 71,8%
- Accesibilidad a la red de alta velocidad: 67,95%
- Catálogo de cláusulas sociales y medioambientales de proveedores*



- Reducción de emisiones respecto a 2017: 3.849 tCO_{2eq}
- 23 proyectos de I+D+I*



- 57 notificaciones en el buzón ético*
- 45,5% mujeres en el Consejo de Administración



- 69,3 horas de formación por empleado
- 98% de empleados consiguen sus objetivos de desempeño anuales
- 542 empleados formados en materia de ética*



- Reducción significativa del consumo de agua: 28.370 m³ de agua consumidos



- Ejecución de inversiones: 1.298,57 M€
- 97,57% empleados con contrato indefinido
- Accidentabilidad: cero accidentes con baja



- Accesibilidad*: 83,7% de viajeros
- Catálogo de cláusulas sociales y medioambientales de proveedores*
- 45,5% mujeres en el Consejo de Administración



- Gestión de residuos peligrosos: 0,04 Tn/MKm Tren
- 22.047 m³ de agua consumidos
- Catálogo de cláusulas sociales y medioambientales de proveedores*



- Incidencias medioambientales*: no se han producido
- Gasto en prevención de incendios: 999,7 miles €



- Colaboración e innovación abierta*: 23% proyectos desarrollados
- Audiencia de 2,02 millones de personas en el Programa de Estación Abierta*

(*) Indicador integrado de Adif y Adif-AV

9

CONTENIDOS

Anexo: Índice de contenidos

ANEXO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ÁMBITOS GENERALES

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	11-41
	Entorno empresarial	GRI 102-3 Ubicación de la sede	
	Organización y estructura	GRI 102-4 Ubicación de las operaciones	
	Mercados en los que opera	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
	Objetivos y estrategias	GRI 102-6 Mercados servidos	
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-7 Tamaño de la organización	
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	69-73
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	71

CUESTIONES AMBIENTALES

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	112	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	112-113	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	113-114	
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	111-112	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Descripción cualitativa de las provisiones para riesgos ambientales	113	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Descripción cualitativa de las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	120-125	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	120-125	
		GRI 306-2 Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento		
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		n/a	

CUESTIONES AMBIENTALES

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Captación total de agua según la fuente	119	
	Consumo de materias primas	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	118-119	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		114	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	115-116	
		GRI 302-3 Intensidad energética		
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	114, 116-117	
Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	114,116		
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	120-122	
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)		
		GRI 305-4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero		

CUESTIONES AMBIENTALES

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	123-124	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-4 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	123-124	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	128-131	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas	128-131	
		GRI 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías		

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	133-134
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	135
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	135
		GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y contratación de personal	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	136
	Brecha salarial	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	136
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional	136
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los consejeros por sexo	136
	Remuneración media de los directivos por sexo	Descripción cuantitativa de las remuneraciones medias de los directivos por sexo	136
	Implantación de políticas de desconexión laboral		n/a
Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	136	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Descripción cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo	137	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	137	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales GRI 401-3 Permiso parental	137-138	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	140	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo		141-142	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	139	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	139	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa de los convenios colectivos y su aplicación en materia de seguridad y salud	139	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	143-150	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	144	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	151-154	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	151, 153-154	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	151	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	151-153	

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	n/a	Por su actividad Adif-AV no ha visto necesario aplicar procedimientos de diligencia debida en derechos humanos
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Descripción cualitativa de las medidas de prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	68	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	68	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	68	

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	67	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Descripción cualitativa de las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	67	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	161	

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	160-162
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 102-12 Iniciativas externas	163
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	78-85
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	160-162
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-9 Cadena de suministro	164-165
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	164-165
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-9 Cadena de suministro	165
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo			

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	86-90, 94	
	Sistemas de reclamación	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	155-157	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	156	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	104	Adif-AV solo tributa en España
	Impuestos sobre beneficios pagados	Descripción cuantitativa del resultado antes y después de impuestos	104	Adif-AV solo tributa en España
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	108	



adif
ALTA VELOCIDAD